

Versión estenográfica de la comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos, Juan José Suárez Coppel, ante Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público, llevada a cabo el miércoles 13 de octubre de 2010.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Esta presidencia de la Comisión de Energía informa que han registrado su asistencia ciudadanos diputados miembros de las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público, hay quórum para la celebración de esta sesión, por lo tanto vamos a dar inicio, se abre la sesión.

Quiero agradecer, en primer término, la copresidencia de esta sesión del diputado Mario Alberto Becerra Pacoroba, bienvenido, presidente, colega. Igualmente a los secretarios David Penchyna y Guillermo Ruiz de Teresa. Muchas gracias.

Quiero dar la bienvenida al director general de la empresa Petróleos Mexicanos, doctor Juan José Suárez Coppel, bienvenido a este recinto legislativo. Muchísimas gracias, a los legisladores, a los invitados, a los integrantes de los diferentes medios de comunicación.

De conformidad con el artículo 7o., numeral 4; los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, comparece el ciudadano Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos, invitado a esta reunión de las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público, en la que se llevará a cabo el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la república licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, en los temas de su competencia.

Ciudadano doctor Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos, hago de su conocimiento que comparece ante estas Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público, bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por tanto quiero pedirle al señor Juan José Suárez Coppel sea tan amable de ponerse de pie para cumplir con este mandato, y a los presentes si son tan amables en hacer el mismo.

(Puestos los presentes de pie)

Ciudadano Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos, en términos del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante estas Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público a las que comparece?

El director general Juan José Suárez Coppel: Sí, protesto.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera que la nación se lo demande. Bienvenido.

Pueden tomar asiento, por favor.

Se han planteado los resolutivos de la Junta de Coordinación Política, así como de las directivas de estas Comisiones Unidas y los acuerdos parlamentarios aprobados por la Cámara de Diputados en las sesiones del 14 y 30 de septiembre pasados.

Yo quisiera, si me lo permiten, omitir la lectura y pedir una consideración especial en virtud de un acuerdo tenido con las directivas, para sostener el planteamiento original que hizo la Junta de Coordinación Política y que implica una intervención inicial de 10 minutos, una participación de parte del director general de Petróleos Mexicanos en la cual intervendría hasta por 15 minutos y una participación, en esa misma ronda, en calidad de réplica o respuesta por parte de los legisladores hasta por 5 minutos en esa primera ronda, así como las rondas subsecuentes, hasta en tanto se pregunte a la asamblea si se ha cumplido el objeto de la misma.

Yo quisiera tener la aprobación de los integrantes de ambas comisiones. Aquellos que estén de acuerdo en que procedamos de esta manera sírvanse manifestarlo (votación). Muchísimas gracias. Vamos a proceder al efecto.

A efecto de realizar el Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la república y para dar cumplimiento al punto cuarto, fracción I, del acuerdo aprobado por esta Cámara de Diputados que norma esta comparecencia, se le otorga el uso de la palabra al ciudadano Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos, hasta por 15 minutos, como intervención inicial y le informo, si usted desea hacerlo desde este lugar o desde la tribuna, tiene absoluta libertad para hacerlo como mejor le parezca.

El director general Juan José Suárez Coppel: Primero muchas gracias por la invitación a revisar la glosa del informe en cuanto a los asuntos de Pemex. Muchas gracias porque otra vez nos permite tener un diálogo que es muy importante en cuanto a las necesidades, las dificultades, la situación actual de la empresa y ustedes que puedan hacer mucho por ayudarnos a buscar las soluciones conjuntamente.

Señores legisladores integrantes de las Comisiones de Energía y de Hacienda de la Cámara de Diputados, muy buenas tardes. Quisiera aprovechar estos minutos de mi exposición inicial para hacer un recuento de las actividades y los resultados más importantes que Pemex realizó durante los últimos 12 meses.

Primero en cuanto a la producción de crudo, de enero a junio de 2010, nuestra producción promedió 2 millones 592 mil barriles diarios, cifra 1.4 por ciento inferior a la registrada en el mismo periodo del año anterior.

Este comportamiento se debió a la declinación y cierre de pozos del activo integral Cantarell, que no pudo ser compensada en su totalidad con la mayor producción de otros activos, en particular como Alopsab y el litoral de Tabasco.

Sin embargo las acciones implementadas en Cantarell, particularmente en el yacimiento más importante, Akal, han permitido controlar la presión del yacimiento y administrar su declinación.

Entre éstas destaca la intensificación de reparaciones mayores, el control del contacto agua, aceite y gas aceite, el incremento de presión en el casquete de gas mediante inyección de gas y nitrógeno y los controles para favorecer el flujo de crudo por gravedad, manteniendo casi constante la viscosidad del crudo.

Hoy en día el reto es sustituir bocas de pozos para lograr un nivel superior de producción del activo y mantenerlo así durante varios años.

Con respecto al activo terciario del golfo Chicontepec, este último año hemos enfocado nuestras actividades a la terminación de pozos y a desarrollar nuestra infraestructura en superficie. Esto nos ha permitido incrementar el nivel de producción y reclasificar reservas.

En Chicontepec nuestro costo de desarrollo, es decir, el cociente entre el total de lo invertido en los últimos años, de 2006 a la fecha en este caso, en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de proyectos, es decir, macroperas, caminos, equipo de superficie, pozos y demás.

Entre el total de las reservas probadas desarrolladas mediante esta inversión, es decir, esto es la definición de costos de desarrollo, es de poco menos de 26 dólares, mientras que nuestro costo de extracción se ubica en aproximadamente 9 dólares.

Así un barril de petróleo nos cuesta extraerlo en 35 dólares aproximadamente y lo estamos vendiendo en promedio arriba de los 70 dólares. Se trata de un proyecto rentable.

Las experiencias internacionales además, de campos similares en los que hay una masificación, una repetición de actividades, demuestran las posibilidades tan importantes de disminuir los costos del proyecto conforme se logre experiencia y se optimiza la masificación requerida en ese tipo de proyectos.

Adicionalmente en Chicontepéc estamos implementando laboratorios de campo que consisten en equipos multidisciplinarios que de manera sistemática prueban las posibles tecnologías para explotar el yacimiento de forma óptima.

Estos equipos están conformados por personal de Pemex y de empresas internacionales que cuentan con experiencia en campos similares, lo que nos permitirá lograr una mayor productividad del activo hacia el futuro.

Resulta indispensable seguir con el proyecto y dotarlo de los recursos financieros necesarios para poder alcanzar niveles de producción óptimos para el futuro. Chicontepéc es crítico para nuestro país.

Nuestra estrategia de exploración y producción de aguas profundas continúa su desarrollo. Nos hemos propuesto evaluar el potencial petrolero de las cuencas del Golfo de México profundo, que estimamos tienen un recurso potencial de más de 29 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente, lo cual representa más del 50 por ciento del total de los recursos prospectivos del país hasta ahora identificados.

Parte fundamental del cumplimiento de nuestra estrategia exploratoria ha consistido en adquirir más de 45 mil kilómetros de sísmica 2D y de 55 mil kilómetros cuadrados de sísmica 3D en los últimos tres años.

Hemos perforado y terminado 15 pozos, de los cuales nueve se declararon productores, resultando en una tasa de éxito comercial del 40 por ciento. Esto nos ha permitido incorporar reservas 3P por más de 540 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

Estas actividades de evaluación del potencial petrolero nos han permitido identificar siete provincias petroleras en aguas profundas del Golfo de México. De entre ellas Pemex ha logrado incorporar reserva de hidrocarburos en el subsuelo en tres.

Pasando al rubro de las reservas de hidrocarburos, por segundo año consecutivo se restituyó más del 100 por ciento de nuestra producción con reservas totales descubiertas, es decir, reservas potencialmente producibles, resultado de la exploración, y más del 70 por ciento con reservas probadas. Ambas tasas de restitución mantienen una tendencia a la alza.

Los trabajos de exploración desarrollados en 2009 permitieron incorporar más de mil 700 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de reserva 3P por descubrimientos. Destacan en estos últimos dos años los descubrimientos de dos series de yacimientos en la Sonda de Campeche: Ayatzil Tekel, de crudo extra pesado y Tlzinim Xuk de crudo súper ligero y condensado. Cada uno de ellos con más de mil millones de barriles de reservas totales 3P.

Al 31 de diciembre de 2009 las reservas totales de hidrocarburos probadas, probables y posibles ascendieron a poco más de 43 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

Pasando a refinación, tenemos un desempeño todavía menos a estándares internacionales. En la actualidad el problema más crítico es la confiabilidad del sistema nacional de refinación. Tenemos un índice de paros no programados de varias veces el estándar internacional, lo que impacta de manera relevante los resultados de la empresa, en particular los porcentajes de producción de gasolinas y destilados, de eficiencia energética y nuestro margen de refinación.

Nuestra prioridad en refinación es asegurar la operación de nuestras plantas y cerrar las brechas operativas en nuestro desempeño.

La reconfiguración de la refinería de Minatitlán sigue su curso. Con este proyecto aumentará la producción de combustibles de mayor valor. Se estima que el primero y segundo bloques de plantas inicien en el cuarto trimestre de 2010 –ya recibimos un primer bloque durante este verano— y la operación de todas nuestras plantas reconfiguradas para el primer trimestre de 2011.

Con el propósito de producir gasolinas de ultra bajo azufre, formalizamos los contratos de ingeniería, procura y construcción para dos paquetes: el de la refinería Tula-Salamanca y el de Minatitlán y Salina Cruz. El tercer paquete ya está en construcción.

Para diesel nos encontramos en fase de definición de los paquetes de licitación de las refinerías de Cadereyta y del resto del sistema nacional de refinación.

Asimismo, se sigue avanzando en el desarrollo en ingeniería básica y básica extendida de la nueva refinería Tula. Los terrenos fueron recibidos y estamos en proceso de iniciar su bardeado perimetral.

Con relación al proceso de gas, en el primer semestre de 2010 la producción de gas natural, sin incluir nitrógeno, fue de seis mil 400 millones de pies cúbicos diarios. El reto en Pemex gas es responder a los requerimientos del mercado y fortalecer el sistema de suministro y transporte.

En petroquímica hemos tenido el mejor margen bruto de la historia, lo que nos demuestra el potencial que tenemos para desarrollar esta unidad de negocio.

Con respecto a nuestros resultados financieros, durante el período de enero a junio de 2010 las ventas totales de Pemex ascendieron a 621 mil millones de pesos, un incremento de casi 28 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior. Este incremento se debió principalmente a mayores volúmenes en las ventas y mayores precios de nuestros productos en el mercado.

El rendimiento de operación antes de impuesto aumentó un 49 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior; sin embargo, el crecimiento en nuestro costo anual del pasivo laboral y la carga fiscal nos lleva a una pérdida que aunque menor que la del periodo anterior tiene como consecuencia que al 30 de junio de 2001 Pemex cuente con un patrimonio negativo de más de 80 mil millones de pesos.

Si bien es cierto que existen muchas iniciativas, muchas posibilidades de mejora operativa y de mejora en la productividad laboral de la empresa, la magnitud de las pérdidas de Pemex refleja en muy buena parte la diferencia que existe entre nuestros costos reales y los que se nos reconoce en las deducciones fiscales en el precio que recibe la empresa...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Permítame, señor director general. Dígame, diputado Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): No quiero interrumpir...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Pero ya lo hizo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): No están transmitiendo nada por el Canal del Congreso. Creo que es tema central para toda la gente, para todos los mexicanos como para que no se transmita. Nada más. No sé qué está pasando. Si no quieren que la gente se entere de lo que se

discute aquí, pero creo que es importante que el Canal del Congreso transmita en vivo lo que ahorita se está diciendo.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: ¿Terminó su intervención?

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Y era parte del acuerdo. Terminé.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado. Quiero informarle a todos los invitados y a los señores legisladores, que fue solicitado por ambas Presidencias de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y la de Energía. Desconozco que haya ocurrido después, pero fue solicitada al Canal del Congreso su participación y cobertura de esta sesión.

Lo que le ofrezco, diputado, es averiguar qué fue lo que pasó, pero no está en manos de esta Presidencia. Le agradezco su intervención. El diputado David Penchyna.

El diputado David Penchyna Grub: Yo diría que es un asunto, señor diputado Di Costanzo, que rebasa a las posibilidades de la mesa directiva. Creo que lo que le tenemos que pedir al presidente de la Comisión de Energía y al presidente de la Comisión de Hacienda, para no interrumpir una comparecencia, es que garanticen un espacio posterior a su transmisión en vivo.

Yo no creo que sea culpa de esta mesa directiva. Creo que mucho menos con la presencia de alguien que es ajeno a este Poder Legislativo y que en sus manos menos está la transmisión o no en el Canal del Congreso. Someto a la consideración de los presentes el que tomemos el acuerdo de poder... Me informan que está en vivo, señor diputado Di Costanzo.

La ciudadana Gladys Juárez Davis: Estaba en vivo la comparecencia que está ahorita en el otro salón desahogándose, pero ya está. Entramos cinco minutos tarde, pero ya estamos en vivo.

El diputado David Penchyna Grub: Muy bien. Yo pediría al diputado Di Costanzo, para su satisfacción, que pidiera que verifiquen —o como quiera— para poder continuar con la sesión, si nos permite.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Bien. Solicito al director general de Petróleos Mexicanos, doctor Juan José Suárez Coppel que continúe con su intervención.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias. Decía que si bien existen muchas posibilidades y muchas necesidades de mejora operativa y de mejora en productividad laboral en la empresa, la magnitud de las pérdidas de Pemex refleja en muy buena parte la diferencia que existe entre nuestros costos y lo que se nos reconoce en las deducciones fiscales y en el precio que recibe en particular Pemex Refinación en el precio productor, pero sí depende Refinación del producto de la venta de sus productos petrolíferos; además de los subsidios que tiene que cubrir nuestra operación en la venta de algunos productos.

La sustentabilidad financiera de nuestra empresa requiere tanto de eficiencias operativas, entonces, incluidas las laborales, como una redefinición del trato fiscal y presupuestal de nuestra empresa. Nos encontramos así en una coyuntura para tener un Pemex capitalizado y rentable contra uno que no pueda crecer a la velocidad que requiere nuestro país.

Pasando a los avances e instrumentación de la reforma energética de 2008, comento que a partir de su aprobación, en Pemex hemos trabajado para su implementación lo antes posible, se reestructuró la composición del nuevo Consejo de Administración de Pemex, incluyendo la integración de cuatro consejeros profesionales, con los que se formaron siete comités de apoyo para el mismo consejo, los que desde su instalación han venido trabajando activamente.

El Consejo de Administración autorizó la estrategia para apoyar el desarrollo de proveedores y contratistas nacionales, la cual es parte integral de nuestro Plan de Negocios.

Por otra parte, se diseñó y autorizó el esquema de apoyo a la producción de fertilizantes, en el que se consideran coberturas de gas natural que se trasladarán a los fabricantes de fertilizantes y distribuidores de amoníaco, registrados previamente en Sagarpa, bajo los lineamientos que esta dependencia ya emitió.

El 1 de junio de 2010, el Consejo de Administración aprobó nuestro Plan de Negocios, en el que se define el rumbo que seguirá la empresa para lograr su sustentabilidad operativa y financiera. Este año esperamos arrancar las primeras rondas de contratos integrales, así como la presentación para aprobación del consejo de nuestro plan tecnológico, el cual trabajamos en conjunto con el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP). En este sentido, estamos trabajando con el IMP para que este se convierta en el brazo tecnológico de Pemex y que sea un elemento central de nuestra capacidad operativa en esta materia.

Para terminar, me gustaría detenerme unos minutos para hablarles de nuestro Plan de Negocios.

En el Plan de Negocios se establecen cuatro líneas de acción fundamentales, cuyo fin último es, tal como lo expresa la ley, el maximizar el valor económico de la empresa para todos los mexicanos de forma sustentable. Estas líneas de acción hablan sobre la excelencia operativa de la empresa, su crecimiento sustentable, la responsabilidad social y la modernización en nuestra gestión. Cada una de ellas cuenta con metas claras y estrategias e iniciativas específicas para alcanzarlas.

En cuanto a las iniciativas en Exploración. Hay que recordar que si bien tenemos 10 años de reservas probadas, como todos ustedes saben, tenemos también otros 10 años de reservas probables para incorporar, para aprobar y producir, y otros 10 años de reservas probables. El mover este potencial de reservas 3P a 1P y a C producidos es el reto con el que contamos.

Ese reto, como ustedes pueden ver en el mapa, en el cual ponemos las principales cuencas sedimentarias productoras en el país, requiere tanto de una mejora en la recuperación de las cuencas del sureste; es decir, Tabasco, aguas someras, Cantarell, el litoral del Tabasco, Tabasco Tierra, Cantarell, Ku Maloob Zaap, como la extensión de esta cuenca del sureste hacia aguas profundas, como la recuperación y como la mejora en la recuperación de Chicontepec.

En cuanto al potencial de producción, las reservas potenciales. También podemos notar o tenemos que recordar que la mitad de ese potencial está en aguas profundas, pero también más de la mitad está en aguas profundas, pero también existe un gran potencial todavía a explorar, a encontrar, para luego producir en la cuenca del sureste en particular. Es decir, existe un gran potencial, existe una necesidad de mejorar la recuperación de campos maduros, campos abandonados, en aguas someras, en tierra y la mejora de recuperación en Chicontepec, además de aguas profundas.

Con esto en Exploración estamos realizando acciones, nuestras iniciativas estratégicas en el Plan de Negocios. Estamos realizando acciones para la incorporación de reservas en aguas someras y áreas terrestres, incrementar el éxito comercial en aguas profundas, incrementar la reclasificación e incorporación de reservas y ampliar el portafolio de oportunidades exploratorias en áreas de gas no asociado.

En producción, por su parte, nuestro foco está en actualizar esquemas de explotación, de campos productivos, desarrollar de forma eficiente campos complejos como Chicontepec y de crudo extra pesado, reactivar campos marginales, abandonados y en proceso de abandono, y adelantar el desarrollo de campos recientemente descubiertos para obtener producción temprana de crudo y gas no asociado.

En cuanto aguas abajo. Hay que recordar que Pemex Refinación y Pemex Petroquímica han tenido pérdidas cuantiosas en los últimos años. No podemos tener un Pemex con el dinamismo que requerimos. No podemos tener un Pemex con sustentabilidad financiera, sin hacer a las cadenas de aguas abajo productivas. Esto consiste en cerrar nuestras brechas operacionales -como decía antes- y eso consiste, también, en invertir en las cadenas más rentables de aguas abajo.

Entonces, en refinación, nuestro plan de negocios contempla elevar nuestra confiabilidad de rentabilidad en nuestras plantas. Para ello hemos previsto incrementar nuestra producción de gasolina y destilados intermedios a tiempo de optimizar nuestro sistema nacional de refinación.

Los otros, como ustedes pueden ver, las otras iniciativas en el área de refinación es continuar con la modernización del sistema, en particular la nueva refinería de Tula. La reconfiguración de la parte existente ya en Tula, la reconfiguración de Salamanca, la revisión para modernizar Salina Cruz, así como tener la logística robusta y adecuada para asegurar el abasto futuro, además de la calidad de combustible con la que tenemos.

En gas, nuestro plan de negocios, requiere el asegurar que tenemos la infraestructura para producir el gas que recibimos de PEP para hacerlo listo para producción y para transportarlo al mercado.

Pemex Petroquímica, como decía, tenemos una estrategia para aprovechar las cadenas rentables y crecer utilizando la posibilidad de completar cadenas de valor con otros jugadores en el sector. Existen, también, temas transversales en el plan de negocios, transversales en el plan de negocios que requieren aumentar nuestra eficiencia, resolver nuestros problemas del pasivo laboral, además de resolver los problemas fiscales que decía antes.

Este plan de negocios requiere niveles de inversión mucho mayores, significativamente mayores que los que hemos tenido en el pasado. Es por eso que hace falta repensar en el tratamiento presupuestal y el control presupuestal de nuestra empresa.

A final de cuentas el plan, déjenme cerrar resaltando que el plan, todas las acciones en el plan de negocios están orientadas a generar valor económico para la empresa, tal como lo manda la ley, que buscamos adaptar la parte de exploración a cada uno de los nichos y al potencial que tenemos para poder cumplir con el mandato de dar valor de los hidrocarburos a los mexicanos; aumentar la participación del contenido nacional en los contratos y actividades de Pemex; buscar la participación de los mexicanos en la empresa

por medio de los bonos ciudadanos y convertir a Pemex en la empresa sustentable que se mantenga y que sea el apoyo fundamental de desarrollo en el país. Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias señor director general. De conformidad con las fracciones II y III del punto cuarto del acuerdo parlamentario del 13 de septiembre, el acuerdo de las comisiones unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público que establece el formato al que hicimos referencia al inicio de esta reunión, se han inscrito para una primera ronda correspondiente al posicionamiento de los grupos parlamentarios los siguientes diputados:

Por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Jorge Juraidini Rumilla; por el Partido Acción Nacional, el diputado Octavio Pedroza Gaitán; por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Ramón Jiménez López; por el Partido Verde Ecologista, el diputado Guillermo Cueva Sada; por el Partido del Trabajo, la diputada Laura Itzel Castillo Juárez; por el Partido Nueva Alianza, la diputada Elsa María Martínez Peña; y por el Partido de Convergencia, el diputado Pedro Jiménez León.

En virtud de que ha habido algunas dudas respecto, justamente, por la aprobación que pedí de omitirlo, quiero reiterar el procedimiento. Las comparecencias se llevan bajo este formato, hay una intervención inicial que ya se dio, de parte del funcionario compareciente. Habrá rondas de preguntas y respuestas sucesivas, y en la primera, que es en la que estamos a punto de iniciar, intervienen los grupos parlamentarios hasta por 10 minutos cada una, en la primera; luego interviene el funcionario compareciente hasta 5 minutos para sus respuestas, y los grupos parlamentarios contarán hasta con 5 minutos para hacer comentarios respecto a las preguntas realizadas.

De manera tal que quiero pedirle que haga uso del micrófono el diputado Jorge Juraidini Rumilla. Mientras él llega a la tribuna, también les digo que por su comodidad si alguno de los legisladores quiere hacerlo desde su lugar, también lo puede hacer. Como mejor les parezca. Diputado Jaime Juraidini, tiene la palabra.

El diputado Jorge Alberto Juraidini Rumilla: Muchas gracias, diputado presidente. Diputados presidentes de la mesa, Comisión de Hacienda, Comisión de Energía; compañeras diputadas, compañeros diputados, muchas gracias.

Señor director de Petróleos Mexicanos, primero, agradecerle su presencia a esta glosa del informe presidencial y reconocerle la buena disposición que ha tenido a bien mostrarnos en diversas reuniones que hemos venido realizando entre la dirección y diversos diputados de la Comisión de Energía.

Para el Partido Revolucionario Institucional es fundamental el papel que desempeña Pemex en la integración de la industria que es propiedad de la nación y, a su vez, promotor del desarrollo nacional. Para nosotros Pemex siempre debe considerar la soberanía energética por encima de la simple creación de valores, es por eso que no podemos compartir lo que manifiesta su jefe, el presidente de la república, en su informe de gobierno.

Él afirma que se invierte en la construcción de una planta procesadora de gas en Poza Rica, en una nueva refinería en Tula o en la Refinería Bicentenario y proyectos para dar cumplimiento a diversas normas nacionales e internacionales; sin embargo, no nos dice qué pasó con la refinería en Tula o el grado de avance que tiene la construcción de la misma y por qué, de acuerdo a lo presupuestado, existe un subejercicio.

Se informa que de 2007 a junio de 2010 la inversión pública en la industria petrolera ascendió a alrededor de 1 billón 130 mil 131 millones de pesos, que representa un incremento de casi 99 por ciento en términos reales con relación al mismo periodo de la administración anterior.

Tal aseveración, señor director, es sumamente preocupante, porque no hace más corroborar la ineficiencia de los gobiernos panistas en la administración de la industria petrolera. Es por eso que las afirmaciones del presidente no corresponden a la realidad.

Me explico. Se maneja que se invirtió 98.8 por ciento más que en el mismo periodo anterior, por lo que esta inversión debería reflejarse en los resultados, los cuales no corresponden ni remotamente a ese porcentaje cuando hablamos de reservas, de la exploración o de la explotación; sólo por mencionar algunas áreas.

Por ello, debemos dejar atrás dicho informe presidencial que no nos dice nada y mejor hacer de esta comparecencia una reunión de trabajo donde podamos abordar con mayor responsabilidad el tema de Pemex y lo que está pasando ahí.

El mandato de Pemex es, entre otras cosas, generar valor para los mexicanos; pero a pesar de que se quiera confundir este objetivo parcial con su función, estamos aquí para aclarar que la creación de valor no puede sujetarse a la estrecha visión de una cambiante directiva administrativa o de la cortedad de un sexenio.

Pemex, de acuerdo a la Constitución, debe diseñar, conducir y garantizar la adecuada explotación de los hidrocarburos, preservando para la nación la renta petrolera. Esto, no de acuerdo con la visión de una sola generación, sino para los mexicanos del hoy de mañana.

La renta petrolera no se determina por una fórmula matemática como la diferencia entre precio de venta y la suma de los costos, sino que es el usufructo del ejercicio de la soberanía sobre recursos naturales no renovables y que son propiedad de la nación.

Reconocemos la disposición con que usted está abordando la problemática, sin los triunfalismos del señor presidente.

Coincidimos con las aseveraciones que usted hizo en la comparecencia del Senado de la República cuando afirmaba, cito: "2010 ha sido un año de claroscuros para Pemex, también 2009. Hemos tenido dificultades operativas, hemos tenido dificultades en tener la capacidad de ejecutar ciertas obras que nos permiten desde sustituir bocas en Akal para poder estabilizar Cantarell y hacerlo crecer otra vez, hasta trabajos de perforación y tener operando los nuevos ductos de Abkatún-Pool-Chuck".

Es cierto, y como usted lo afirma, todos sabemos que hay problemas en Pemex. Entonces, ¿por qué no asumirlos y evitar el discurso fácil y triunfalista? Esa forma en que usted se expresa debe ser la forma de abordar los problemas, asumiendo que los hay, hablando con franqueza, no engañando con un informe en el que sólo se trate de resaltar triunfos propios e ineficiencias ajenas, que no responden más que a disputas fraternales entre ésta, y la administración pasada.

Claro que existen problemas, y muchos más de los que debemos de abordar, como es el caso del derrame en el Golfo de México, del pozo tejano, porque a estas alturas no sabemos si se tiene la plena certeza de que nos afectará de alguna manera o no, y qué medidas estaríamos tomando si eso sucediese.

Señor director general, en el Grupo Parlamentario del PRI nos preocupa mucho lo que está pasando en Pemex, porque no hay claridad y no se quiere decir con toda apertura la problemática real de la paraestatal. Insisto, es un buen comienzo reconocer que hay problemas, pero hay que manifestarlo con toda su magnitud.

Le decía que estamos sumamente preocupados por la información que maneja la directiva de Pemex, y la que maneja la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Ambas merecen todo nuestro respeto, pero a qué datos creerles cuando son tan discordantes, y que han sido hechos del conocimiento público, a través del

informe de la comisión, y que si retomáramos algunos de los que los medios han dado cuenta los podríamos citar brevemente.

Hablan de que las reservas se vinieron abajo 57 por ciento nueve años, la producción en 26; pasó la inversión de 29 mil millones en 2001, a 233 mil millones en 2009. Hay quien dice que habla de lamentables resultados petroleros en Chicontepec, la joya de este gobierno; datos en los que vemos en que lo único que creció fue la inversión que se realizó, y todos los demás indicadores se cayeron.

¿Por qué el presidente de la república en su informe nos dice que se han mantenido los niveles de reservas, y aquí se habla de que éstos se han venido abajo hasta en un 50 por ciento, 57 por ciento en nueve años? En el PRI estamos sumamente preocupados porque recurrentemente nos enteramos por diversos medios especializados que se nos presenta información que enumera cronológicamente los 19 pozos profundos en los que se está trabajando actualmente en búsqueda de más reservas.

Donde se dice que nueve resultaron secos, o encontraron sólo agua salada; según la información oficial — y aquí se cita— de los pozos que se han descubierto, ocho han sido los pozos de los cuales se descartan dos, también porque no se le había asignado ningún tipo de reserva se reportan solamente como recursos, y el segundo *nap*, porque se ha concluido que no hay tecnología para extraer crudos de ocho a 10 grados API, por lo que el grado de éxito es sólo del 35 por ciento.

Posición que se acerca más a la referida por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que a la citada en el Informe Presidencial. Por ello, en nuestro grupo parlamentario estamos insistiendo en conocer la verdad, y no pretendemos descalificar a ninguna de las dos instancias, pero es claro que necesitamos conocer la situación real de Pemex, para poder actuar consecuentemente, porque sabemos de lo que esta empresa representa para el país.

Pemex debe ser nuestra palanca para el desarrollo, y un medio de llevar justicia social a los mexicanos, a veces parecería ser que se ve a Pemex como una empresa del gobierno federal, y la verdad es que Pemex es una pieza fundamental del Estado mexicano.

Por otro lado, se llevaron a cabo reformas en 2008, y hoy no sabemos si son suficientes o si hay que hacer más o perfeccionarlas. Los resultados están a la vista creemos que hay algo de conocimiento respecto a esa reestructuración, pero poco sabemos en qué debiéramos de estar haciendo desde el Legislativo.

Nos sugería usted la necesidad de contar con un área de desarrollo tecnológico en algunas de las conversaciones, y que pudiera aprovechar la experiencia que Pemex va adquiriendo y no sabemos qué pasa con el Instituto Nacional del Proyecto, y en el proyecto del presupuesto viene en el área de la Secretaría de Energía, pero con una asignación de cero pesos.

No sabemos si la idea es desaparecerlo o crear un área dentro de Pemex con las atribuciones que ésta tenía. Dudamos y desconocemos qué pasaría en ese caso, con los 600 contratos con los cuales cuenta el instituto.

En materia de refinación es primordial ya contar con una estrategia de programación formal de mantenimiento, y de sus instalaciones y reducción de sus costos operativos. El objetivo es transformar a Pemex Refinación en un promotor del desarrollo de la industria, y no en un lastre financiero, que actualmente representa.

Por su parte, en cuanto a la integración nacional se refiere, para el PRI es de suma importancia la participación de las empresas mexicanas, sobre todo, en lo que a servicio se refiere. Sabemos de la capacidad tecnológica y de que pueden conformarse en empresas integradoras para competir con las transnacionales que actualmente están operando. Aun considerando las implicaciones que representa el Tratado de Libre Comercio, cuenten ellos con la tecnología y precios para participar y lograr un efecto multiplicador en la derrama de beneficios nacionales y aumento de empleos, tal y como sucede en otros países; Brasil y Noruega por ejemplo.

Hacia el interior de mi grupo parlamentario nos hemos preguntado cómo aumentar el contenido nacional tal y como lo mandata la nueva ley, y en qué se debe de reflejar ese avance real de participación de dichas empresas nacionales.

Finalmente, y no por ello menos importante, está el tema de las energías limpias. Sabemos que hemos contraído compromisos internacionales para evitar las emisiones contaminantes que contribuyen al calentamiento global. Dichas obligaciones en el PRI nos preocupa que a la fecha no se tenga conocimiento de qué se está haciendo específicamente en dicha área, sobre todo para atender esos compromisos del Estado Mexicano.

Señor director general, los diputados que integramos el Grupo Parlamentario del PRI le refrendamos nuestro compromiso de apoyar Pemex, de apoyar a la industria petrolera en su conjunto. Sólo necesitamos saber realmente qué está pasando ahí, necesitamos trabajar todos en un solo sentido con una visión de

Estado, en que la única divisa sea hacer de Pemex la empresa de México, en que el objetivo sea su eficiencia en beneficio del pueblo mexicano. Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias al diputado Jorge Juraidini Rumilla. A continuación tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos, el doctor Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias. Puntualmente, empiezo con Tula. Tula estamos trabajando, estamos por concluir la ingeniería conceptual, ya está la definición y la contratación de las tecnologías, entonces el siguiente punto es la contratación de la ingeniería de detalle extendida. Una vez concluida la contratación el término de esa contratación de la ingeniería de detalle extendida, en la cual también vamos a contratar a la empresa que nos ayuda en la administración del proyecto global. Vamos a pasar a hacer la contratación del IPC.

De acuerdo al calendario que hicimos, que hemos tenido desde hace más de un año, el plan sigue igual, el plan es contratar el IPC en el primer trimestre de 2012. Es una obra que debe tomar entre un poco más de cuatro años de construcción. El calendario también que hemos hecho público y del que hablamos desde hace más de un año, es que esperaríamos terminar Tula en el cuarto trimestre de 2015 o primer trimestre de 2016.

Hoy en día, además de estos trabajos de ingeniería que son tan importantes para evitar tener problemas a lo largo de la ejecución de la obra y problemas después, con la operación de las plantas, también publicamos el 10 de septiembre las bases de la licitación para la barda y camino perimetral, estamos a punto de hacer la asignación.

Hasta ahora esta parte de ingenierías con el IMP ha implicado un gasto de alrededor de 50 millones de pesos. La barda y camino perimetral serán alrededor de 80 millones de pesos. Tendríamos aproximadamente estimamos la mitad durante este año, pero otra vez en cuanto al calendario, en cuanto a la terminación, seguimos en tiempos, que es a lo que nos habíamos referido antes.

Cuando vemos un comparado de la inversión de Pemex contra otras petroleras, donde un monto razonable para hacer ese comparado es por ejemplo de acuerdo a estas comparaciones, es la inversión, en este caso hablamos de PEC, porque estamos hablando de la producción de crudo, la inversión en aguas arriba, dividido entre la producción de crudo, es decir de lo que estoy produciendo, cuánto estoy invirtiendo y por lo

menos reponerlo o crecer, nos damos cuenta que de manera sistemática Pemex está en el rango bajo de empresas petroleras, si no es que incluso más debajo de la muestra comparativa.

Pemex no invierte lo suficiente y debemos de estar invirtiendo más. Ha crecido mucho la inversión de Pemex, ha crecido particularmente en términos nominales en pesos, en términos reales en pesos. Pero hay que recordar que la inflación en el sector de 2005 a la fecha ha sido más de 75 por ciento en dólares. Seguimos invirtiendo poco para las necesidades. Aquí está esa comparación, los puntos verdes que están abajo es Pemex. El resto es una muestra de aproximada mente 10 empresas petroleras a este promedio y están los niveles más altos.

No estamos invirtiendo suficiente y deberíamos de estar invirtiendo más que ellas, porque todas estas empresas petroleras no tienen un portafolio de proyectos, un portafolio de oportunidades de producción de hidrocarburos como el que tenemos nosotros. Veíamos en el mapa de hidrocarburos que tenemos un gran potencial. No estamos invirtiendo lo suficiente.

El criterio financiero de rentabilidad de Chicontepec, precisamente por eso lo detallé, es lo que estamos invirtiendo contra lo que nos da la producción futura que nos da esa inversión. Es muy importante no comparar flujo de efectivo porque estamos haciendo inversiones muy importantes. Es un pozo a final de cuentas, un pozo en Chicontepec, con todo y que tenga las declinaciones que todos sabemos, tiene una vida promedio de más de cinco años, 10 años; a niveles bajos, pero es producción que vamos a tener en el futuro.

Chicontepec es rentable. Era un proyecto complejo, hemos tenido que revisar nuestras expectativas por la complejidad a lo largo del tiempo. Pero otra vez: hoy en día es rentable. Estamos obteniendo esas eficiencias, lo veíamos en la gráfica del costo de extracción cómo ha caído desde 15 dólares hasta alrededor de nueve. Para el año que entra esperamos que sea debajo de nueve, en ocho y fracción. Además estamos invirtiendo también en entender las tecnologías que van a hacer más eficiente esa producción.

El IMP, como decía, estamos trabajando con el IMP para tener nuestro plan tecnológico. Es muy importante. La relación hasta ahora Pemex y el IMP ha sido una de cliente-proveedor. Necesitamos al IMP que sea nuestro brazo tecnológico. Es decir no es un proveedor más de Pemex, tiene que ser parte de la organización de Pemex, tiene que ser parte de las funciones que tiene Pemex, de tal manera que lo podamos hacer responsable de esta incorporación de tecnología y usar los recursos que tenemos con ellos. Eran varios otros temas, buscaré tener un espacio para tratarlos más adelante. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, señor director general. A continuación por el Partido Revolucionario Institucional el diputado Alfredo Villegas hará la intervención correspondiente. Gracias.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Gracias, presidente de la Comisión de Energía; presidente de la Comisión de Hacienda; secretarios. Señor director general de Petróleos Mexicanos.

Al escuchar el planteamiento y observarlo aquí del plan de negocios para observar un Pemex en el presente y en el corto plazo, el posicionamiento que hizo el compañero Juraidini a nombre de nuestro grupo parlamentario, toca algunos temas como al que usted dio respuesta ahorita. Y nosotros cuando hablamos de una investigación, de un desarrollo tecnológico, nos parece muy importante lo que usted plantea del Instituto Mexicano del Petróleo.

Entre las cosas que aquí observamos, las áreas de oportunidad que tiene Pemex para ser más eficiente, para tener una operación que cueste menos y que rinda más, desde luego observamos que el presupuesto que viene planteado para 2001 no se corresponde con algunos esquemas que aquí observamos.

Esta Cámara de Diputados, yo no creo que ninguna fracción pueda plantear algo que pudiera ir en contra de Pemex. Todos queremos hacer un gran compromiso serio de superar esa gran empresa y hacerla producir mejor en beneficio de los mexicanos.

Y si, en esta primera revisión que hacemos, observábamos precisamente que el Instituto Mexicano del Petróleo no trae recursos. Yo ya escuché de su parte que se está planteando que el IMP se integre a Pemex y se convierta en un brazo operador de investigación y desarrollo tecnológico. Creo que es un paso importante.

Nos gustaría, señor director, respetuosamente, que nos ampliara en el corto plazo la transformación que tendría este Instituto tan importante porque de ahí van a depender captar tecnologías y meterlas a los esquemas de producción a través de las subsidiarias.

Otro interés que tenemos en el grupo parlamentario nuestro es constatar en el campo, aquí hablábamos de explotación en aguas profundas, en aguas someras, en Chicontepec, pero sí nos gustaría que algunos esquemas que aquí se plantearon de manera más puntual, con un soporte técnico mayor, pudiéramos

nosotros, como lo hemos estado haciendo en la comisión por lo de Chicontepec, ser partícipes de todos estos temas que los directores de la subsidiaria nos han venido brindando.

Hemos tenido diversas reuniones, prolongadas muchas de ellas, y sentimos que los elementos que se otorgan son muy claros y dejan una visión distinta a la que uno se informa por lo que recibimos de los periódicos.

Queremos refrendar, yo refrendo el compromiso que ha hecho el compañero diputado Jorge Juraidini, de que nuestro grupo quiere contribuir de manera sustantiva, hoy en esta Legislatura, a fortalecer esta gran empresa, bien con los temas legislativos, pero bien ir de la mano con estos criterios que muy claros aquí nos ha expuesto el director en materia del Plan de Negocios de Pemex.

Le pido, ojalá que a corto plazo, en materia del Instituto Mexicano del Petróleo y en otros temas, como fue lo de la exploración-producción, nos ampliara y nos permitiera con las áreas operativas o con los directores de las subsidiarias, que han tenido buena atención con nosotros, nos ampliara estos temas porque es una reunión que no nos permite tener una visión muy profunda. Son flashazos de cifras, flashazos de datos técnicos.

Pero sí quisiéramos, señor director, con esa responsabilidad con la que aquí se exponen, compartir en algún momento, inclusive en alguno de los lugares como Campeche, donde están dándose los problemas, donde se están presentando estas innovaciones tecnológicas, compartir para que la Cámara esté más al día y puede de manera más responsable contribuir con el compromiso de fortalecer esta gran empresa. Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias al diputado Villegas. A continuación, tiene el uso de la tribuna el diputado Octavio Pedroza Gaitán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para exponer su posicionamiento hasta por 10 minutos.

El diputado César Octavio Pedroza Gaitán: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Con la anuencia de los señores presidentes de las Comisiones de Energía, y de Hacienda y Crédito Público. Señores secretarios, señoras y señores diputados, señor doctor Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos.

Doctor Suárez Coppel, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional expreso a usted la más cordial bienvenida a este recinto parlamentario de San Lázaro.

El ejercicio parlamentario conlleva en su esencia, además de la actividad legislativa, el deber primario de la representación ciudadana, así como la tarea fundamental de establecer el equilibrio entre los Poderes de la Unión. Su comparecencia, señor director, el día de hoy, como parte de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la república es parte de este ejercicio de equilibrio de pesos y contrapesos entre dichos poderes.

El objetivo central de este encuentro es para que el director general de la más importante empresa paraestatal de nuestro país nos rinda cuentas del estado que guarda la entidad que dirige y nos aclare diversas dudas que han surgido en este Parlamento en el ejercicio de este último año. Siempre por nuestra parte, en el marco del mayor respeto.

El sector energético nacional en su conjunto ha vivido una etapa inusual derivado de dos motivos fundamentales: primero, se encuentra hoy funcionando en el escenario de un nuevo marco jurídico, resultante de la reforma energética del 2008; segundo, como consecuencia de los efectos de una crisis global, sin parangón, desde la ocurrida en 1929.

Siempre basados en los datos presentados en el informe anual de 2009 de Petróleos Mexicanos, los más actuales con los que podemos contar, se evidencia que en los distintos rubros las estadísticas, en comparación a las del 2008, e incluso a las del 2007, presentan un claro sesgo negativo.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional expresa por mi conducto su preocupación en este sentido, dada la trascendencia que representa Pemex para la economía nacional.

Ejemplo. El total de ventas del año 2009 tuvo una disminución de más de 200 mil millones de pesos, respecto a las alcanzadas en el año 2008. De ellas, las ventas nacionales reflejan una contracción del 12.3 por ciento; las exportaciones, por su parte, se redujeron en un 24.2 por ciento.

Asimismo, como lo indica el mismo informe, el patrimonio de la paraestatal fue negativo en 66 mil millones de pesos, siendo que la inversión fue mayor en casi 50 mil millones de pesos, en el mismo periodo respecto al año anterior.

Por lo anterior, señor director, respetuosamente pregunto, ¿qué medidas o estrategias se tienen contempladas para detener este decrecimiento? ¿En cuánto tiempo se tiene contemplado poder observar un cambio de esta tendencia?

Asimismo, basado en los datos anteriores y considerando que de las exportaciones totales el 85 por ciento se realizaron a los Estados Unidos, ¿qué se está haciendo para avanzar en una sana diversificación de los mercados exteriores?

Por otro lado, si bien es cierto que nuestro país sigue ocupando el sexto lugar como productor de crudo, el yacimiento de Cantarell presenta un importante declive en su producción, sin que se haya encontrado la manera de resarcir esta preocupante disminución.

También es cierto que la tasa de restitución de reservas probadas de hidrocarburos ha ido en ascenso año con año, no obstante aún parece que no hemos encontrado la forma de lograr que la extracción de estos recursos se realice a costos convenientes.

Pongo, por ejemplo, el caso de Chicontepec, yacimiento en el que se estima que el costo de cada barril extraído es hasta 10 veces más caro que los de Cantarell.

La pregunta obligada es, ¿para cuántos años de actividad petrolera, señor director, nos alcanzan las reservas probadas?

Los tópicos no menos importantes, como lo son la perforación en aguas profundas, el robo sistemático de combustibles, los avances de la nueva refinería.

Las presunciones de irregularidades en distintas áreas en la paraestatal serán planteadas por compañeros de mi grupo parlamentario en unos momentos.

Finalmente, señor director, doctor Suárez Coppel, es menester manifestarle nuestra preocupación por los temas relacionados con la preservación del medio ambiente y también es obligado preguntarle, ¿qué se está haciendo desde Pemex para que con responsabilidad social se atienda tan impostergable tema? ¿Cómo previene la entidad a su cargo contingencias tan graves como la ocurrida hace unos cuantos meses en el golfo de México en una plataforma de British Petroleum? ¿Cómo afectaría a Petróleos Mexicanos una disminución en su gasto corriente en materia de mantenimiento, seguridad, políticas ambientales y de prevención de contingencias, si de manera irresponsable y como medida cortoplacista se decidiera disminuir este rubro. Por su atención y sus respuestas, señor director, muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias al diputado Pedroza Gaitán. A continuación el director general de Petróleos Mexicanos, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias. Voy a tratar de ir puntualmente en cada uno de los puntos. El sesgo negativo, la caída de las ventas, ciertamente aquí el punto más importante que hubo en el 2009, en el 2010 que se ha controlado en muy buena parte del 2010, es la declinación de la producción. Decía yo que es crítico aquí frenar la declinación de Akal, evitar que tengamos una repetición de una declinación de estos montos en nuestros otros campos gigantes. En eso estamos trabajando, esa es la prioridad uno y eso es lo que nos ha permitido tener esta declinación a la que me referían antes del 1.4 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Esperaremos, nuestra meta este año era mantener la producción igual que la del año pasado, como decía antes, estamos produciendo ahorita dos millones 589 mil barriles. Hemos tenido problemas operativos, hemos tenido problemas de actividad suficiente, probablemente no lleguemos a esos dos millones 602, que hubiéramos querido, pero ciertamente estamos hablando de obtener niveles de producción, prácticamente iguales que los del año pasado. Nuestra meta es seguir creciendo en la producción, tenemos suficiencia presupuestal, dado que podamos ejecutar los proyectos que tenemos, tenemos todo para empezar a hacer crecer la producción hacia delante.

Los costos convenientes, una de las ventajas que tenemos en Pemex cuando hacemos las comparaciones con el resto del mundo es por muchas razones geológicas, de nuestra... los costos locales, el tamaño de los yacimientos en que hemos tenido es que los costos son muy razonables, son de los más bajos a niveles internacionales. El costo promedio de Pemex es alrededor de 10 dólares el costo de desarrollo promedio de nuestra cartera, el costo de extracciones y un poco más de seis dólares.

Chicontepec, como veíamos antes, estamos hablando de un costo desarrollo de alrededor de 26 dólares y un costo de extracción de alrededor de nueve dólares. Sigue siendo muy rentable, Chicontepec sigue siendo rentable, yo creo que lo que tenemos que ver no es cuál es... en nuestro portafolio, cuáles son los proyectos de menor costo, la meta de Pemex es crear valor, para crear valor tenemos que producir los barriles que nos generen utilidades, tenemos que no nada más seguir invirtiendo, seguir buscando, seguir explorando en aguas someras, ir a aguas profundas que también van a tener un costo mayor que el promedio que tenemos en nuestra cartera, pero también como decíamos, invertir en Cantarell. El avance de la refinería, ya me referí.

La preservación del medio ambiente, ciertamente es crítico para la empresa de la preservación del medio ambiente, todos los años invertimos, todos los años tenemos metas estrictas de cumplimiento de medio ambiente, hemos tenido disminuciones, por ejemplo, el año pasado tuvimos... en el periodo de la glosa tuvimos caídas del nueve por ciento en la emisión de SO₂, de más de nueve por ciento en la emisión de óxido de nitrógeno, de NO_x, disminuciones en uso de agua fresca, tenemos un compromiso de disminución de gases invernaderos para tener una caída del 10 por ciento en el... perdón, de 10 millones de toneladas por año en el 2012, ahorita en este año tuvimos una disminución de 4.5 millones de toneladas, producidas. Estamos invirtiendo en nuestros proyectos.

Esperamos tener la suficiencia presupuestal para ser más agresivos en nuestras eficiencias energéticas que nos van a llevar a esa disminución de SO₂. No es nada más por cumplir con la regulación, es que, recordemos, somos la empresa de los mexicanos y tenemos certeza de que lo que queremos los mexicanos es una empresa que sea responsable en la comunidad, en la Copera y con el medio ambiente que les queremos dejar a nuestros hijos.

Una contingencia como la Macondo, lo que podemos hacer es, lo que estamos haciendo es asegurarnos de que las lecciones aprendidas en Macondo las estamos incorporando, estamos en pláticas no nada más con nuestros colegas que operan, nuestros vecinos en el Golfo de México, también con los cambios regulatorios que existen estamos trabajando con nuestro regulador en México, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Secretaría de Energía, para incorporar los cambios que se requieran.

Estamos capacitando a nuestra gente en estas lecciones aprendidas. Estamos trayendo terceros a que nos ayuden a dictaminar las plataformas de perforación y la arquitectura de los pozos que estamos perforando. Estamos también invirtiendo en equipo de remediación en caso de que sucediera la contingencia.

Tenemos un plan de contingencia junto con la Secretaría de la Marina. Tenemos un plan de patrulla también con la Secretaría de Marina para detección de cualquier tipo de derrame en la zona de Campeche y ciertamente tomamos muy en serio el controlar los riesgos, que vamos a tener que incurrir a la hora que vayamos a aguas profundas, porque es la única manera que vamos a poder crear valor en ese gran potencial petrolero que tenemos los mexicanos. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director. Si lo desea, el diputado Octavio Pedroza tiene hasta 5 minutos para hacer uso del micrófono.

El diputado César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, señor director. Me permitiría colocar el acento en sólo dos puntos más. Insistir en el tema del desglose del gasto corriente y del impacto que pudiese suceder en el caso de que en el presupuesto 2011 se reflejara una disminución, en virtud de que pudiera afectar áreas de alta prioridad como es el caso de la capacitación, el mantenimiento y la seguridad en la institución.

En segundo lugar, quisiera, señor director, conocer sus comentarios sobre el papel que ha jugado y debe de jugar la Comisión Reguladora de Energía, particularmente en el caso de la comercialización de gas natural. Muchas gracias, por sus respuestas.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la tribuna al diputado Ramón Jiménez López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para exponer su posicionamiento hasta por 10 minutos.

El diputado Ramón Jiménez López: Buenas tardes, tenga todos ustedes. En primer lugar, vale la pena reconocer que derivado de la intervención del director de Pemex, reconoce él, y si no que lo diga para en mi posterior intervención precisar, clara y puntualmente el fracaso de las políticas neoliberales que tanto daño han causado a Pemex.

Él afirmó, por ejemplo, que en relación al desempeño de Pemex éste es menor a los estándares internacionales en lo que se refiere a refinación. También afirmó que están en proceso de iniciar el bardeado perimetral para la construcción de la empresa que con tanto bombo y platillo se anunció por parte de Felipe Calderón.

De sus intervenciones concluimos que este anuncio ha sido un fiasco para todos los mexicanos. Nos dice él que apenas hasta el primer trimestre del 2012, y es posible que haya un retraso porque ya en lo siguiente saldrá Calderón, dice que apenas van a contratar el IPC en el primer trimestre del 2012.

Seguramente, entonces, se estará vaticinando lo que anunció el licenciado Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que se va a concluir esta administración y no se va a colocar ni la primera piedra. No me refiero a la barda perimetral, si se cumplen los plazos que dice el director de Pemex, seguramente de la barda perimetral sí habrá primera piedra y tal vez algo más.

Esta política errónea de los gobiernos neoliberales se profundizó particularmente en relación a la refinación a partir del cierre de la Refinería 18 de Marzo. Después del cierre de esta refinería nunca más los

gobiernos neoliberales se preocuparon en reponer la capacidad de refinación y en construir nuevas refinерías al respecto. En cambio se ha incrementado paulatinamente la importación de gasolina.

En el año 2004 el licenciado Andrés Manuel López Obrador al presentar ante la nación su libro *Proyecto alternativo de nación*, afirmaba que en este año nuestro país está importando el 15 por ciento de toda la gasolina que se consume en el país y alertó que para solucionar el problema era necesario construir por lo menos tres refinерías. Se hicieron oídos sordos sobre esta propuesta, se pensó que no era viable o no se consideró y hoy pasamos de que en el año 2004 importábamos el 15 por ciento de la gasolina, a importar actualmente el 42 por ciento de la gasolina que se consume en todo el país, y si no, le pediría al director de Pemex que nos desmintiera al respecto.

Quiero decir que en el año 2008 tanto el periódico *Reforma* como *La Jornada*, publicaron un estudio realizado por especialistas y se mencionaba en aquel momento que de enero a septiembre de ese año, los costos de importación de gasolina, por parte del gobierno federal, ascendían aproximadamente a 16 mil millones de dólares, de enero a septiembre.

Estos especialistas mencionaban que con esos recursos se podrían construir las tres refinерías que tanto necesita el país, cada una de ellas con un costo de 5 mil millones de dólares y que cada una de ellas refinaría al día 150 mil barriles de gasolina, haciendo en total, 450 mil barriles de gasolina.

En ese momento estábamos importando al día 370 mil barriles de gasolina, lo que quiere decir que con esta situación no solamente se cubrirían las necesidades nacionales, sino sobraría gasolina para poder exportar al exterior.

Por otro lado, quiero mencionar que en el Plan de Negocios que acaba de comentar el director de Pemex, él comenta que se van a incrementar los niveles de inversión. Quiero decirle que en la propuesta que envió Felipe Calderón a esta soberanía, para Pemex se estima en gasto corriente para el 2012, fíjense bien, un aumento del 19 por ciento, comparativamente con el año 2010.

Evidentemente que todo eso no se va a ir en capacitación, en mantenimiento y seguridad, y si no, quisiéramos que el director nos lo explique.

Pero por otro lado, a diferencia del 19 por ciento para gasto corriente, solamente se pide un incremento del 8.7 por ciento para inversión, qué contraste, más del doble en gasto corriente.

Esto sin olvidar que del año 2003 al año 2008, el gobierno federal dispuso de un billón 200 mil millones de pesos por excedentes petroleros y que buena parte de ellos se utilizaron fundamentalmente para la creación de plazas burocráticas con altos salarios y no para inversión productiva.

Quiero también mencionar que en relación a este Plan de Negocios, el día 27 de septiembre del año en curso apareció una nota en *La Jornada* y en otros medios de comunicación, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, aquí la tengo. Dice: "Industria petrolera perjudicada por prácticas gerenciales en Pemex. El deterioro constante de la industria petrolera mexicana no obedece a la escasez de recursos financieros ni petroleros, como muchas veces se quejan, sino a problemas de planeación, gestión, ejecución y prácticas gerenciales en Petróleos Mexicanos".

Supondrían algunos incautos que debido a la experiencia del actual director de Pemex, que fue vicepresidente en Televisa, director financiero del Grupo Modelo, director de operaciones de derivados en Banamex y lógicamente estuvo ligado ahí con Gil Días en Hacienda, pues la experiencia gerencial podría haber sacado a Pemex de esta situación que observa claramente, repito, la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

También me gustaría pedirle al director de Pemex que, reitero, reconozco la valentía con que ha reconocido el fracaso de Pemex en cuanto a refinación se refiere, nos gustaría que nos explicara la nota que apareció el 1º. de septiembre y el 2 de septiembre en algunos medios de comunicación, donde dice que —aquí la tengo— México analiza importar crudo: Kessel. Al respecto plantea la secretaría de Energía que se está proyectando la posibilidad de importar 40 mil barriles diarios de crudo ligero. Qué nos podría contestar al respecto.

Actualmente la gerencia ha pasado de ser innovadora y propositiva a ser tan sólo administradora de riesgos financieros. *Broker* en el mercado internacional de *commodities* y gestora de pasivos, el... de la empresa en los últimos años se ha mantenido más o menos estable, pero su relación con el costo financiero ha venido mermando esas ganancias. Que quede claro, Pemex no es una cervecería o un banco o una televisora. En Pemex se tiene una responsabilidad mayor, es algo más que una empresa, es de todos los mexicanos, aunque muchos lo hayan olvidado y se crean dueños de Pemex.

Pemex es propiedad de los mexicanos, de esta generación y, por el bien de todos, de la siguiente. Pemex no es sólo el proveedor de recursos al que acuden los gobiernos incapaces o irresponsables. No es únicamente la prenda que se deja en garantía cada vez que se sale a solicitar recursos al mercado internacional de crédito.

Pemex necesita retomar su papel de palanca de desarrollo nacional que apunte el crecimiento económico como proveedor de energéticos baratos, de bienes intermedios accesibles y generador de valor agregado. Qué diferencia con Petrobras, que hace unos días apenas anunció una medida histórica para los países latinoamericanos —que la podría haber anunciado Pemex— de poner en la bolsa de valores 70 mil millones de dólares. Vamos a ver con qué medidas gerenciales podríamos llegar siquiera al 10 por ciento de lo que estamos mencionando.

Por otro lado y para concluir, es importante revisar y ajustar los gastos corrientes, la relación entre la gerencia y el sindicato, los privilegios de la alta gerencia, además de auditar diversos proyectos y su puesta en marcha que no sean rentables o que oculten prácticas poco éticas, como los casos de Chicontepec y Cuenca de Burgos. Y si de ética hablamos, no debemos olvidar el *Pemexgate* o la famosa triangulación en este año descubierta de María Karen Miyasaky a través de PMI, Comercio Internacional, donde se perdieron 13 millones de dólares o la venta ilegal de combustible de ejecutivos de Pemex a empresas de los Estados Unidos de Norteamérica.

Creo que parte de las reformas que necesita Pemex, además de aquéllas que le permitan la reinversión y la fiscalización, es la penalización más rigurosa a las prácticas delincuenciales dentro de esta paraestatal.

Le pido al señor director de Pemex que nos pueda informar qué medidas ha tomado usted, como director de Pemex, en los casos de corrupción que han sido tan sonados, algunos de los cuales acabo de mencionar. Por su atención muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. A continuación el doctor Suárez Coppel tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señor diputado. Hablaba de las ineficiencias en la operación de refinación. Más que verlo como un fracaso, en refinación lo que estamos tratando es de cerrar esas brechas operativas. Refinación puede y debe ser rentable. Estamos invirtiendo en tecnología, estamos invirtiendo en gente, estamos invirtiendo en mantenimientos.

La nueva refinería, lo que decía antes, está en los tiempos. Es su calendario que habíamos hablado desde un principio y sentimos mucho no poder arrancar los proyectos en el momento, sin tener la ingeniería suficiente, sin tener la planeación suficiente, tenemos muchos ejemplos de proyectos que no han tenido el

éxito que deberían haber tenido. Es muy importante mantener una disciplina en la inversión previa antes de empezar a mover tierra.

Reitero, sobre la refinería, estamos invirtiendo en ella, en el sentido que estamos haciendo las ingenierías. Es crítico hacer esas ingenierías. Es práctica internacional lo que estamos haciendo y vamos a tratar de acotar los tiempos en lo posible y nos estamos manteniendo en el calendario de que habíamos hablado.

Tiene usted razón. Se está importando más del 40 por ciento del consumo de la gasolina. La Ley de Pemex crea un mandato muy claro a la administración. La Ley de Pemex el mandato que le da a la administración de la empresa es crearle valor a los mexicanos.

Por otro lado, tenemos un mandato también de asegurar el abasto de productos petrolíferos en el país en la calidad requerida y de la manera más eficaz y eficiente posible.

Aquí el reto es cómo podemos crear valor a los mexicanos aprovechando que existe un exceso de capacidad de refinación en la costa del Golfo de Estados Unidos. Cómo podemos utilizar ese exceso de refinación de ahí, que implica que haya una refinería existente en esta costa del Golfo, que tenga un costo de aproximadamente 20, 25 por ciento de una refinería nueva.

Por otro lado, tenemos el mandato de asegurar el suministro. El aplicar la meta de creación de valor en la empresa lo que implica es aprovechar las oportunidades de infraestructura barata que tenemos en Estados Unidos, al mismo tiempo que invertimos en la nueva refinería en México, en Tula, que está —lo digo otra vez, como decía antes— en tiempo y estamos haciendo lo imposible porque esté en costos, además de que esté en tiempo, y que tenga el desempeño requerido para la rentabilidad que necesitamos en esa refinería.

Entonces es tener tanto la nueva refinería en México, en la parte de Tula que estamos construyendo, como el aprovechar esa infraestructura barata.

Otra vez, todo lo que estamos buscando es cumplir el mandato que ustedes nos dieron de creación de valor para los mexicanos.

En cuanto a los incrementos en el gasto de operación, Pemex requiere aproximadamente 150 mil millones de pesos para operar. Son un poco más de 100 mil millones de pesos de nómina, aproximadamente 50 mil millones de pesos en otros insumos.

El año pasado el presupuesto inicial de operación de Pemex era del orden de 110 mil millones de pesos. Está en ustedes ver cuál es el presupuesto de este año. Se fueron haciendo adecuaciones durante todo este año, el año anterior también empezamos con un monto mucho más corto a lo largo del año se nos dan adecuaciones que nos permiten operar.

Es una manera muy eficiente. Es muy difícil planear de esta manera, es muy difícil tener las eficiencias que requerimos, además de que tenemos que empezar de cero cada año. Entonces aquí el punto es cuando vemos incrementos año a año, con el gasto de operación que se presentó a esta soberanía, ése no es el comparado. El comparado tiene que ser el monto total requerido para la operación de Pemex.

Ese monto total, diputados, ustedes lo vieron en los estados financieros, crece menos que la inflación. Entonces requerimos estos 150 mil millones de pesos para operar; son 50 mil millones de pesos en otros. Les recuerdo que tomando en cuenta el IEPS negativo, es decir, valuando nuestros productos a precio productor, Pemex vende más de mil 400 miles de millones de pesos.

Entonces éste “otros gastos”, esta operación que creemos que puede parecer a ustedes excesiva a la hora que están comparando año con año, estamos hablando de 50 entre mil 400, de ventas. Es un porcentaje mínimo de las ventas. Hay una gran rentabilidad en nuestra empresa.

Existen unas grandes oportunidades de mejorar la rentabilidad que estamos invirtiendo. Es la prioridad número 1 de esta administración, junto con el sindicato. Existen también posibilidades de aumento para la productividad laboral. Estamos trabajando, existe el compromiso empresa-sindicato de obtener estas eficiencias.

Lo que decía en mi presentación es: éstas no van a ser suficientes. Ésas no van a ser suficientes porque estos otros rubros no reconocidos en nuestras deducciones, en nuestro precio-productor, en los subsidios que tenemos que financiar nosotros son varias veces el gasto de operación.

La nota sobre importación de crudo –vuelvo a lo mismo- se me solicitó. Se me acabó el tiempo. Nada más quiero decir que la posibilidad de importación de crudo no es porque se nos haya acabado el crudo. La posibilidad de importar crudo, que la estamos analizando, es para darle más valor a la empresa. Todas las empresas en el mundo, incluida Petrobras, al que se refería el diputado, importan crudo para su sistema de refinación.

El tratar de machar las características del sistema de refinación a la producción del año de crudo es una destrucción de valor inmensa. Ustedes nos solicitaron crearle valor a los mexicanos, la importación de crudo que estamos analizando es algo que le va a dar mayor valor a Refinación. Veíamos las pérdidas que tenemos en Refinación; estamos en una meta, sin la cual Pemex no puede avanzar, es dejar de perder dinero en Refinación; para poderlo crecer precisamente, para poder crecer la parte de la cadena de valor, que como usted bien decía es tan importante. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director. A continuación, si lo desea, el diputado Ramón Jiménez López tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos.

El diputado Ramón Jiménez López: En primer lugar, agradezco las respuestas parciales que me da el director de Pemex.

Quiero decirle que mis afirmaciones y lo que voy a comentar a continuación no es una cuestión de orden personal, sino es una cuestión que va orientada a tratar de salvar a nuestra patria de la situación tan crítica a que la ha llevado el modelo neoliberal que estamos viviendo.

Mire, señor director de Pemex. Usted nos dice que no podrían arrancar la construcción de Pemex sin tener la ingeniería y la planeación suficiente. Pero, pues Calderón se pasó varios meses, más de un año, anunciando a todos los mexicanos que se iba a construir una nueva refinería y hubo un tiempo suficiente, si ya se tenía la propuesta para ir analizando con detenimiento estas cosas y que no vayan a arrancarse hasta el primer trimestre del 2012.

Si no es así o si no fue así, entendemos –y yo lo quiero reiterar- que fue una burla más de Felipe Calderón hacia los mexicanos. No hay otra explicación. Porque Pemex tiene un aparato burocrático muy extendido y, además, considero que tiene la capacidad, la experiencia, los cuadros técnicos, científicos, que puedan responder de una manera eficaz a un planteamiento como en el que, en su momento hizo Felipe Calderón, con varios meses atrás de que anunció la construcción de esta nueva refinería.

Por otro lado, yo quiero insistir, cuando usted menciona que se nos dio –dice- la tarea por parte de la Cámara de Diputados, para dar más valor para los mexicanos a los productos de Pemex, quiero señalar que también ahí hay una política errónea, porque nosotros debemos pensar principal y fundamentalmente en la soberanía nacional, antes que pensar en negocios o en medidas de carácter administrativa que nos pueden llevar, como ya se ve, a la misma situación que hoy tenemos.

Por ejemplo, en alimentos; nuestro país ya no es autosuficiente en la producción de alimentos. El caso más patético es el del maíz, que ha sido parte de la cultura ancestral de nuestros pueblos y también base de la alimentación. Ya hoy importamos cantidades crecientes de maíz, y México, ustedes saben bien, desde hace más de 10 mil años éste ha sido un recurso vital para el desarrollo de nuestro pueblo.

Entonces, me parece que con esa concepción que se tiene de importar estas, bueno, se han planteado 40 mil barriles de petróleo ligero al día, se va orientando a acabar con lo que nos va quedando todavía de soberanía energética.

Ya en la generación de energía eléctrica, nuestro país ya perdió también su soberanía generadora de energía eléctrica, puesto que aproximadamente el 37 por ciento de la energía eléctrica es generada por particulares. Espero que no estén pensando ustedes en entregar, también, en el corto plazo, las refinerías, todo el proceso de exploración, explotación del petróleo y de los hidrocarburos en general, a las empresas trasnacionales.

Las políticas de Felipe Calderón van orientadas en ese sentido, y señor director de Pemex, quiero decirle que nosotros rechazamos categóricamente esa posición y la condenamos desde aquí, y creo que una manera de condenarla es la frase de Benito Juárez, él decía: “Malditos aquellos que de palabra dicen defender al pueblo, pero en los hechos lo traicionan”.

Esperamos que haya realmente una corrección de las políticas de Petróleos Mexicanos, que no vayan a lamentar las futuras generaciones de entregar de la soberanía nacional, de la soberanía energética y sobre todo, de este recurso fundamental, a los extranjeros.

Hay que recordar que hoy, la mayor parte de los países del planeta están renacionalizando, reestatizando o rescatando estos recursos. Hay que ver a Rusia, Venezuela, Bolivia, que prefieren que estos recursos fundamentales para el desarrollo nacional y para la riqueza del país pasen nuevamente a manos del Estado, y aquí parece que la política de Pemex va a en sentido contrario. Gracias, por su atención.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias al diputado Jiménez López.

El diputado Ramón Jiménez López: Señor presidente. Si el señor director de Pemex nos pudiera enviar por escrito las preguntas que no alcanzó a contestar, sobre todo lo de corrupción, si fuera tan amable.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Con mucho gusto. Quiero informarle al director general que en otras ocasiones, incluyendo una de usted mismo, nos han hecho el favor de enviar a la presidencia o presidencias de las comisiones, las respuestas que hubiesen quedado incompletas, o bien, el formato está previsto, bueno, si hay 10 minutos para preguntar y 5 para contestar, normalmente tiende a abrumarse el tiempo previsto.

Entonces, aquellas que tuviese información adicional qué compartir con nosotros, que la hiciera llegar a las presidencias de ambas comisiones, y pudiésemos hacerla llegar a los diputados participantes.

El director general Juan José Suárez Coppel: Claro que sí, encantado. Además me gustaría recalcar que estamos entregando un disquete electrónico, en el que presentamos, además de la presentación en la que les damos, incluimos además de la presentación que hice hace un momento, una versión del plan de negocios, el informe de responsabilidad social que publicó este año Pemex, una versión de todos los resultados trimestrales de la empresa y el reporte de la reserva de hidrocarburos que emitió la empresa. Pero ciertamente contestaremos puntualmente las preguntas que apuntamos, y si falta alguna, por favor, estamos en la mayor disposición de contestar.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director. A continuación y siguiendo con esta primera ronda, tiene el uso de la tribuna el diputado Guillermo Cueva Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para exponer el posicionamiento de su partido, hasta por 10 minutos.

El diputado Guillermo Cueva Sada: Con su permiso, diputado presidente. Sea bienvenido a San Lázaro, doctor Suárez Coppel. Buenas tardes a todos.

La institución a su cargo, Petróleos Mexicanos, ha sido desde su origen y hasta la fecha, la empresa más importante de nuestro país, responsable de generar actualmente 40 centavos de cada peso; sin embargo, es preocupante ver que en los últimos 10 años Pemex se ha debilitado visiblemente, pasando del lugar 6 al 11 en el listado de las empresas petroleras más importantes del mundo.

Cada mes todos los mexicanos somos testigos de nuevos descensos en las reservas petroleras, en la producción de combustibles y en la industria petroquímica, al mismo tiempo que vemos cómo aumentan los precios de los combustibles y la importación de petrolíferos.

Se puede argumentar que Pemex no crece porque está sometido a una fuerte carga fiscal; que Pemex no innova porque el Instituto Mexicano del Petróleo carece de recursos investigadores; que Pemex no incursiona en aguas profundas porque el marco legislativo le impone celebrar convenios que resulten atractivos para la empresa que tiene la tecnología necesaria.

Se pueden dar muchos argumentos, explicaciones y justificaciones de por qué Pemex no ha crecido; sin embargo, hoy estamos aquí para buscar soluciones. Ya es tiempo de que Pemex crezca como la empresa noruega Star Oil, que incursiona exitosamente en aguas profundas; como la brasileña Petrobras, que innova en el campo de los biocombustibles y los energéticos renovables como la inglesa Beeping.

Con la intención de sacar el mejor provecho de esta glosa del Cuarto Informe de Gobierno, el Partido Verde realiza un análisis exhaustivo de la información que se nos presenta en materia petrolera dentro del informe de la Secretaría de Energía.

En materia de exploración y producción observamos cifras confusas que parecen ser intencionalmente imprecisas. Se nos presenta como buena noticia el hecho de que en los últimos años restituyó 77 por ciento de las reservas probables y que la tasa de restitución se encuentra a la alza.

A pesar de que ciertamente la tasa de restitución es mayor que en años anteriores, las estadísticas del propio informe muestran que de 2001 a 2009 las reservas disminuyeron de 30.8 a 14 mil millones de barriles de petróleo, de crudo equivalente, lo cual representa una disminución neta de 55 por ciento.

También se indica que el objetivo es claramente 100 por ciento de restitución en el año 2012, lo cual implica que el volumen neto de reservas seguirá disminuyendo irremediabilmente en los siguientes dos años.

En este sentido le externamos nuestra preocupación por la declinación de los campos petrolíferos, la disminución de las reservas de hidrocarburos, las estrategias de restitución y el programa de inversión de Pemex en materia de refinación, en el cual en el Cuarto Informe de Gobierno indica que el volumen total de crudo procesado en el sistema nacional de refinación disminuyó 4.9 por ciento en el año último, debido a los adjuntos de los programas de producción en las refinerías de Cadereyta, Salamanca y Tula, así como problemas operativos en la refinería de Madero y fallas de los servicios principales de Salina Cruz y Tula.

Por ello, le externamos nuestra inquietud acerca de estas fallas y problemas operativos, y esperamos que nos informe sobre las acciones de Pemex a esta implementación para evitar y prevenir nuevas fallas que

causen detrimento en el volumen de crudo procesado. Asimismo, nos gustaría conocer más detalles sobre la reconfiguración de las diversas refinerías existentes y la construcción de la Refinería Bicentenario en Tula.

Por último, nos queda la inquietud de saber si estos proyectos serán suficientes para cubrir 100 por ciento de la demanda nacional de combustible.

En materia de petroquímica el Cuarto Informe de Gobierno enfatiza entre los logros la suscripción del contrato para el Proyecto Etileno 21, que incrementará la oferta nacional de petroquímicos y reducirá la *importancia* de materias primas, sin embargo se indica que el proyecto cubrirá solamente el 33 por ciento del consumo nacional de petrolitros en el 2015.

En este sentido nos preocupa el eminente aumento a las importaciones que se implementará en virtud a la precaria situación de nuestro país en el mercado internacional de producción petroquímicos, de producción de petroquímicos.

Por otra parte, en los medios de comunicación se dio a conocer que la asignación de Etileno 21 obligó a operar por debajo de sus capacidades a las plantas procesadoras de Morelos, por lo tanto, nos gustaría conocer más a detalle sobre las acciones que se tomarán para compensar la reducción de operación de dichas plantas. Por mi parte es todo. Muchas gracias por su atención.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias al diputado Cueva Sada. A continuación tiene el uso de la palabra el director general de Pemex, hasta por cinco minutos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Sí. Muchas gracias, diputado. Hablaba usted de buscar soluciones, no puedo estar más acuerdo con usted acerca del preocupante debilitamiento de Pemex, y sobre todo del potencial que tenemos que no estamos aprovechando. Pemex debe de ser el motor de la economía de nuestro país hay mucho por hacer en ese sentido, no nada más comparado con los últimos años, con lo que ha pasado en los últimos años, sino además, con lo que debe de ser hacia delante.

Hablaba usted de empresas petroleras nacionales como State Oil, como Petrobras, y yo creo que es muy importante es muy interesante hacer una comparación entre cómo opera Pemex a cómo operan cualquiera de estas empresas.

Petrobras existe desde 1954, Petrobras nunca estuvo sujeta a control presupuestal directo, Petrobras pudo invertir lo que requería a lo largo del tiempo, Petrobras pudo tener entonces planes multianuales, y presupuestos multianuales en los cuales pudo desarrollar su estrategia de contenido nacional, su estrategia de desarrollo humano, su estrategia de planes de carrera, y sobre todo, sus inversiones.

Los funcionarios de Petrobras, Petrobras siempre se comportó como empresa, los funcionarios de Petrobras nunca fueron funcionarios públicos. Hoy día otra vez se hizo esta colocación a la que se refería también el diputado Jiménez, de los 70 mil millones de dólares en el mercado.

En Pemex, como ustedes saben es muy complicado planear, no tenemos suficiencia presupuestal para operar dentro del año, ya ni siquiera pensemos de año a año. Nos estamos moviendo hacia una regulación más de acuerdo, con mejores prácticas en la industria comparada con la Ley de Obras Públicas, por ejemplo.

Estamos buscando comportarnos más como una empresa, que es lo que requerimos, todas estas empresas, que como usted bien decía son ejemplos de éxito se han comportado como empresas; hay que darle un tratamiento de ente comercial a estas empresas para que puedan tener éxito.

¿Cuáles son las acciones que tendríamos que hacer para evitarlos? Pues precisamente cerrar esos huecos, ¿por qué Petrobras nunca tuvo el tratamiento fiscal que tiene Pemex, si era también empresa del Estado? Pues yo creo que tenemos que ver cuál es ese tratamiento, cómo es que no causó problemas de finanzas públicas el dar esa suficiencia presupuestal a Petrobras, ¿cómo es que podemos colocar haciendo una colocación de Pemex en la bolsa, a través de los Bonos Ciudadanos?

Obviamente, para hacer eso necesitamos un Pemex rentable, si no, ¿qué les vamos a ofrecer a los mexicanos que compren esos bonos? Sí, como ustedes pusieron en la Ley de Pemex, como el Congreso puso en la Ley de Pemex, lo que buscamos es que esos bonos ciudadanos reflejen el patrimonio de la empresa.

Esos bonos ciudadanos no debemos de pensarlos como una manera más de endeudar a la empresa debemos pensarlo como una manera de capitalizar a la empresa. La parte de las reconfiguraciones del sistema de refinación. Ya hablé acerca de Tula, estamos por concluir finalmente con varios años de retraso la reconfiguración de Minatitlán, ya recibimos parte de las plantas otra vez durante este verano, en los últimos meses. Falta por recibir la mayor parte de las plantas y la última por recibir será la descoquizadora que tuvo algunos problemas en alguno de los tambores de coquización, y ésa la vamos a recibir hacia

principios de año, por ahí de enero. Entonces vamos a tener operando en pleno la planta, es el plan durante el primer trimestre, principios del segundo trimestre.

La parte de la reconfiguración de Salamanca, ésa también ya hemos anunciado, hemos hablado varias veces del compromiso del calendario, seguimos en calendario. Ese calendario es licitar LPC en el segundo trimestre de 2011, el año que entra y que entre a operación en el primer trimestre de 2015. Es una reconfiguración, no es la parte de la planta nueva que tiene Tula, por tanto va a ser una obra más rápida.

¿Va a ser suficiente para satisfacción del 100 por ciento de la demanda de petrolíferos en México? No, como decía antes, lo que estamos buscando es asegurar una oferta segura de los petrolíferos al mismo tiempo que vemos cuál es la manera de crearle valor a la empresa, de crear valor a los mexicanos invirtiendo en aquellos proyectos que son más rentables y en aquellos proyectos que no tienen sustituto de menor costo, como en este caso podría tener aprovechando el exceso de capacidad existente en el área geográfica, en la parte del Golfo de México de Estados Unidos.

Las preguntas que no pude responder ofrezco una disculpa y ofrezco además sobre todo el hacerlo puntualmente, a la brevedad.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director general. Si lo desea el diputado Cueva Sada, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

El diputado Guillermo Cueva Sada: Doctor Suárez Coppel, estoy de acuerdo con usted que Pemex no se maneja como las otras trasnacionales. Creo que estamos aquí para ver qué se tiene que hacer, qué necesita Pemex para ser otro caso más de éxito en el mundo.

Creo que se necesita hacer muchas cosas y quién mejor que usted como director, que nos diga qué va a hacer usted para hacer esos cambios y qué necesita de nosotros como legisladores para lograrlo.

Un tema último que quisiera mencionar, es que el Partido Verde en esta glosa del informe es sobre el impacto ambiental que Pemex provoca aquí en nuestro país. En esta materia se informa que Pemex ha trabajado en conjunto con la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para mejorar la seguridad y protección ambiental en las prácticas operativas de exploración y producción, particularmente en aguas profundas, sin embargo, nos queda la duda de qué cambios de gestión y regulación se tienen programados en Pemex para evitar que ocurran accidentes como el de la plataforma Big Water Horizont, en el Golfo de México.

Por otra parte, nos gustaría conocer más a detalle sobre la colaboración de Pemex en las labores de remediación ambiental de los daños derivados de la extracción de hidrocarburos y gas, particularmente en la Cuenca de Burgos y en la Reserva de la Biósfera pantanos de Centla.

El informe también resalta el aumento en la recuperación de emisiones de azufre en diversas refinerías. En este sentido nos inquieta saber si tienen programadas medidas adicionales en la refinería de Tula, en virtud de que esta ciudad albergará próximamente otra refinería, en consecuencia tendría mayores emisiones. Por mi parte es todo. Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias al diputado Cueva Sada. A continuación tiene el uso de la tribuna, por el Partido del Trabajo, la diputada Laura Itzel Castillo Juárez para exponer el posicionamiento de su grupo parlamentario, hasta por 10 minutos.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Diputado presidente. Señor Juan José Suárez Coppel, por segunda ocasión acude usted en esta Legislatura para comparecer. En la primera, aunque lo hizo bajo protesta de decir verdad, mintió como lo han hecho casi todos sus compañeros de gabinete. Lo mismo es lo que está haciendo el día de hoy lamentablemente.

El problema es de origen. Se llama Felipe Calderón. Un mentiroso, cínico, rencoroso y autoritario que usurpó la Presidencia de la República en 2006 y que ha llevado al país a un baño de sangre. La pequeñez política y moral de este personaje ha sido el verdadero peligro para México. Él, que acuño la frase para endilgársela a su adversario político, en realidad estaba pensando en sí mismo.

Señor director el objeto de esta comparecencia es la glosa del cuarto informe de gobierno en lo que corresponde a Pemex. Para los efectos del acuerdo que regula estas comparecencias, se tendrá que cumplir el objetivo cabalmente, por lo que se deberán desahogar los temas importantes, entre los que se encuentra demostrar realmente la rentabilidad en Chicontepec.

También decir el costo de producción de la gasolina en el Sistema Nacional de Refinación. Desde luego, señalar claramente dónde establece Pemex el límite constitucional en los contratos de desempeño y a qué precio se venderá el etano en el proyecto privado *etileno 21*, comparándolo con el precio al que se le vende a la subsidiaria Pémex-petroquímica.

El petróleo debiera ser el motor del desarrollo. Motor de la economía nacional.

(Falla en la energía eléctrica)

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Permítame, diputada. Quisiera pedirle a la gente técnica que pudiéramos regresar a las condiciones ordinarias para poder continuar con la sesión.

(Se restablece la energía eléctrica)

Diputada, va a continuar el cronómetro para que pueda continuar usted con su tiempo. Gracias.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Una vez que ya llegó la luz, podemos continuar con la lectura. Queremos decir que la forma en que ha administrado el petróleo el gobierno del PRIAN, ha significado desperdicio, desintegración, desmantelamiento y despilfarro.

Para muestra un botón. Cuando usted estuvo al frente del corporativo de Finanzas en Pemex, se dio una vida de príncipe,. Ahora que es director, seguramente de rey. Aquí consta en las facturas que tenemos en nuestro poder los viajes y gastos suntuosos que realizó hospedándose en los mejores hoteles del mundo. Por eso poco le importa vender petróleo barato y comprar gasolinas caras. Vender etano y gas barato a los privados y comprar plásticos, amoníaco y fertilizantes caros.

Insisten en que se requieren recursos de la iniciativa privada para invertir en el sector. Recursos sí hay. Sí tiene Pemex recursos para invertir. Lo que en realidad sucede es que estos recursos los queman, los desperdician, los regalan, los distraen, los agotan irracionalmente. Pemex reporta pérdidas, está técnicamente quebrada debido a que sostiene el presupuesto federal en 40 por ciento. Una de las causas de estas pérdidas está relacionada directamente con los proyectos fallidos que usted impulsa. Sí. Los que desperdician, desintegran y desmantelan a la paraestatal.

Por cuestiones de tiempo en esta intervención voy a enfocarme específicamente al tema de Chicontepec. La explotación del Paleocanal representa uno de los proyectos fallidos más lamentables de su administración. Chicontepec no es rentable. Usted bien lo sabe, a pesar de que afirma lo contrario.

El presupuesto aprobado para el 2010 fue de 21 mil millones de pesos a pesar de los pésimos resultados, usted todavía se atreve a solicitar a la Cámara de Diputados para el siguiente ejercicio presupuestal 22 mil millones de pesos, para la producción. ¿De qué producción nos habla? Porque hasta el momento los

únicos, que consideramos nosotros, los únicos que se han beneficiado son las empresas trasnacionales como el caso de Schlumberger, de Wade Ford, Halliburton, Tecpetrol y Baker Hughes.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos, en su primer informe anual de labores recientemente presentado, asegura que antes de impuestos en Chicontepec, hay pérdidas. La Auditoría Superior de la Federación detectó que durante 2008 de cada peso que Pemex invirtió en Chicontepec, obtuvo tan sólo 2.5 centavos antes de impuestos, es decir, 2.5 por ciento.

Si se considera únicamente el primer semestre de 2010 hay una pérdida de por lo menos 6 mil millones de pesos, esto de acuerdo al segundo informe trimestral de 2010, donde usted reporta que se invirtieron más de 13 mil millones de pesos durante el semestre y sólo se obtuvieron en promedio 37 mil barriles diarios.

Si multiplicamos estos 37 mil barriles por los 183 días del primer semestre de 2010, por los 75 dólares por barril, por los 12.5 pesos por dólar, obtenemos 6 mil 400 millones de pesos de ingresos antes de impuestos por ese semestre. Ustedes reportan una inversión de 13 mil millones, la diferencia son más de 6 mil millones de pesos en pérdidas tan sólo en ese semestre.

Para afirmar que sí se genera ganancia el director de Pemex Exploración y Producción trató, igual que hoy, usted, de convencer a los diputados de la Comisión Especial, en ese caso de Chicontepec, con las ecuaciones que está presentando el mismo día de hoy.

Aquí intentó mostrar que el barril de petróleo en este yacimiento cuesta alrededor de 25 dólares por el gasto de desarrollo, más —dice usted— 9 dólares por el costo de producción. En total 34 dólares por barril, 35 señalaba usted, según sus alegres cifras.

Todo proyecto petrolero que implique un costo mayor a 5 dólares es motivo de discusión, éste es el caso Chicontepec, donde inclusive el Consejo de Administración de Pemex le ordenó a usted replantearlo. La explicación de Pemex sobre el precio del barril en Chicontepec tiene dos elementos fundamentales. Uno, el costo del desarrollo, como usted aquí lo señalaba también, es decir, el costo por perforar; y dos, el costo de producción, que podríamos simplificar como el costo por la extracción del crudo.

Ustedes mienten en el costo de desarrollo o costo de perforación con las reservas que cada pozo producirá. A estas reservas le llaman reservas desarrolladas. El costo de extraer petróleo lo comparan con la producción. Ahora bien, para saber si Chicontepec es rentable, tomemos como muestra el primer semestre de este año.

Ustedes reportan un gasto ejercido en este periodo de 13 mil 400 millones de pesos para Chicontepec, el director de Pemex Exploración informó a diputados que el costo de desarrollo o costo de perforación fue de 5 mil 700 millones, por lo tanto, el costo de producción o extracción, debió de haber sido de 7 mil 700 millones de pesos.

Para que la rentabilidad de Chicontepéc, que ustedes defienden, haya existido, debió de suceder lo siguiente: los 5 mil 700 millones de pesos destinados en la primera mitad de este año al desarrollo, es decir, a perforar pozos, debió generar varios millones de barriles en reservas desarrolladas, es decir, reservas con tubos. Esto a razón de los 25 dólares por barril que ustedes dicen que cuesta perforar. ¿Es así, señor director?

Preguntaría ¿cuántos millones de barriles desarrollaron en reservas a la mitad de este año? Pero ese gasto es menos de la mitad de lo ejercido en el primer semestre de 2010. Los otros 7 mil 700 millones de pesos gastados, debieron destinarse al costo de producción, es decir, a extraer el petróleo, de acuerdo a las fórmulas que nos han dado.

Estos 7 mil 700 millones de pesos destinados en la primera mitad de este año a la producción, es decir, a sacar el petróleo, debieron producir 374 mil barriles diarios, de acuerdo a sus cifras. Esto a razón de los 9 dólares que ustedes dicen que cuesta extraer el petróleo y no los miserables 37 mil barriles diarios que señala su informe, que se extraen de Chicontepéc.

Por lo tanto, no hay rentabilidad. O producen 10 veces más barriles o piden 10 veces menos presupuesto, porque el barril no costó 25 dólares más 9, como dice su director de PEP y como dice usted, sino 25 dólares más 90. Es decir no costó los 35 dólares, sino 115 dólares.

Esas son las cifras reales y yo lo que propongo es que en esta comparecencia realmente quede demostrado que efectivamente Chicontepéc es rentable, pero con las cifras que ustedes están dando, evidentemente esto es falso. Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada Castillo Juárez. Tiene la palabra el doctor Juan José Suárez Coppel, hasta por cinco minutos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muy bien, muchas gracias. Permítame entonces pasar a Chicontepéc. Lo importante y la diferencia con los números que se han hablado de la Comisión Nacional de

Hidrocarburos, con los números que se han hablado, que se han publicado en periódicos y demás, es que cuando se perfora un pozo, ese pozo tiene una vida de más de cinco años.

La prueba para rentabilidad de un proyecto no es que la inversión se pague el primer año, la rentabilidad de un proyecto es que el costo en inversión, más el costo de extracción, en el caso del petróleo, éste sea menor que de lo que se está vendiendo, que los ingresos que se obtienen por ese barril producido.

No entiendo a qué se refiere con que es un costo por arriba de cinco dólares, es de cuestionarse. Le insisto, toda empresa petrolera en el mundo le encantaría tener el recurso de Chicontepéc para poderlo explotar, de la manera que nosotros lo tenemos que explotar y de la manera en que nosotros estamos invirtiendo para poderlo explotar, es un proyecto rentable, como decía antes.

Los números que le presenté son los números, la metodología que le expliqué y que le expliqué a la Cámara; les podemos mandar los detalles, podemos reproducir el comparativo que usted hacía.

Insisto, el costo de extraer, es decir, mano de obra, costo de operación del equipo de superficie, mantenimientos, básicamente, algo del costo de transporte, es un poco mayor que nueve dólares por barril producido, ese sí es entre barril producido, el otro costo de desarrollo es toda la infraestructura que se invierte para desarrollar Chicontepéc entre la reserva probada desarrollada, producto de esa inversión que va a producir en los siguientes 5, 10 años, dependiendo del pozo, dependiendo de dónde está, en qué campo está, está en particular dentro de Chicontepéc ese pozo perforado, en el cual a lo largo de esos años se les va a tener que invertir estos 9 dólares hoy en día que esperamos que como decía antes, es un número que va a caer a lo largo del tiempo, esperamos que el costo de extracción en el futuro sea significativamente menor a esos nueve dólares conforme llevamos a cabo la masificación.

Entonces es un proyecto, insisto, es un proyecto rentable y lo que ofrezco es hacerle llegar todos los cálculos y tratar de repetir la lógica que usted nos hace aquí para ver dónde están las diferencias.

En cuanto al precio de la gasolina, la refinación es un proceso de producción conjunto. Uno procesa, como usted bien sabe, procesa el barril de crudo y produce toda una canasta de diferentes productos. Entonces es muy difícil decir precisamente cuál es el costo de uno de esos productos, dado que se produjo un mismo barril y en general el costo de proceso tiene muchos elementos comunes.

Independientemente de este problema de asignar costos, el costo de proceso para gasolina, el costo de proceso en general de un barril de crudo es entre cuatro y seis dólares, dependiendo de la refinería,

dependiendo de si las plantas están trabajando o no están trabajando. Una manera de calcular cuál sería el costo de producción de esa gasolina sería el equivalente por barril, los 70 dólares del crudo, más ese costo de proceso, lo cual puesto en pesos y puesto en litros sería de alrededor de 6.50, 7.00 pesos el litro.

Hay otra vez eficiencias que tienen que ver sobre todo en la disponibilidad de nuestras plantas de mayor valor, que van a hacer que bajen esos costos de proceso. Estamos altos comparados internacionalmente y es lo que estamos revisando. Les puedo hacer llegar todo el detalle acerca de esta pregunta; otra vez es difícil asignar los diferentes costos que corresponden.

La parte de los despilfarros, obviamente la normatividad es muy clara. La empresa no paga ningún tipo de despilfarros. Todos esos datos fueron auditados, fueron revisados por el órgano interno de control, por la Auditoría Superior de la Federación. Lo único que le puedo decir es que menos mal que existen todos esos procesos de auditoría de tal manera que yo no tenga que darle muchas explicaciones y que puedan ir ustedes con los diferentes entes que auditaron cualquier tipo de gasto y puedan hacer referencia de él sin necesidad de que yo tenga que explicar mi apego a la regulación que ciertamente siempre la he tenido.

A final de cuentas, respecto a mis comparecencias y mis mentiras, afortunadamente protesté decir verdad. Hay una consecuencia jurídica al mentir, una vez que se protesta ser legal. Aquí igual que en los entes de auditoría de mis gastos, también aquí existe un mecanismo legal y si mentí pueden ustedes actuar. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Si lo desea, tiene la palabra la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, para sus comentarios, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Muchas gracias. Definitivamente que la respuesta está peor que la presentación que se estaba haciendo a través de sus láminas.

En lo que yo insistiría es que si de acuerdo a su ecuación hay siete mil 700 millones de pesos destinados en la primera mitad de lo que sería este año específico en producción, esto quiere decir que si lo estamos dividiendo entre los nueve dólares que según ustedes cuesta extraer el petróleo, nos estaría dando 374 mil barriles diarios.

A mí me parece que frente a estas cifras es evidente que por esa razón es que no les cuadran las cuentas en Chicontepec, o sea, no pueden demostrar la rentabilidad de ese proyecto. Por tal motivo, me parece que

se tiene que tomar en cuenta incluso lo que ustedes están señalando con relación a la inversión. Dicen que no solamente es el gasto de operación, sino la inversión.

Entonces mucho peor porque llevan invirtiendo durante muchos años. Aquí se estaba plantando que nada más en lo que sería esta inversión son alrededor de 45 mil millones; por tanto, aquí también desde luego tendríamos que estar viendo además de este costo, que es falso, de los 9 dólares por barril, pues le tendríamos que sumar a toda la inversión, que no ha redituado, sino todo lo contrario. O sea que el costo, con la respuesta que usted me está dando, se incrementa aún más.

Por tanto, creo que sería necesario que hubiese una reunión con técnicos de Petróleos Mexicanos y con los técnicos de la comisión, con los técnicos de los diputados, para demostrarles cabalmente lo que aquí hemos señalado que me parece que nada más son con cuestiones matemáticas de primaria que finalmente se demuestra que no les da el precio de lo que ustedes están diciendo que cuesta extraer el petróleo en el caso de Chicontepec.

Esto está dañando no nada más a Veracruz. Este proyecto está dañando gravemente las finanzas de Petróleos Mexicanos y está dañando gravemente las finanzas de nuestro país. Justamente por este tipo de proyectos fallidos es que estamos como estamos. La propuesta iría en ese sentido, porque usted, con lo que aquí respondió simplemente me está dando plenamente la razón.

Por otro lado, dice que usted se ciñe a lo que está normado y que no hay gastos suntuosos. Aquí tengo en mis manos diferentes facturas. Yo no sé cómo se llamarán este tipo de gastos, como por ejemplo: viajó a Inglaterra en vuelo premier que costó a la paraestatal 59 mil 883 pesos; tomó una limusina por 75.50 libras esterlinas, que lo trasladó a un palacio del siglo XIX, que hoy alberga a uno de los cuatro hoteles más ostentosos de Inglaterra, frente a la residencia oficial de la reina Isabel II. Es el hotel Mandarin Oriental.

También, por ejemplo, hay una factura interesante de un restaurante que no creo que sea ninguna fonda modesta. Se llama Goizeko, se encuentra en Madrid. Aquí nada más de una sentada se gastó 224 euros. Claro, hay dos botellas de vino, tartín de manzana —un postre seguramente muy bueno y famoso en la zona. Es decir, de una sentada se gastó 4 mil pesos. Así está todo este expediente.

¿Quiénes creen que fueron los que pagaron? Pues los mexicanos, el pueblo en general que está asumiendo que éstos son sus gobernantes. Sí, sus gobernantes espurios que se roban desde la Presidencia hasta el dinero de Petróleos Mexicanos y a todos los bolsillos de la gente que en este país se

está muriendo de hambre mientras los funcionarios están viajando a sus anchas, gastándose el dinero del erario. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada Laura Itzel Castillo. A continuación tiene el uso de la tribuna la diputada Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, para exponer el posicionamiento de su grupo parlamentario hasta por 10 minutos.

La diputada Elsa María Martínez Peña: Gracias, diputado presidente. Señor director general de Pemex, Juan José Suárez Coppel. El petróleo tiene una gran importancia económica e histórica para México. El siglo XX estuvo en buena medida marcado por la nacionalización de la industria petrolera, misma que se transformó en uno de los ejes de la modernización y desarrollo del país.

En las plataformas e ideologías de todas las fuerzas políticas y en las decisiones fundamentales que asumen los poderes del Estado ha ocupado un lugar central el tratamiento que debe dársele al petróleo y a la empresa que lo administra, Petróleos Mexicanos.

Los recursos que aporta Pemex a las finanzas públicas, han sido determinantes para financiar las instituciones públicas, la educación, los servicios de salud, infraestructura, entre muchos otros rubros de la vida pública nacional. Sin embargo, el impacto positivo de Pemex generó una dependencia petrolera de las finanzas públicas, la propia economía nacional se petrolizó y desde finales de los años ochenta se impuso la necesidad de reformar Petróleos Mexicanos.

En el Cuarto Informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón, se establece en el Capítulo del Subsector Hidrocarburos, que las principales acciones de Pemex se realizaron en el marco de la implementación de la reforma energética 2008.

Se menciona una serie de indicadores sobre producción, exploración y ventas, pero no se pondera el hecho de que Pemex ha caído al lugar 11 en la tabla de posicionamiento de empresas petroleras a nivel internacional, siendo que en el 2000 ocupaba el sexto lugar. A nivel Latinoamericano, Petróleos Mexicanos cayó al segundo lugar superado por Petróleos de Venezuela; es decir, Pemex está en crisis, fuertemente endeudada, su producción está en declive, padece un profundo rezago tecnológico y enfrenta serios problemas para restituir las reservas probadas de hidrocarburos del país en el corto plazo.

La reforma energética de 2008, se realizó con el propósito de rescatar a Pemex de esta situación de crisis y estancamiento. La reforma buscaba dotar a esta empresa de mayor autonomía presupuestal y un margen

más amplio de gestión; de tal manera que pueda generar recursos suficientes para enfrentar sus necesidades de explorar y explotar los hidrocarburos, procesos que cada vez son más complejos y demandan grandes cantidades de recurso y tecnología.

En la reforma energética de 2008, también se planteó la cuestión de las atribuciones rectoras del Estado y la propiedad pública de los hidrocarburos. Esta cuestión de mayor importancia debido a la trascendencia que el petróleo tiene para México. El debate fue intenso y la decisión del legislador fue clara en el sentido de preservar la rectoría del Estado y la propiedad de la nación sobre los recursos naturales.

Para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza es impostergable una profunda transformación del sector, con el objeto estratégico de garantizar la seguridad energética del país, diversificar la disponibilidad y uso de energéticos con una estructura eficiente de precios y desarrollar las capacidades humanas y tecnológicas necesarias para la producción y el aprovechamiento eficiente de la energía.

Es importante decirlo, en materia de hidrocarburos, hoy no está plenamente garantizada la seguridad energética de México para los próximos 15 o 30 años.

Por ello es urgente que Pemex promueva acciones que se deriven en la creación de valor económico en beneficio de la sociedad, con responsabilidad ambiental, manteniendo el control y la condición de la industria, así como el mejoramiento de la productividad, una adecuada restitución de reserva de hidrocarburos, el uso eficiente de la energía, el impulso de las empresas y la ingeniería mexicana y el apoyo a la investigación y al desarrollo tecnológico; sumamente complejas porque se tienen que explorar aguas profundas o yacimientos de difícil acceso, lo que hace necesario contratar empresas y tecnologías de punta de alto costo.

Por otra parte, es preciso revisar a fondo el modelo estratégico de Pemex, para evaluar si el esquema de segregación de procesos, en distintas subsidiarias, es el más eficiente. Desde 1989 se optó por este modelo para concentrarse en la producción de crudo, relegando la refinación y la petroquímica, hecho que ha originado la creciente y costosa importación de productos refinados y petroquímicos.

La adopción de este modelo se dirigió más a consolidar una fuente de ingresos primario de la empresa y a consolidar a Petróleos Mexicanos como una empresa de estado. Las consecuencias objetivas de la instrumentación del modelo adoptado por más de dos décadas, han sido el debilitamiento, el potencial productivo y tecnológico, así como la descapitalización de Pemex.

En los últimos 20 años, pareciera que el objetivo de los gobiernos en turno han consistido en quebrar a Pemex para obligar con hechos consumados a modificar su régimen de propiedad para rescatarla.

En Nueva Alianza estamos convencidos que Pemex tiene que fortalecerse como empresa pública, generadora de crecimiento económico, ingresos públicos y desarrollo regional. La Constitución y las leyes, producto de la reforma energética de 2008, obligan a transitar por ése camino.

La estrategia nacional de energía derivada de dicha reforma y que el Congreso de la Unión aprobó con observaciones, establece tres ejes rectores para construir una visión con horizonte de 15 años para el sector energético. Dichos ejes son seguridad energética, eficiencia económica y productividad, y sustentabilidad ambiental.

Sobre la eficiencia económica y productiva es evidente que falta mucho por hacer y el proyecto Aceite Terciario del Golfo, mejor conocido como Chicontepec, ilustra claramente esta situación. La Comisión Nacional de Hidrocarburos encontró que este proyecto se ha implementado en un bajísimo nivel de eficiencia, que ha emitido una serie de recomendaciones para corregir el rumbo.

Finalmente, y ligado con lo anterior, dado que en Chicontepec los trabajos los han realizado casi en su totalidad dos empresas extranjeras, está la cuestión de la participación de las empresas mexicanas en las contrataciones que realiza Pemex.

En el cuarto informe se consigna que se puso en marcha la estrategia para el desarrollo de proveedores, contratistas y contenido nacional, cuyo objetivo es aumentar en un 25 por ciento el contenido nacional de las contrataciones de Pemex, desarrollando las capacidades técnicas, administrativas y tecnológicas de sus proveedores nacionales.

Esta política está en consonancia con el artículo 4o. Bis de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional, donde se establece que las actividades de Pemex se orientaran de acuerdo con los intereses nacionales, incluyendo el desarrollo de la planta productiva nacional.

Es imperativo que esta política se lleve a cabo con la mayor honestidad, inclusión y transparencia; de tal manera que Petróleos Mexicanos apoye y fortalezca realmente a los proveedores nacionales, ya que así se generaría un círculo virtuoso de generación de empleos, desarrollo tecnológico nacional y creación de valor económico. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias diputada Martínez Peña. A continuación el titular de Petróleos Mexicanos hará uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, diputada. En efecto, no puedo estar más de acuerdo en que la transformación del sector es impostergable, que hay un gran potencial para que Pemex otra vez sea el motor de nuestra economía y eso a través de su fortalecimiento como empresa pública.

Estamos trabajando sobre eso, yo creo que un gran instrumento para lograr estas metas es precisamente la nueva Ley de Pemex, que como decía antes, nos da un mandato claro de creación de valor para los mexicanos que estamos ejecutando, que está plasmado en el plan de negocios, que cuenta con las iniciativas a que me refería en mi presentación.

Parte de eso es la implementación de la estrategia de contenido nacional. Hoy en día, en aproximadamente en 53 por ciento de nuestros contratos estamos solicitando ya contenido nacional; el contenido nacional promedio que estamos solicitando es el 50 por ciento. Existen muchas oportunidades.

Quiero recodarles que fue a partir de principios de julio en que pudimos empezar a contar bajo el régimen de la nueva ley. Este nuevo régimen de contratación lo vemos como una gran palanca para poder implementar una estrategia de desarrollo continuo nacional más agresivo en el cual, sin que sea en detrimento de la necesidad de crear valor para nuestra empresa, coadyuve a que se desarrolle la industria de servicios petroleros en México, la industria de la construcción y otras industrias que son miembros de la cadena de valor de Pemex, que son proveedores nuestros o contratistas nuestros.

Esperamos empezar a sacar pilotos más agresivos para poder aumentar. A lo que me refiero está ahí en la gráfica, ustedes ven. Estamos a punto de sacar pilotos de como poder ser más agresivos en nuestro contenido nacional, pero conforme ustedes piensan en cómo instrumentar esta estrategia y conforme ustedes ven los ejemplos de cómo se siguió este desarrollo de contenido nacional en países como Inglaterra.

En nuestra industria, en países como Inglaterra, Noruega o Brasil es imprescindible tener planes de largo plazo en el cual podamos ir subiendo el contenido nacional; de tal manera que el equipo que no se produce en México las empresas mexicanas tengan esa tecnología, tengan las alianzas en ese sentido o simplemente empiecen a producir en México de manera que conforme a procesos de licitación que

aseguren el menor costo tengamos esa visión multianual que permita ir poniendo metas cada vez más alta de contenido nacional a cambio de programas de largo plazo, de proyectos de largo plazo.

Para poder hacer eso una condición indispensable es que podamos tener planes de largo plazo, que podamos tener un presupuesto de largo plazo con el cual podamos contar y que podamos ofrecer, por ejemplo, traer la construcción de equipo de perforación a México. O de válvulas y otro tipo de equipo móvil y a lo largo del tiempo ir cada vez desarrollando esa industria de servicios, industria petrolera en México, con Pemex como motor.

Esto es lo que estamos tratando de hacer. Ciertamente el hecho de que estemos trayendo otras empresas, que requiramos contratar otras empresas, por ejemplo, los pilotos a los que me refería en Chicontepec, es con la razón de traer empresas que tienen experiencia en las tecnologías que funcionen en campos similares a los nuestros.

No buscamos que sean *per se* extranjeros, al contrario, tenemos muy en claro el mandato del contenido nacional; sin embargo, necesitamos tener esa tecnología, esa experiencia de otras empresas. Por eso nos encantaría y vamos a utilizar esta flexibilidad de contratos para poder crear probablemente alianzas en un principio para que después las propias empresas mexicanas puedan ser nuestros propios proveedores más importantes. Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director. Si lo desea, la diputada Elsa María Martínez Peña puede hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos.

La diputada Elsa María Martínez Peña: Señor secretario, las políticas de adelgazamiento del Estado, características de la estrategia económica aplicada en México durante los últimos 25 años han afectado adversamente su expansión y modernización.

Estas políticas han dañado en especial a la industria petrolera, ya que la han sometido a un saqueo que la obliga a quedarse sólo con una pequeña parte de los recursos que genera. Esto ha limitado sistemáticamente la perspectiva de expansión de su capacidad instalada y de modernización tecnológica. Asimismo, ha contraído la inversión física, afectando áreas estratégicas de Pemex como consecuencia de su menor inversión en exploración y reservas probadas.

Paralelamente, se redujo el crecimiento de la planta industrial petrolera, capacidad instalada de refinación y de la industria petroquímica. En consecuencia, el efecto agregado de todo esto ha resultado de una pérdida de dinamismo y competitividad de la producción petrolera.

No hay duda de que en la apropiación y uso del petróleo se encuentra la explicación de gran parte del crecimiento económico, la formación del aparato productivo, y los niveles de bienestar alcanzados, pero hoy la industria petrolera está en declive, endeudada y desarticulada.

Por ello, para Nueva Alianza, la reforma del sector energético aprobada en 2008 ha resultado absolutamente insuficiente, y limitada, por lo que debemos profundizarla, con el fin de estructurar una nueva reforma regulatoria bajo un esquema de soberanía energética, y rectoría eficaz de los recursos, con el fin de que el sector esté en posibilidades de reestructuración, integración y modernización.

Es necesaria una nueva reforma que tome en cuenta las tendencias mundiales de la producción y consumo de energía con visión integral y de largo plazo, en donde se considere seriamente la transición energética, y en donde el centro de análisis sea el papel y la participación de Pemex en este complejo proceso.

En Nueva Alianza estamos ciertos de que urge replantear la estrategia del sector, y en especial el papel que dentro de la economía nacional tiene Petróleos Mexicanos como la empresa articuladora más importante de la política energética del país.

Si no se profundiza la reforma en el sector energético, el gobierno federal no será capaz de captar los ingresos necesarios para modernizar la infraestructura energética, ni mucho menos disminuir la alta dependencia que tienen nuestras finanzas públicas, de los ingresos petroleros. Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada Martínez Peña. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Convergencia, el diputado Pedro Jiménez León hará el posicionamiento de su grupo hasta por 10 minutos.

El diputado Pedro Jiménez León: Diputados presidentes de las Comisiones de Hacienda y de la Comisión de Energía, ciudadano doctor Juan José Suárez Coppel, director general de Pemex, a nombre del Grupo Parlamentario de Convergencia buenas tardes, bienvenido a esta reunión que representa una oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre la visión que tenemos de la empresa pública más importante del país, Pemex.

Nos interesa tener más y mejor información sobre la manera como se está manejando la paraestatal. Para nosotros representa no sólo el ineludible referente de un nacionalismo que debemos tener presente, sino también, y no menos importante, la principal fuente de recursos del erario público.

Durante años hemos visto que Pemex es el puntal para que los distintos gobiernos a nivel federal, estatal y municipal puedan contar con los recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones. En Convergencia siguiendo los lineamientos establecidos en la Constitución, que le da carácter de estratégica a la industria petrolera hemos plasmado en nuestros documentos básicos esta premisa.

Para nosotros, los hidrocarburos son recursos estratégicos para el desarrollo nacional, y su explotación y comercialización resultan un gran soporte para las finanzas públicas. Por ello es indispensable que la nación mantenga su soberanía, y ésta es la razón por la que en el 2008, cuando se dio la confrontación entre los dos modelos de empresa, que no es más que un capítulo de la confrontación de los dos proyectos de nación decidimos cerrar filas en torno al movimiento para la defensa del petróleo, encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

¿Por qué razón? Porque la propuesta que presentamos a consideración de los mexicanos en el 2006 planteada por Andrés Manuel, en ese tiempo como candidato. Sí planteaba darle a Pemex el fortalecimiento que requiere y también planteaba quitarle a Pemex el rol de ser rehén de algunas organizaciones y de los grupos empresariales de este país. Y lo digo por la siguiente razón.

Si queremos usar una figura gráfica habría que imaginarnos los barriles de Pemex acá y la Secretaría de Hacienda acá y una manguera succionando permanentemente lo que Pemex tiene, para resolver el problema de darle suficiencia presupuestal al gobierno mexicano, pero no se atreven a tocar a los 30 empresarios que son dueños de las grandes 400 empresas en este país que no pagan impuestos. Ése es el rol al que han sometido a Pemex.

Por esa razón no podíamos compartir el proyecto de privatización de Pemex, sin embargo, esta reforma que no dejó a nadie satisfecho, porque para nosotros sí abrió la rendija de la privatización y los otros se quedaron dolidos porque no pudieron hacer el negocio de su vida.

Cuál es el resultado. Vemos una producción de petróleos decayendo, una baja competitividad de la empresa y la falta de inversión en el sector energético. Adicionalmente, los precios de la gasolina han mantenido una tendencia al alza, lo que nos coloca como un país que puede convertirse en un importador neto de petróleo.

Nosotros hemos planteado que Pemex debe tener flexibilidad presupuestal para facilitar la toma de decisiones a fin de que pueda transitar hacia un nuevo régimen fiscal, como usted muy bien lo planteó aquí, y qué bueno que conoce cómo funciona Petrobras y cómo Petrobras no es rehén del sistema tributario de los brasileños. Nosotros lo que no queremos es que Pemex siga siendo la fuente de verdaderos negocios particulares, en donde ganan unos cuantos pero pierde el país.

Un ejemplo. El Instituto Brasileño del Petróleo se ha convertido en uno de los organismos más aventajados en la materia a nivel mundial, exporta tecnología a otros países y con esto contribuye a la generación de divisas y al desarrollo de tecnología que se aplica en la extracción petrolera en el subsuelo y en la plataforma marina del país sudamericano. Y aquí el modelo neoliberal ha llevado prácticamente a desmantelar al Instituto Mexicano del Petróleo.

Por otro lado. En materia de refinación el país atraviesa una situación crítica que dificulta cada vez más su capacidad para cumplir los objetivos de eficiencia y rentabilidad en el abastecimiento de la demanda interna en derivados del petróleo. En el proyecto alternativo de nación de Andrés Manuel López Obrador se plantaba la construcción de tres refinerías, durante prácticamente estos cuatro años del gobierno neoliberal no hemos terminado la barra de la primera y tampoco hemos concluido la reconfiguración de las otras.

Pasemos ahora al dominio de la producción. En 6 años pasó Pemex de producir 3 millones 200 barriles diarios en 2003, a 2 millones 628 mil barriles diarios en 2009. Es decir, perdimos una producción equivalente a 700 mil barriles y hoy usted nos actualiza diciéndonos que en 2010 la producción será de 2 millones 500 mil barriles diarios. Es decir, continuamos a la baja.

Esta situación nos puede llevar, y yo entiendo que a lo mejor por eso se habla de la necesidad de importar petróleo. Convergencia no comparte esta situación, porque no es más que la consecuencia directa del inadecuado manejo de la paraestatal.

Pasemos ahora al tema de la producción sustentable que debería tener Petróleos Mexicanos. La sociedad exige —y así lo entiende Convergencia— un desarrollo sustentable para la actividad de Pemex frente al medio ambiente, y ante el daño una actitud solidaria de la paraestatal.

Yo quiero reconocer aquí que hace algunos meses fuimos a la dirección de Pemex-exploración y producción y debo reconocer que nos mostraron avances para la disminución de los accidentes. Sin embargo el día de hoy tengo dos casos concretos.

Uno. El viernes 29 de enero hubo una rotura del ducto de 12 pulgadas en la localidad de Remolinos en el municipio de Papantla, Veracruz, que afectó también al municipio de Tecolutla.

Por otro lado, en ésta misa semana en la Sonda de Campeche y particularmente en las costas de este estado en la región conocida como Isla Aguada, aparecieron grumos de chapapote, manchas de petróleo. Al respecto le quisiera preguntar, ciudadano director, lo siguiente.

¿Cuál es el origen de estos grumos de estas manchas de chapapote? ¿Se tiene evaluado el daño ocasionado a la flora y a la fauna marina? Y En ambos casos quiero saber cuáles son las acciones de remediación y las indemnizaciones que se hayan realizado al respecto.

Finalmente, quiero decirle que Convergencia no está en favor de la disminución de inversiones en exploración. No están en favor de que haya una estrategia que descansa simplemente en una sobreexplotación de los yacimientos existentes, porque eso es lo que nos lleva al desmantelamiento de Pemex para después justificar su privatización.

Termino con lo siguiente. Usted señaló en enero de este año en un seminario en el ITAM y dijo textual "Pemex contrata caro, mal, tarde e ineficiente". Lo que yo quiero saber es qué ha hecho su administración para corregir esto. Si el juicio se refería a la administración anterior o a la suya. Si se refería a la suya, ¿cuáles son las acciones para corregirla? Y si se refería a la anterior, ¿qué acciones se han tomado? Porque por menos de esto despidieron a 43 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.

Quiero saber qué sanciones hay para los funcionarios que han contratado caro, mal, tarde e ineficiente en Pemex. Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Jiménez. Ahora hará uso de la palabra el titular de Pemex, hasta por cinco minutos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Gracias. No puedo estar otra vez más de acuerdo en la necesidad de, siguiendo el modelo de una empresa nacional, una empresa de los mexicanos, podamos obtener un Pemex que pueda crecer, que pueda tener las eficiencias a nivel internacional que requeriremos y que tengamos la fortaleza financiera para poder tener los niveles de inversión que requerimos y que nos generará el crecimiento y la tecnología propia.

Precisamente lo que estamos tratando de hacer con el IMP es un modelo –no es que estemos copiando a los brasileños, pero es un modelo- obvio que es que Pemex necesita un brazo tecnológico. Está el IMP que no es el brazo tecnológico de Pemex que debería de ser, tenemos que reestructurar esa relación entre uno y otro y tenemos que actuar de manera conjunta.

Esperamos a finales de este año, una vez que tengamos la estrategia aprobada por el Consejo de Pemex, aprobada por el Consejo del IMP, hacerla pública y si nos invitan, poder venir a platicar de ella.

La situación crítica de refinación, como decía antes, ahorita la prioridad más alta es invertir para tener la disponibilidad mecánica, la disponibilidad operativa de las plantas de mayor valor. Este año calculamos que de las pérdidas de Pemex-refinación, alrededor de siete mil millones de pesos es por paros no programados en plantas de mayor valor en Pemex. Estamos trabajando en eso, es prioridad. Esperamos ver los resultados a partir del año que entra. Desgraciadamente son cosas que no se arreglan de la noche a la mañana.

También existen muchas oportunidades de mejorar la eficiencia en cuanto a una mejor gestión del sistema de refinación en cuanto a eficiencias operativas y eficiencias en materia de productividad laboral. Estamos trabajando sobre ellas, es prioridad uno. Lo que decía antes lo repito: la meta que tenemos es que Pemex-petroquímica, Pemex-refinación, sean rentables para el 2012, sujeto a que podamos recibir en nuestro precio de productor los costos reales de logística que enfrentamos. De otra manera no va a haber niveles de eficiencia que puedan subsanar esas pérdidas.

Hoy en día alrededor del 40, 60 por ciento de las pérdidas de refinación son por esos costos no reconocidos que no podemos recuperar en el precio productor que recibimos.

La parte de la caída de producción, lo que estamos haciendo. Sí ya me referí puntualmente a la parte de ACAL, de Cantarell, el resto es seguir invirtiendo, invertir en Chicontepec, en el que insisto hay un gran potencial hacia adelante y tenemos que seguir invirtiendo y hacerlo cada vez más productivo.

La parte de la necesidad de importar crudo. También repito, el análisis que estamos haciendo para importar crudo no es producto de la falta o de la caída de nuestra producción. Estamos produciendo otra vez alrededor de 2.6 millones de barriles igual que el año pasado. Estamos procesando nuestro sistema de refinación alrededor de uno 240, uno 250 millones de barriles al día, el resto lo estamos exportando.

La prioridad para el abasto de crudo no es la exportación. La prioridad es satisfacer al Sistema Nacional de Refinación. Si estamos importando crudo es porque el variar el coctel de crudo para el Sistema Nacional de Refinación aumenta la productividad de nuestras plantas, aumenta la eficiencia, aumenta la eficiencia, aumenta la rentabilidad de Pemex Refinación.

Otra vez, si queremos un Pemex Refinación que sea rentable para poderlo crecer, para poder seguir invirtiendo en refinación, necesitamos analizar este tipo de iniciativas. Estamos hablando de que las refinerías más obvias para importación de crudo serían, por razones logísticas, Salina Cruz y Madero, estaríamos hablando de poder utilizar en un principio hasta el 10 por ciento de la capacidad de refinación de éstos.

Estamos hablando de que a nivel del Sistema Nacional de Refinación, estaríamos hablando del montos alrededor del 3, 4 por ciento y nos podrían dar una rentabilidad mayor, ajustadas por logísticas, de 1.50 a 4 dólares, dependiendo el caso, dependiendo el precio que pudiéramos obtener. Son montos, estamos hablando de 40, 60 millones de dólares al año, montos que a lo mejor no llaman mucho la atención para Pemex, pero ésa es la única manera que vamos a hacer rentable a Pemex Refinación.

La parte de la ruptura de Papantla fue el 21 de enero. Le solicitaría, señor diputado, la posibilidad de hacerle llegar el reporte puntual de esa ruptura en particular. Hemos tenido muchos problemas de fugas, por un lado, sobre todo en sistema de recolección de PET, el más viejo, muchos de esos son incluso ductos que ya no están en operación, que no hemos podido remediar, lo que quisiéramos, con la velocidad que quisiéramos. Tenemos un programa de remediación que ha hecho que hayan caído de manera sustancial las fugas en el sistema.

Otro número importante de fugas son por tomas no controladas, tomas clandestinas no controladas, también estamos trabajando, es prioridad. Tenemos un grupo interinstitucional con las autoridades y estamos trabajando sobre ello.

En la parte de los grumos en la playa. Esos grumos que aparecieron en la playa esta semana, en los últimos días, es producto de las chapopoterías naturales. Hay que recordar que en la costa del golfo al año tenemos chapopote de chapopoterías naturales en todo el golfo es del orden de un millón de barriles al año. Es decir, hay gran cantidad de chapopote.

Todos recordamos la historia de don Rudecindo Cantarell y demás. Cuando ustedes viajan a plataforma, los que han tenido la oportunidad, los que no ojalá tengamos la oportunidad de poderlos llevar a Cantarell,

uno ve las imbibiciones de las chapopoteras, en este caso el de la playa es una chapopotera. Obviamente estamos tratando de hacer la remediación y estamos tratando de hacerlo lo antes posible y evitar ningún tipo de consecuencias.

En cuanto a las ineficiencias que tenemos, a las oportunidades que tenemos en el proceso de suministros estamos trabajando, rediseñando ese proceso. ¿Qué quiere decir rediseñando? Es revisando los procedimientos, revisando dónde tienen que estar los controles, revisando cuáles son los roles y responsabilidades de quién decide las características de lo que se contrata, quién decide cuando se tiene que contratar, quién paga, cómo separamos otra vez responsabilidades, este problema lo tienen todas las empresas en el mundo y la manera en que se soluciona es separando responsabilidades, dejando controles bien claros, automatizando controles, trabajando en tecnología y ese proceso de negocios optimizado para eficiencias tenerlo igual en todo Pemex.

Pemex tiene que contratar bajo la misma disciplina, bajo la misma eficiencia, en cualquier activo, en cualquier refinería, en cualquier Tar. Eso es lo que estamos haciendo. Es parte del rediseño y de la reestructura que realizamos en la empresa.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: el diputado Jiménez León, si lo desea, puede hacer el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El diputado Pedro Jiménez León: Sigo con la duda sobre la última pregunta, con relación a que si Pemex contrata tarde, caro, mal y es ineficiente, que qué medidas se tomaron para corregirla y si se sancionó a alguno de los servidores públicos que son responsables de ello.

Por otro lado, celebro que usted coincida en que Pemex debiera tener un modelo de desarrollo como empresa, como lo tiene Petrobras. Si es así, entonces lo invitaría a que construyera con su equipo de asesores una propuesta para todos los cambios que habría que hacer en materia legislativa, en materia económica, en materia tecnológica, para dar el paso.

Lo digo porque cuando hicimos el viaje a Brasil y nos enseñaron los logros de Petrobras, nos dijeron curiosamente que habían nacido bajo la inspiración y bajo la tutela y la asesoría de Petróleos Mexicanos.

A la mejor ahora hay que darle vuelta a la tuerca y ahora nosotros pidamos la asesoría de Petrobras, porque a la mejor ahora llegó el momento en que tengamos que imitarlos y aprender lo que ellos han sabido hacer mejor que nosotros.

Claro, el problema sé que no es sencillo, el problema es el modelo en el que estamos. Miren, hace unos minutos acaban de sacar al último minero en Chile. Eso habla de cuando los gobiernos realmente se preocupan por sus ciudadanos.

Nosotros lo que planteamos para el país es un modelo donde se ponga en el centro al ciudadano, al ser humano, donde el valor más importante sea la vida y la dignidad, no las ganancias, que ese es el problema de este modelo.

En Pasta de Conchos, nuestros paisanos no sobrevivieron ni tres días. Quiero decirles a ustedes que las minas en Chile, por ley, por regulación del Estado, cada determinada distancia, debe de tener un refugio para que en caso de un accidente los mineros se puedan refugiar.

Pero además desde el primer día, el secretario del Trabajo de Chile, porque estaba yo allá y aclaro que no por un asunto de viaje legislativo, sino de estudios, porque si no al rato me van a pasar la factura aquí a Laura Itzel, entonces aclaro que andaba en viaje de estudios. Entonces le quiero decir que el secretario del Trabajo lo primero que hizo, porque de esto dio cuenta la televisión chilena, que es muy diferente a la televisión mexicana, y a los empresarios les exigieron a ver cómo está, todos los requisitos que pide la regulación chilena e inmediatamente les pidieron una propuesta para rescatar a los mineros y el Estado no dijo cuánto costaba y a los empresarios tampoco les permitieron huir y aquí, no hombre, denle 35 mil pesos a cada viuda y se acabó el problema. De eso es de lo que estamos hablando.

Porque a muchos a la mejor les cansa la reiteración que siempre hago del cambio del modelo, pero es que no ha habido comparecencia que tengamos aquí donde los indicadores de desempeño no vayan a la baja. Entonces no es un tema de resolver aquí, resolver allá. Es un tema del cambio del fondo. Esperamos que lo podamos hacer en este proceso electoral del 2012.

Digo por ejemplo, le estamos invirtiendo a Chicontepéc que tiene el 5 por ciento de las reservas probadas y a la mejor no estamos invirtiendo en la costa tabasqueña que son aguas someras y que tiene el 12 por ciento de las reservas probadas.

Por otro lado también me gustaría comentarle que hace una semana nos reunimos la Comisión de Energía con empresarios mexicanos y aquí nos vinieron a plantear, sé que a muchos no les gusta la comparación, pero os vinieron a plantear que en Brasil Petrobras prácticamente tiene divididos sus contratos y el 80 por ciento son para empresas brasileñas y el 20 por ciento para empresas extranjeras y en México ocurre al

revés. Nos dicen ellos y nos mostraron la gráfica, que el 80 por ciento de los contratos se los llevan las empresas transnacionales.

Y por otro lado, me preocupa, porque tengo por ahí alguna información de que en una reunión que a lo mejor cuando me toque formular la pregunta le preciso el dato, pero que está dispuesto a renunciar a la soberanía y a la facultad de los tribunales mexicanos para dirimir conflictos de Pemex con otras empresas en tribunales extranjeros. Y eso, eso sí es pérdida de soberanía.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias diputado Jiménez León. A continuación quiero solicitar al presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba, sea tan amable de conducir el siguiente tramo de esta presentación.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Muchas gracias, presidente, cómo no. Con la finalidad de continuar con la sesión, continuamos con dos series de intervenciones y por lo tanto le concedo la palabra al diputado Pedro Jiménez León para que formule su pregunta, teniendo para ello hasta tres minutos. Por favor, diputado.

El diputado Pedro Jiménez León: Este gobierno nos ha dado muestras probadas de su pragmatismo. Nos dicen que las políticas de corte neoliberal es lo que se ofrece como técnicamente infalible y como más eficiente. Sin embargo, vemos que estas políticas han servido para dismantelar gradualmente a Pemex y al Instituto Mexicano del Petróleo.

Yo he escuchado de su intención de hacer del Instituto Mexicano del Petróleo el brazo tecnológico, el soporte técnico. Nos gustaría conocer al detalle y yo le rogaría que si no tiene la respuesta ahorita que me la enviara por escrito, aunque me la diera ahorita porque para nosotros es muy importante conocer a fondo esta propuesta.

Por otro lado, quisiera saber cuál será el monto de la participación privada porque hace unos meses inició la promoción de un nuevo plan de negocios entre la iniciativa privada, donde los contratos incentivados aprobados recientemente permitirán ampliar la participación de la iniciativa privada en los proyectos de la petrolera. Cuál será el monto de esta participación privada. ¿Está garantizada la soberanía nacional, así como el control y vigilancia sobre estas empresas participantes? ¿De qué manera se puede garantizar a los mexicanos que quien está dirigiendo y controlando la ejecución de acciones que permitan detectar riesgos y la realización de actos de corrupción, fraude o sabotaje que pongan en peligro el orden laboral, la integridad del personal de los bienes muebles e inmuebles y los valores de Pemex?

Por otro lado, hay un artículo que me enviaron la semana pasada en el que hacen una denuncia que me preocupa mucho y que dice: “El crimen organizado infiltrado en Pemex”. Y hacen cuatro señalamientos concretos. El primero es lo que ya todos conocemos: la ordeña de ductos y el robo de combustible.

Segundo, que a las computadoras del crimen organizado les llega la relación de las empresas, los contratos que tienen, los plazos de pago y que después estos empresarios son extorsionados, son amenazados y en algunos casos hasta secuestrados. Y la sospecha que se desliza en este artículo es que o tienen *jaqueadas* computadoras de Pemex o alguien dentro de Pemex les pasa información para que sienten sus reales en Tamaulipas, en Nuevo León, en Veracruz, en Tabasco y en Campeche, y dan hasta datos de qué empresarios han sido objeto de este tipo de agresiones. Me gustaría también tener su respuesta sobre eso, señor director.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Le otorgo la palabra al doctor Suárez hasta por tres minutos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias. Se quedó la respuesta incompleta de la vez anterior. Todos los casos de corrupción que se identifican en Pemex no nada más son investigados sino que son llevados hasta sus últimas consecuencias, se sancionan en los casos en los que se puede comprobar ese ilícito.

¿Qué es lo que estamos haciendo ahora? A lo que me refería antes es que estamos cambiando la manera en que operamos de tal manera que de acuerdo a prácticas normales y empresariales tengamos la certeza de que minimizamos las posibilidades de corrupción y que tenemos los controles y los sistemas para detectarlos, en lo posible.

El modelo de desarrollo de Petrobras, la propuesta legislativa. Encantado se las hacemos. Gran parte de esas propuestas se han discutido, a unas ya me referí antes. Una tiene que ver con el tratamiento de Pemex como empresa *vis a vis* como una secretaría o como una agencia de gobierno, como es ahora. En Brasil van mucho más allá de estas respuestas puntuales.

Creo que en el corto plazo podemos alcanzar mucho con la Ley de Pemex, con la implementación de la Ley de Pemex, con cierta flexibilidad adicional con base en lo que se había planteado, pero el modelo de desarrollo de la industria en Brasil tiene una gran diferencia con la de México y con la lógica de la nueva

Ley de Pemex. El modelo de desarrollo en Brasil está abierto al sector privado. Es un sistema de concesiones en los cuales Petrobras tiene que competir con empresas internacionales.

Creo que hay mucho dentro del marco regulatorio general y de la visión de industria que se cree con la Ley de Pemex para mejorar. Y para ir más allá, también está en esta soberanía el hacer más cambios.

Ciertamente, no quiero dejar la impresión de que estamos invirtiendo en Chicontepec en sustitución de poder invertir en las costas del litoral de Tabasco, en tierra en Tabasco, no. Precisamente lo que decía hace unos momentos era sobre la importancia de los descubrimientos de las últimas fechas en el litoral de Tabasco y en aguas someras.

En Tabasco hemos tenido muy buenos resultados, en particular, por ejemplo en el complejo, en el proyecto del delta del Grijalva. Estamos invirtiendo tanto en las grandes oportunidades que tenemos en Tabasco en tierra, en aguas someras, como en Chicontepec, es muy importante hacerlo en los dos; es muy importante aprovechar todas las oportunidades que tenemos en el portafolio de oportunidades de Pemex.

La participación privada y el rol de los contratos, ya no tengo mucho tiempo, pero en lo que sí quiero insistir es subrayar que la lógica para contratar de Pemex es sujeta a maximizar el valor de la empresa. Los contratos son un instrumento para darle valor a la empresa. La estrategia que seguimos, qué tipo de contratos, en qué campos, en qué tipo de proyectos, depende de la complejidad del proyecto, depende de las habilidades que tiene Pemex en las complejidades tecnológicas de su proyecto y depende también de qué tanta capacidad de ejecución tiene.

Siempre estamos buscando, si contratamos un tercero, no nada más el mantener el control de las actividades críticas para Pemex, en este caso para PEP, como pudiera ser, por ejemplo, la administración del yacimiento, como pudiera ser la identificación de prospectos, etcétera; sino también el contratar las cosas que necesitamos de tal manera que le estemos dando valor a la empresa dando valor a los mexicanos de acuerdo al mandato de ley.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Nuevamente le otorgo la palabra al diputado Jiménez León para hacer sus comentarios hasta por tres minutos. ¿Declina usted? Perfecto.

Le otorgo la palabra a la diputada Elsa María Martínez Peña para que formule su pregunta hasta por 3 minutos. Por favor, diputada. Claro, lo puede hacer desde su curul. Por favor, si le proporcionan micrófono a la diputada.

La diputada Elsa María Martínez Peña (desde la curul): Gracias. Señor director, todos sabemos que la economía mexicana sigue petrolizada. Esta circunstancia pone al país en situación de vulnerabilidad. Lo preocupante es que no hemos avanzado mucho para cambiar esta creciente dependencia estructural de la renta petrolera.

Esta situación se refleja plenamente en el paquete presupuestal que nos envía el Ejecutivo. Por ejemplo, para el 2011 se proyectan ingresos presupuestarios por poco más de 3 billones de pesos y dentro de éstos, los ingresos petroleros participan con 993 mil millones de pesos; es decir, con el 32 por ciento.

También en el proyecto de presupuesto para el 2011, el monto asignado a Pemex es de 420 mil millones de pesos, cantidad que lo hace 7.5 por ciento superior, en términos reales, al aprobado en 2010. Este monto que se proyecta signar a Pemex en el 2011 representa el 42 por ciento de los ingresos petroleros. Estas cifras, no hay duda, definen un perfil fiscal y presupuestal y adquieren un significado especial, sobre todo si las comparamos con sus pasivos; la deuda reconocida de Pemex es superior a los 650 mil millones de pesos y los pasivos laborales de la empresa son superiores a los 400 mil millones de pesos.

Estos montos permiten retirar que los ingresos petroleros condicionan estructuralmente la estructura de los ingresos así como el gasto federal. Sobre este escenario, ¿qué está haciendo la dirección de Pemex para disminuir los pasivos? ¿Cuáles son sus proyecciones y qué sugeriría para permitir que Pemex obtenga y se quede con mayores recursos con el fin de capitalizarse, integrarse y crecer? Por sus respuesta. Muchas gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pcoroba: Gracias, diputada. Tiene la palabra el señor director, hasta por 3 minutos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señora diputada. Ciertamente el monto de los pasivos es muy alto, es una carga muy importante Pemex, pues tenemos un patrimonio negativo y como decía antes, no es razonable esperar un Pemex con el dinamismo que requerimos en unas condiciones financieras así.

Necesitamos la solución de esta problemática, requiere varios elementos. Por un lado, otra vez, el primero, el más importante, son las eficiencias operativas, las eficiencias en gestión en las que estamos trabajando, en la que tenemos que enseñar resultados como administración. Muy parecido o cerca o al lado de ello, es

también las eficiencias laborales en las que estamos trabajando con el sindicato, en las que tenemos, esperamos dar resultados, de corto plazo.

Con este compromiso de mayor eficiencia de la empresa –decía también antes- es necesario juntarlo con una mayor transparencia en cuanto al tratamiento del precio de productor que recibimos en cuanto a los subsidios que tiene que financiar la empresa. Por ejemplo, en el precio del gas LP en los últimos años y también en la posibilidad de reducir nuestros costos en la parte de producción y exploración.

Es una combinación de estos tres elementos, generan un Pemex rentable, con una rentabilidad, incluso con una carga fiscal mayor que la que tiene Petrobras, genera un Pemex con una rentabilidad muy importante. Eso es la parte del estado de resultados.

Por otro lado, el controlar la deuda, pues también requiere hacer cambios que nos aceleren, que no nada más nos dejen ir cambiando el balance a lo largo de esa rentabilidad de Pemex; también tenemos que hacer algo respecto al pasivo laboral.

El problema del pasivo laboral tiene también dos vertientes. Por un lado el pasivo laboral ha crecido en montos de doubles dígitos en los últimos años, eso es producto, por un lado, reflejo de que no está fondeado, pero también de la estructura de ese pasivo, de las pensiones que tenemos en la empresa. Tenemos que reestructurar el sistema de jubilaciones de Pemex, estamos trabajando con el sindicato de hacerlo.

De tal manera que, una vez, tenemos un pasivo reestructurado que crece a niveles del orden de las tasas de interés, de un activo con el que pudiéramos estarlo fondeando, en un poco más que la inflación, pudiéramos capitalizar a Pemex fondeando ese pasivo; es decir, contra un compromiso de la empresa de reestructurar el pasivo tener un compromiso de nuestro accionista, de capitalizar a la empresa fondeando ese pasivo. Eso a lo que llevaría es, a un Pemex con un nivel de palancamiento equivalente al de Petrobras, por ejemplo, con un nivel de rentabilidad, otra vez, muy importante a nivel mundial, además que estaríamos trabajando con las eficiencias a lo largo del tiempo, pero tiene todos estos componentes que cruzan con las finanzas públicas.

Entonces tenemos que trabajar en un esquema en el cual no hacemos un hoyo, no creamos un problema de finanzas públicas, pero tenemos un Pemex que sea rentable, que esté capitalizado y que pueda tener el crecimiento hacia adelante.

Ese Pemex es el que queremos poder colocar en bolsa con los bonos ciudadanos. Ese Pemex es un Pemex que podemos lograr sin cambios legislativos muy importantes, y sobre todo con la misma lógica de la ley de Pemex que es darle valor a los mexicanos con el funcionamiento de nuestra empresa.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Diputada Martínez Peña, tiene derecho a hacer comentarios hasta por tres minutos.

La diputada Elsa María Martínez Peña: Gracias. La pregunta que le hicimos responde a nuestra preocupación respecto a los niveles de endeudamiento, a la insuficiencia de recursos y a los bajos resultados productivos en Pemex.

Tal situación, como usted sabe, obligaron en su momento a realizar nuevas inversiones bajo la figura de proyectos de inversión con impacto diferido en el gasto. Este tipo de inversión opera como un esquema de arrendamiento financiero, ya que las inversiones son realizadas por empresas privadas, generalmente extranjeras bajo contratos de suministro con la paraestatal que obliga a ésta a amortizar las inversiones en un plazo fijo.

Pero este esquema no es del todo benéfico, además de permitir un mayor endeudamiento a Pemex por su estructura de contratación ha ayudado a reemplazar a las empresas mexicanas de ingeniería y fabricación de bienes de capital que se encuentran en desventaja frente a las condiciones de financiamiento ofrecidas por sus competidores extranjeros.

Sobre esto, le preguntamos: ¿cómo valora usted este esquema de financiamiento? ¿Qué costos y beneficios reales tiene y cómo estriba en perspectiva el futuro del esquema del financiamiento? Sobre este asunto la Auditoría Superior de la Federación ha emitido una alerta cuando advierte sobre el peligro de colapso financiero en la paraestatal de no corregirse esta situación. Gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: En el turno de la palabra hasta por tres minutos al señor diputado Mario Di Costanzo, por favor, diputado.

El diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta: Señor Coppel, lo que le comenté hace un rato mi compañera Laura Itzel es solamente la punta del *iceberg*. Son 57 viajes internacionales en menos de tres años donde usted llegó a rentar la suite en donde filman *Sex and the City en Nueva York*. Pagó 153 dólares por un sándwich y unas papas fritas. Durmió donde pasaron la luna de miel los príncipes de Mónaco, y no es falsó, aquí está.

En Madrid pagó 3 mil 177 dólares en el Hotel Ritz, cifra equivalente –perdón, euros- cifra equivalente a lo que se le debe a un bracero que trabajó toda su vida, y le van a dar 4 mil pesos anuales. Y así, es una vida de excesos. Se trasladó en España a comer frutas del huerto y aquí está la factura.

Es usted el director general de la empresa de los mexicanos y no una diva, señor director general. Es una ofensa a la nación, a los diputados, a los mexicanos, estas cuentas. Duerme usted donde se codean las estrellas del cine en Europa, viaja a Nueva York, viaja a Madrid, viaja a Londres, viaja a París, viaja a Arizona. En el Hotel Palace de Nueva York ya tiene cuenta abierta, y en todas sus noches renta películas al cuarto; hay hoteles que tienen servidumbre personal en donde usted tres días pidió que le subieran el desayuno.

Somos un país donde hay 60 millones de pobres, señor director general, es una ofensa a este Congreso. Así lo supervisa la Función Pública.

Y por decir otro tema, ya la Función Pública está investigando el quebranto en el Fondo de Pensiones de Pemex, hay una investigación. Háblenos de eso, infórmenos de eso, porque por eso quieren quebrar a Pemex.

Yo le suplico, de la manera más atenta, que de esta información lea cualquier párrafo y lo niegue. Aquí están las notas. Le suplico que lo lea, aquí está el reporte, y que nos diga si es cierto o no es cierto. Porque si es cierto y no puede negarlo, le pediría a usted, de veras, su renuncia. No tiene cara para venimos a hablar de estas cosas al Congreso. Se lo voy a dar. Si tiene tiempo, le cedo el mío.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Porocoba: Retorno la palabra al señor director hasta por tres minutos para que responda exclusivamente, señor director, la glosa del informe, que es el objeto de esta comparecencia. El objeto de la comparecencia está plasmado en el acuerdo, sométase usted a él, señor director.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muy bien. Muchas gracias. Respecto, otra vez, a todos los viajes, éstos son auditados por la Secretaría de la Función Pública, por el órgano interno de control, por la Auditoría Superior de la Federación. Estos viajes que usted refiere fueron el año pasado.

Yo lo único que le sugiero es que insista en otra auditoría. La regulación es muy clara, la regulación que se aplica a los funcionarios de Pemex es equivalente a los funcionarios superiores del gobierno. El equivalente en algunos casos es director general, en otros casos es el subsecretario. La regulación está clara.

Afortunadamente, ustedes tienen ese instrumento auditor, que ya auditó esto. No puedo más que sugerirles que lo utilicen. Obviamente, la regulación no permitiría cualquiera de los excesos a los que usted se refiere, pero ahí está. No puedo hacer más que esperar que la regulación y los entes a los que les corresponde esto prueben lo que tengan que probar y que hagan las revisiones.

En cuanto a la materia de la glosa no encuentro nada en cuanto a lo que se dijo. Hay un quebranto de Folape, no entiendo de qué se trata. Folape es el fondo para el fondeo del pasivo laboral, para el pago del pasivo laboral. Hay un comité, una regulación muy clara en la que invierte. No ha habido ningún quebranto, ciertamente, en lo que yo estuve con la responsabilidad en esa administración. Muchas gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Porocoba: Tiene nuevamente la palabra hasta por tres minutos el diputado Di Costanzo. Por favor, diputado.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Señor director general de Pemex, esos excesos — porque tiene fama de ser excéntrico— los cometió siendo el director de Finanzas de Petróleos Mexicanos. Hace un año yo le dije a usted que usted era el responsable del quebranto de Petróleos Mexicanos, ésa es una prueba.

Yo no puedo creer que haya un auditor en el mundo, por más comprado que esté, que le permita a un funcionario público rentar una suite donde se filma *Sex and the City* y que no le digan nada, y que sea parte de sus derechos como funcionario público. No hay. Es una ofensa hasta a sus propios compañeros, si ellos no toman estos excesos.

No me diga que se han auditado. No se han auditado. No puede haber un auditor en el mundo que permita esos excesos en un país donde hay 60 millones de pobres. Es lamentable su respuesta, es triste que se ocupe el patrimonio de los mexicanos para que su director general se dé vida de diva. No requiere usted. Pero además, se supone que hay un PMI, ¿para qué está PMI, si el director de finanzas de Pemex juega al Turista Mundial, y al Turista Mundial caro. ¿Qué hace PMI entonces?, porque es una caja de corrupción PMI.

¿Para qué quieren representaciones en el extranjero, si usted va a Washington va a Arizona va a Nueva York va a París va a Londres va a España? No son países petroleros, ¿qué va a hacer allá? A hospedarse y a codearse con el *jet set* internacional, qué lamentable; si fuera Pemex suyo, no me importaría, pero usted maneja el patrimonio de 105 millones de mexicanos.

Y con todo respeto, le pediría su renuncia al cargo, señor director general, porque eso no hay auditoría que lo deba soportar, y este Congreso no puede permitir que un funcionario público se dé ese tipo de vida, y nos lo venga a decir aquí, a nuestra casa, a nuestra tribuna. Por favor respetémonos nosotros, y usted, respétese a sí mismo, director general, muchas gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Otorgo la palabra al señor diputado Juan José Guerra Abud, hasta por tres minutos.

El diputado Juan José Guerra Abud: Buenas noches, con su permiso, señor presidente. Bienvenido, doctor Suárez Coppel, bienvenido a este Congreso.

Quiero concentrarme en un solo tema, que es el del medio ambiente, y nos preocupa doctor, que en el informe que se nos presentó se le dedique escasamente página y media a tocar el tema medioambiental en la empresa que usted encabeza.

Y me preocupa porque constantemente escuchamos declaraciones, tanto del señor presidente de la república, como de la secretaria Kessel, nuestra querida amiga, la secretaria Kessel, sobre los logros tan importantes que estamos teniendo en materia medioambiental, pero la verdad, yo siento que lejos de estar prosperando vamos para atrás, en materia de emisión de gases, particularmente de gases de efecto invernadero.

Sé que se ha hecho algo para cambiar refrigeradores, electrodomésticos obsoletos, por algunos que son ahorradores de energía, pero la verdad, eso se antoja más un programa electoral, porque por un lado se regalan refrigeradores, y por otro se frena el cambio de focos consumidores de electricidad, por focos ahorradores, pero nos concentraremos en el tema de Petróleos Mexicanos.

Según el Programa Especial de Cambio Climático, Petróleos Mexicanos se comprometió a realizar 60 proyectos para reducir las 80 millones de toneladas de gases CO₂ equivalente, al 50 por ciento, a 40 millones de toneladas, y por lo que hemos leído en diversas declaraciones de los medios, ustedes no han hecho ni el 10 por ciento, de lo que en teoría deberían haber alcanzado en este periodo.

Según la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de abril a agosto se dejaron escapar 525 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, que comparados con los 640 mil millones de producción diaria que señaló usted hace un momento representa un 8 por ciento en total, que la verdad es una merma sumamente grande.

Yo hice aquí algunas comparaciones, doctor, colegas, y estos 525 millones de pies cúbicos, que es la medida internacional equivaldrían gruesamente, a 15 millones de metros cúbicos. Esto implicaría llenar este salón 6 mil 500 veces con gas metano que está escapando como merma, en la producción de Petróleos Mexicanos.

Pero sí consideramos que el gas metano tiene un efecto 21 veces superior al CO₂ en cuanto al efecto invernadero, esto implicaría que estamos hablando de cerca de 136 mil veces llenar este cuarto con CO₂ que son las emisiones que diariamente emite Petróleos Mexicanos.

Mi pregunta, doctor es ¿cuándo verdaderamente Pemex va a dejar o va a cumplir el compromiso de estar emitiendo gases de efecto invernadero? La segunda pregunta que ya no alcanzo a desarrollar porque se me acabó el tiempo, es, ¿cuándo vamos a tener combustibles limpios, particularmente diesel con bajo contenido de azufre? Y una tercera pregunta que tampoco me alcanzó el tiempo es sobre un tema, el tema que usted conoce, Mexicana de Lubricantes, que entiendo espero me pueda recibir para poder agotar el tema.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Gracias, diputado. Otorgo la palabra al señor director hasta por 3 minutos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señor diputado. Como dije antes, tenemos un compromiso de acuerdo al plan de acción climático, de reducir para 2012 un 10 por ciento de la emisión que teníamos al momento que hicimos este compromiso en 2008, un 10 por ciento de la emisión de CO₂.

Hemos reducido ya, redujimos en este año un 9 por ciento, estamos a la mitad de la meta de esa reducción, 9 por ciento contra lo que estábamos reduciendo. En el informe de 2009, responsabilidad social, damos los detalles de en qué consiste esta meta, cómo lo vamos a ir logrando. Estamos en tiempo de cumplir la meta y ciertamente estamos haciendo las inversiones y estamos tomando muy en serio las emisiones de CO₂ para poderlo cumplir.

Este cumplimiento de la meta de las emisiones de gas invernadero no nada más son el disminuir la quema de gas, también incluye aumentar las eficiencias en nuestras plantas, también incluye la remediación y la compensación de efecto de gas invernadero. Esto incluye inversión por ejemplo en la Reserva de la Biósfera, en Chiapas, esto implica inversiones en otras reservas ecológicas, en Tabasco y tenemos el plan de seguir invirtiendo, sujeto a que tengamos los suficientes recursos.

La quema de gas. Hoy en día estamos quemando un poco más, estamos aprovechando un poco más del 94 por ciento. Planeamos cerrar el año en estos niveles de 94. La meta que nos pusimos es llegar a 98. En un principio esperábamos llegar a esta meta de 98, el nuevo calendario, llegar a esta meta de 98 por ciento de aprovechamiento a finales de 2011. Tenemos pensado llegar antes a esa meta, sin embargo el poder mantener los niveles de producción de acal, a lo que me refería antes, que es lo que nos ha dado en buena parte la posibilidad de disminuir y estabilizar la producción de crudo, nos implica que no podamos acelerar, que no podamos sacrificar producción a la vez que esperamos a tener listas las inversiones que ya estamos realizando para utilizar ese gas. Entonces estamos en un poco más de 94 por ciento de aprovechamiento, nos vamos a mantener en este 94 aprovechamiento este año, vamos a llegar a 98 a finales del año que entra, independientemente de los demás proyectos, que otra vez voy a hacerle llegar en detalle para eliminación de emisión de CO2 y además para compensación a través de éstas otras inversiones.

La parte de combustibles limpios. Combustibles limpios, como me referí en la presentación, estamos ya iniciando los trabajos en diesel, en combustible limpio. El calendario para la fase de diesel limpio es lo mismo que teníamos anteriormente, estará el diesel listos todos los proyectos para tener el total del diesel nacional a 15 partes por millón en noviembre de 2014. Es una inversión en 18 plantas en nuestros diferentes sistemas de refinación.

Como decía también, la parte de gasolinas ya licitamos, ya asignamos las obras, ya hay un paquete que se está construyendo. Ahí también para noviembre de 2013 va a estar lista la meta de llegar a las 30 partes por millón en la producción de la gasolina. Muchas gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Diputado, por favor.

El diputado Juan José Guerra Abud: Gracias, doctor Coppel. Muy brevemente presidente. Si acaso, doctor, señalar el caso particular de los combustibles. En 2006, en enero de 2006, si mal no recuerdo, Semarnat y la Secretaría de Energía publicaron esta norma, la 086, que en teoría empezarán a distribuir a

partir de 2007 y hasta el 2009 el diesel de ultrabajo contenido de azufre primero en la zona fronteriza y en el 2009 ya en todo el país.

Lamentablemente Petróleos Mexicanos de manera unilateral decidió dejar sin efecto este compromiso que había adquirido. Entonces toda la industria del autotransporte se hizo planeación tecnológica para poder introducir al mercado nacional las tecnologías más nuevas en materia de motores que no solamente son mucho más eficientes en el consumo de combustible, que es el costo más importante a los transportistas, sino que también generan –yo le diría- la décima parte de las emisiones de los motores actuales y casi la centésima parte de los motores viejos, que son muchos de los que circulan en el país.

En la medida en que este compromiso que usted nos está señalando se cumpla, esperemos que el país pueda verse beneficiado con estas nuevas tecnologías no solamente para vehículos pesados, sino también para los automóviles, que usted sabe muy bien, hoy inclusive para automóviles, el combustible más limpio, más amigable con el medio ambiente es precisamente el diesel.

Créamelo, doctor Suárez Coppel, créamelo que el Partido Verde va a dar puntual seguimiento para que ustedes puedan cumplir con este compromiso que están adquiriendo. Gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Le otorgo la palabra hasta por tres minutos a la diputada Esthela Damián Peralta. Por favor, diputada.

La diputada Esthela Damián Peralta: Muchas gracias, diputado presidente. Director general, mi pregunta va formulada específicamente al régimen jurídico y regulatorio de las empresas filiales de Pemex. Al respecto le quisiera señalar que en la revisión de las cuentas públicas 2004, 2006, 2007 y 2008, la Auditoría Superior de la Federación ha encontrado importantes hallazgos relativos a las filiales de Pemex.

Determinó por ejemplo que de las 52 empresas en las que Pemex y sus organismos subsidiarios y/o empresas filiales tienen participación, no se cuenta con un esquema integral de control de gestión que le permita administrar las inversiones accionarias.

Constató también que Pemex-corporativo no proporcionó los acuerdos ni la documentación justificativa ni comprobatoria que acredite las acciones realizadas por su titular para obtener la autorización de las inversiones en el capital de nueve empresas, mostrando que Pemex realizó indirectamente inversiones por medio de sus filiales.

También se pudo constatar que Pemex-exploración y producción, Pemex-gas y petroquímica básica, no proporcionó el acuerdo de autorización de la constitución de Compañía Mexicana de Exploraciones, Gaseoductos de Chihuahua, entre otros.

En la Tesorería del corporativo de Pemex, Costs Insurance Company, realizó inversiones que no fueron reportadas como parte de la información de las 52 empresas en las que Pemex y sus organismos subsidiarios tienen participación. Del total de esas empresas, la entidad fiscalizada no acreditó tener las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda de la disposición de los recursos para la creación de 34 de éstas.

La entidad fiscalizada informó que sólo Grupo PMI pagó dividendos o rendimientos de las inversiones en acciones realizadas por Pemex y sus organismos subsidiarios en 2004. Se observó que la entidad fiscalizada carece de políticas relativas al cobro de dividendos.

En la Cuenta Pública 2007 la Auditoría dio cuenta que la empresa PMI Trading Limited, filial de Pemex, realiza la intermediación de las importaciones de gasolinas que adquiere Pemex-refinación para su venta en el mercado nacional.

Fue posible comprobar que Pemex y sus organismos subsidiarios tienen irregularidades jurídico-regulatorias en 21 empresas donde el organismo tiene participación accionaria mayoritaria.

Uno. No las reporta como entidades paraestatales y su información económica y financiera tampoco se ha incorporado a la Cuenta Pública, lo que proporciona una inadecuada rendición de cuentas del organismo descentralizado.

Como tiene domicilio fiscal fuera del territorio nacional, se argumenta que por ello no están sujetas a la fiscalización superior de nuestro país, pero lo cierto es que están fuera del presupuesto gubernamental. A pesar de manejar recursos públicos, no hay entidad que regule sus operaciones y siguen una contabilidad paralela.

Las empresas no cuentan con personal ni una estructura orgánica. Son sociedades instrumentales, evaden impuestos y reportan pérdidas. Le reportan al Consejo de Administración de Pemex o a los directivos de las filiales reconocidas. El esquema fue autorizado por extinta SPP en 1990 y no está actualizada.

De ese tema, por favor, señor director, me gustaría escuchar su participación. No le he escuchado nada con relación a este tema.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Gracias, diputada. Tiene la palabra el señor director, por favor.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias. Muchas gracias, señora diputada. En efecto, la Auditoría Superior de la Federación ha auditado las filiales de Pemex. Desde 2006 a 2008 ha habido nueve observaciones, siete de ellas han sido ya subsanadas, muchos se refieren a esto. Era un problema, fueron subsanadas, ya no hay ninguna observación al respecto.

Hay dos observaciones por subsanar, esperamos subsanarlas este año, éstas se refieren a la falta de una política explícita de pagos de dividendos. Se pagan los dividendos, pero de acuerdo a las necesidades de la empresa a lo largo del tiempo.

Lo que estamos haciendo es hacer la política explícita que automatice ese pago de dividendos, eso no quiere decir que no hayan recuperado esos dividendos en las empresas.

La otra observación que estamos a punto de subsanar este año tenía que ver con el gobierno corporativo, con quién formaba parte de los consejos, la reestructura del área de finanzas, que es la encargada de ese gobierno corporativo. Ahorita lo que está terminando de hacer es la propuesta de cómo asegurarnos que tengamos suficientes funcionarios del corporativo y suficientes funcionarios ajenos a la administración de una empresa, para que esos consejos de administración puedan cumplir claramente con estas responsabilidades de gobierno corporativo.

Entonces, a final de cuentas ha habido nueve observaciones por la Auditoría Superior de la Federación de 2006 a la fecha. Están siendo auditadas estas empresas cada año. A finales de este año vamos esperamos tener las nueve observaciones subsanadas. Se han subsanado cada una conforme van saliendo. Están pendientes estas dos que subsanaremos este año.

Otra vez, son auditadas por la Auditoría Superior de la Federación. Hay reglas internas de auditoría por el Órgano Interno de Control, por la Secretaría de la Función Pública y estamos trabajando para clarificar estas observaciones y podamos tener este año subsanadas todas estas observaciones. En ninguno de estos casos ha surgido ninguna sanción. No hay ninguna, otra vez estamos hablando de todas las dudas.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Bien. Otorgo la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Eduardo Mendoza Arellano. Por favor, diputado.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano: Señor director, sin duda su comparecencia es una de las que más consisten en ganas de participar. Debido a ello y debido al formato no va a ser posible formular preguntas de manera correcta, además siendo que estoy replicando entonces se las voy a dejar por escrito y aprovecharé el poco tiempo que me quede para hacer algunos comentarios breves hasta donde me dé el tiempo.

Estaba platicando con una amiga y me decía ella: oye, a poco es muy difícil resolver las cosas de Pemex. Le decía: a poco no o tú cómo le harías. Me dice: empezaría con un FODA. Le dije: ¿un FODA? Dice: sí, un análisis estratégico FODA, de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Y creo que sólo una parte estamos conteniendo en esto, de un Foda, aunque se oye muy simple, pero un análisis serio podría arrojarnos que por ejemplo ATG nos brinda una oportunidad increíble para impulsar la industria nacional.

Pediría que se escuchara la voz de quienes hemos estado frecuentemente defendiendo el desarrollo de la industria nacional que hoy también, sin ánimo de ser falso crítico, ya se ha reconocido aquí que se encuentra en profunda debilidad en cuanto al otorgamiento de contratos.

Otra de las cosas que creo sería interesante, sería establecer una mesa legislativa en materia de contratos, porque creo que es uno de los pies de los que cojea la pasada reforma que se hizo de Pemex, por eso me parecería importante.

También me gustaría comentar que un valor agregado y éste sin duda serían de los mejores, sería una administración eficiente, un otorgamiento correcto de contratos, un correcto manejo de pasivos, como decía, el impulso de la industria nacional y una política de transferencia tecnológica. Creo que éstos serían elementos invaluable para poder hablar de valores agregados.

Otra de las cosas que me parecen importantes resaltar, es el panorama complicado y ojalá que esto nos lo pueda comentar, le voy a hacer una petición formal a nombre de mi fracción parlamentaria, porque por un lado tenemos un problema fuerte de pozos de declinación y lo otro, tenemos un índice de recuperación de reservas que ya no me da tiempo aquí de comentar y realmente es preocupante, por eso le quisiera pedir que en su oportunidad y desde luego a través de los conductos parlamentarios, tuviera a bien otorgarnos a los diputados del PRD, que tuviéramos la intención de asistir, pudiéramos tener una reunión para poder llevar éstas y otras inquietudes. Le agradezco por su atención.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Gracias, diputado. Le otorgo la palabra al diputado Raúl Gerardo Cuadra García, hasta por tres minutos.

El diputado Raúl Gerardo Cuadra García: Gracias, presidente. Doctor Juan José Juárez Coppel, sea usted bienvenido al recinto del Poder Legislativo.

El tiempo de que dispongo es poco, me gustaría abordar algunos puntos con usted. Primero, es innegable que la plataforma petrolera ha disminuido en forma muy importante. Hoy las reservas petroleras son menores, han decrecido.

Por otra parte, es importante el... petrolero porque soporta en un 40 por ciento el PEF del gobierno nacional y la preocupación es la baja de ingreso petrolero para soportar a futuro el crecimiento en nuestro país.

Otro tema importante es ¿qué sucede con nuestro país? Finalmente hay una comparación que se ha hecho aquí en la mesa sobre Petrobras. Se habla de que Petrobras es un ejemplo nacional, un ejemplo mundial, una empresa petrolera de un país que creo realizó las reformas necesarias para ser un país hoy competitivo.

Mi pregunta es en este sentido, señor director: son o fueron suficientes las reformas en materia energética que se realizaron en nuestro país o necesitamos hacer mayores reformas que nos permitan hoy podernos comparar con Petrobras, una empresa que es de clase mundial, una empresa que hoy realiza acciones con empresas extranjeras, por ejemplo en explotación de aguas profundas, el petróleo.

Por otro lado, señor director, también quisiera preguntarle respecto al tema del crimen organizado. De acuerdo con los datos presentados en el informe 2009, se clausuraron 439 tomas clandestinas en el sistema nacional de ductos de Pemex Refinación.

No obstante, se calcula que el producto robado en este año fue equivalente a poco más de 3 mil barriles. En este aspecto en particular le pregunto sobre las acciones que ha realizado Pemex al respecto, así como los efectos que en estos hurtos se presentan en las finanzas de Pemex.

No obstante esta situación, en este año se ha sabido que en distintas entidades federativas el crimen tiene controladas algunas instalaciones, como fue el caso de los pozos en Tamaulipas. La situación realmente es

alarmante por ser una empresa que hoy a nuestro país le da el soporte al PEF en un 40 por ciento. Al respecto quisiera que nos explicara de qué manera se ha trabajado con las entidades de seguridad pública de nuestro país y cuál es el diagnóstico en este sentido. Por sus respuestas muchas gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Gracias, diputado. Señor director, por favor.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, diputado. ¿Fueron suficientes las reformas para compararnos con Petrobras? Hablaba un poco de eso hace unos momentos. Por un lado, Petrobras funciona como empresa, tiene la flexibilidad de poder planear a largo plazo, tiene la seguridad de presupuestos de largo plazo, no tiene un control presupuestal directo como lo tenemos nosotros.

En ese sentido, por ejemplo, el rubro de flexibilidad financiera que estaba en la reforma no llega a donde está Petrobras y ciertamente —varias veces lo he mencionado hoy— no es suficiente para poder tener un Pemex que pueda dar resultados.

El gran problema que tenemos es una estructura como la de hoy en día en Pemex; no hay claridad acerca de quién es responsable de la declinación que hemos visto, quién es responsable del número de paros no programados.

Lo que tenemos que buscar —y a eso me refiero a la hora de pensar en que tenemos que hacer a Pemex más un ente comercial— es tener clara responsabilidad, darle a alguien una responsabilidad y darle los elementos para que cumpla con esa responsabilidad. Eso en mi opinión es lo que deberíamos de buscar y no hemos llegado ahí y es algo que tiene Petrobras.

Otra cosa que pasó en Brasil es que se decidió en algún momento cambiar la Constitución, abrir a que Petrobras tuviera que competir con terceros por las concesiones. Eso me parece muy sano, que Pemex tuviera que competir en algún momento, es una manera de asegurarnos, como mexicanos, que le vamos a dar el valor que requieren los mexicanos en los recursos petroleros que estamos administrando.

Ciertamente ponernos a competir en el estado en el que está ahorita Pemex, que no es una empresa, sería muy agresivo para nosotros, no podríamos dar esos resultados, pero creo que una modernización de Pemex más hacia una empresa y tener una apertura gradual con la cual nos forcemos a competir con terceros me parece que sería algo saludable; los resultados se vieron en Brasil.

En cuanto al crimen organizado, trabajamos con las diferentes instituciones de seguridad. Tenemos un grupo interinstitucional que nos ha apoyado; el ejército, nos ha apoyado la marina, nos han apoyado la Secretaría de Seguridad Pública, la PGR, el Cisen, Gobernación y los resultados los hemos visto.

Con todo y que este año han aumentado en casi 50 por ciento las tomas clandestinas, las hemos detectado y hemos actuado al respecto de tal manera que ha caído en un 50 por ciento nuestra pérdida de combustible. Es muy peligroso tener una situación como la que tenemos porque eso implica un gran riesgo a la población en cuanto a la seguridad de nuestras instalaciones, en cuanto a nuestro sistema de ductos.

En gran parte de estas tomas clandestinas no nada más vemos esas fugas a las que me refería, sino que pone en riesgo los ductos, en riesgo de explosiones, pone en riesgo a la población. Es muy importante seguir actuando, lo estamos haciendo, y hemos tenido mucho apoyo de las instituciones. Gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Diputado Cuadra, por favor. No. Perfecto. Entonces le otorgo el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al diputado Víctor Kidnie.

El diputado Víctor Manuel Kidnie de la Cruz: Diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía, diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan José Suárez Coppel, director de Petróleos Mexicanos, compañeras y compañeros.

Señor director, agradecemos su presencia y reconocemos siempre su valiosa aportación a mantener un diálogo constante con nosotros. Y con la venia de mis compañeros de fracción me voy a permitir hacer los siguientes cuestionamientos.

Con la denominada reestructuración de Petróleos Mexicanos, ¿cuántos nuevos puestos de mandos directivos han incrementado y cuántos en áreas operativas? ¿Cuál ha sido el costo de esta reestructuración y cuál ha sido el beneficio? ¿Por qué once meses después de que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos éste sufrió modificaciones?

Sobre los buenos ciudadanos se ha manifestado que su creación permitirá que todos los mexicanos accedan a títulos de deuda de Pemex que pagarán un rendimiento ligado al desempeño financiero de la empresa y generarán una nueva fuente de financiamiento y un oneroso mecanismo de contraloría social. Sin embargo, no sabemos cómo se está aplicando, sus etapas o proceso de implantación, y en qué etapa se encuentra en este momento.

Respecto al contenido nacional lo visualizamos como el establecimiento de medidas de largo alcance a fin de incorporar a proveedores y contratistas nacionales a adquisiciones y contrataciones de Pemex. En este sentido, los empresarios mexicanos, ¿qué necesitan para tener una mayor participación?

En cuanto al Atlas de Riesgos y el sistema nacional de gasoductos, el 30 de marzo de 2009, en la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores se acordó la realización de un Atlas de instalaciones estratégicas que sería una herramienta para apoyar los programas estatales y municipales de desarrollo urbano y protección civil. En este sentido le consultamos: ¿Pemex ya terminó su Atlas de Riesgos?

Señor director, también nos gustaría saber qué es el sistema nacional de gasoductos, qué comprende, qué presupuesto se le otorga y cómo participa la iniciativa privada.

Por otra parte, año con año Pemex enfrenta el proceso de presupuestación de los recursos a ejercer el siguiente año, con la particularidad de la incertidumbre sobre su monto. La falta de oportunidad en su disponibilidad y el hecho de que este proceso sólo se enfoca al año calendario siguiente, sin contemplar las necesidades o compromisos de años posteriores, aun con la reforma energética, ¿cuál es la problemática del ejercicio del presupuesto de Pemex?

Se observa además que en el transcurso del ejercicio fiscal Pemex sufre una serie de bonificaciones a su presupuesto como director de Petróleos Mexicanos. ¿Considera que la propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2011 es suficiente para que Pemex solvete sus obligaciones denominadas “irreductibles”, así como el mantenimiento a las instalaciones petroleras, entre otros aspectos?

Finalmente —ya no me tardo—, es importante conocer sobre cuál ha sido la participación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos en las tareas de Petróleos Mexicanos.

Señor director, estos cuestionamientos no son para crear una polémica o un debate estéril. Son para conocer su postura y ofrecerle nuestro apoyo para que Pemex siga siendo más eficiente y más competitiva y siga siendo también baluarte y pilar de esta nación. Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pcoroba: Gracias, diputado. Tiene la palabra el señor director general.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, diputado presidente. En cuanto a la reestructuración de Pemex el compromiso fue en montos de ahorro. Por ejemplo, el monto de ahorro de la reestructuración de recursos humanos que se llevó a cabo a principios de 2009 era de más de 10 por ciento del presupuesto de las áreas de Recursos Humanos de Pemex.

En cuanto a reestructura de tecnologías de la información el compromiso era un ahorro del 15 por ciento al menos. En cuanto al compromiso de la función de finanzas es un compromiso de al menos un 10 por ciento. Ya se cumplió el compromiso de Recursos Humanos. Ya estamos arriba de la meta en cuanto a sistemas de tecnología de la información y estamos implementado la reestructura de las áreas de Finanzas para tener estas eficiencias.

En la mayor parte estas eficiencias son en cuanto a personal administrativo, además de estas eficiencias en cuanto a menor duplicidad de funciones. También esta reestructura nos ayuda a mejor coordinar las diferentes áreas de Pemex y a mejorar los controles y a unificar los procesos de negocios a los que me refería antes, usando como ejemplo el de suministros.

La parte, ¿por qué después de 11 meses se cambió el estatuto orgánico? Tuvo que cambiarse, porque conforme fuimos el primer estatuto orgánico, se hizo como preliminar, fue previo a la reestructura de estas áreas a las que me refiero en Pemex y en raíz de esta reestructura hubo necesidades de redefinir el estatuto orgánico porque cambiaron las funciones de, y quién llevaba qué funciones de estas áreas centrales.

Los bonos ciudadanos. La idea es precisamente capitalizar a Pemex, con esta posibilidad de que los mexicanos invirtamos en algo que nos dé un rendimiento, como si fueran acciones de nuestra empresa, además de tener algo que nos permita asegurarnos de la efectividad de la administración, de la eficiencia en la administración.

Me referí hace unos momentos, hace ya varios minutos, a la necesidad de que haya una utilidad neta después de impuestos en Pemex para poder emitir estos bonos, si no, no va a haber nada que ofrecer. Esto requiere –ya dije- la implementación de eficiencias operativas, eficiencias laborales, pero también una redefinición y una reestructura financiera de la empresa que tiene que asegurarse que tampoco cree un problema de finanzas públicas.

Hay que trabajar en eso. Yo creo que hay mucho que hacer al respecto. Creo que podríamos tener en una situación en la cual tuviéramos una colocación de estos bonos ciudadanos, que nos hiciera reconsiderar la envidia que le tenemos en estos días a Petrobras.

El mapa de riesgo. Ya se terminó. Se terminó en el sexenio pasado. En algún momento se hizo público en nuestra página de Internet. Ahorita se las dimos a los estados, ya no está público en la página de Internet, porque creaba otros riesgos de seguridad para la empresa.

El resto de las preguntas las puedo contestar puntualmente y hacérselas llegar.

El presidente diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba: Le otorgo la palabra al diputado Luis Antonio Martínez. Por favor.

El diputado Luis Antonio Martínez Armengol: Muchas gracias, señores presidentes de las Comisiones de Energía y de Hacienda. Muchas gracias, señor director por estar aquí con nosotros.

Desde luego que me toca la réplica de las preguntas, pero por obvio de tiempo, las vamos a dejar de lado, y me voy a permitir hacer algún cuestionamiento; con la petición de que sus respuestas nos las envíe posteriormente escritas.

Ya se habló del proyecto Etileno XXI que fue dado a conocer el 18 de marzo y han manifestado que éste es el proyecto de inversión para la industria petroquímica nacional más grande los últimos 30 años. ¿Cuál es el proyecto de esta industria, en sí, tanto básica, como secundaria? ¿Qué estrategias se tienen y cómo se ha fortalecido el contenido nacional en esta industria? ¿Cómo futurán y visualizan para esta industria petroquímica?

En otro sentido, ¿qué tan seguras son nuestras instalaciones? Sabemos que se cuenta con un programa de mantenimiento. De ser así, ¿en qué consiste y cómo se está desarrollando? ¿Existen los programas de capacitación sobre riesgos y siniestros? ¿De cuánto es el presupuesto asignado para este ejercicio fiscal en el 2010 para este rubro y al día de hoy cuánto se ha ejercido de éste y cuánto propusieron para el 2011?

Por mandato de ley Petróleos Mexicanos puede cogenerar energía eléctrica y vender sus excedentes a la Comisión Federal. En este sentido, ¿qué beneficios ha tenido nuestra empresa? Asimismo, y en este tema no me puedo sustraer, porque es parte de mi responsabilidad; el 8 de octubre se declaró desierta la licitación de los cinco buquetanques que teníamos para compra directa o en arrendamiento financiero para

Petróleos Mexicanos, ¿cuáles fueron estas causas que motivaron declarar desierta la licitación? ¿Cuáles van a ser las consecuencias negativas para la paraestatal y qué se va a hacer?

Asimismo escuché con mucho agrado que la producción del amoniaco va hacia arriba. ¿Cómo lo vamos a estar transportando el amoniaco para el Pacífico? La línea de transporte que teníamos era el LPG ducto Jaltipán-Salina Cruz, de Salina Cruz lo subíamos a Topolobampo, Sinaloa, y de ahí los distribuíamos para todo el Pacífico.

Actualmente el complejo petroquímico Cosoleacaque produce 2 mil 800 toneladas diarias de amoniaco. ¿Cómo lo estamos moviendo y qué va a pasar con las plantas 4 y 5 que están fuera de operación y cuándo va a iniciar su mantenimiento porque tenemos entendido que ya en el Consejo de Administración se aprobó éste?

Se ha manifestado en la prensa nacional que los trabajadores petroleros somos un dique para no se modernice la paraestatal y esto lo dicen los medios, pero me agradó mucho escuchar la parte importante que tiene de relación con el sindicato petrolero, y eso es en abono al liderazgo que representa Carlos Romeros Deschamps. Gracias por ese comentario hacia nosotros, la base trabajadora.

¿Qué pasa, también con la renovación de la flota menor? No la vemos incluida en el Presupuesto de Egresos de la Federación. ¿Cómo vamos a sacar el coque de la refinería de Minatitlán, sino lo hacemos a través del medio marítimo, lo vamos a sacar por vía de ferrocarril?

¿Qué es lo que vamos a hacer, porque la coquizadora se está quedando en el muelle 9 de la propia refinería? Eso nos facilitaría un traslado muy rápido hacia la salida al mar.

Con esto cierro, y finalmente nos podría decir: ¿cómo se está midiendo en este momento la productividad de los trabajadores petroleros de las áreas operativas de mandos medios y directivos de Pemex? Por sus respuestas muchas gracias, señor director, y estamos para servirles, muy amable.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias diputado Martínez Armengol. A continuación corresponde al Partido de Convergencia, al diputado Pedro Jiménez León la intervención. No se encuentra en el salón.

Pasaremos al Partido Nueva Alianza, la diputada Elsa María Martínez Peña. Si le hacen llegar un micrófono, por favor, a la diputada. Gracias, muchas gracias.

La diputada Elsa María Martínez Peña (desde la curul): Gracias presidente. Señor director, de la revisión de las actividades desarrolladas por la empresa a su cargo, tenemos conocimiento de que el primero de junio del 2010, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó su plan de negocios en el que se define el rumbo que debe de seguir la empresa para lograr su sustentabilidad operativa y financiera.

Entendemos que con ello se pretende fortalecer las perspectivas de mercado de la empresa, incrementando la producción de crudo y gas e impulsando la investigación y el desarrollo tecnológico para generar ventajas competitivas.

En este sentido, le pregunto, señor secretario: ¿cuál es la estrategia que tiene usted para que Pemex, que es una empresa de base tecnológica supere el profundo rezago tecnológico en que se encuentra esta paraestatal, porque el hecho de que el Instituto Mexicano del Petróleo tenga asignado cero pesos en el proyecto de presupuesto para el Ejercicio 2011, indica que la investigación científica y el desarrollo tecnológico no es una prioridad estratégica cuando la experiencia de otras empresas petroleras mencionadas muestran que la inversión masiva en la investigación científica y tecnológica fortalecen no sólo a dichas empresas sino al conjunto de la economía? Por su respuesta, muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Tiene la palabra el director de Petróleos Mexicanos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, diputada. Como refería ya en la presentación, es crítico el contar con la capacidad tecnológica en Pemex, tanto una capacidad tecnológica para generar las aplicaciones propias de nuestras necesidades como para dar seguimiento y estar al día, está en la frontera del conocimiento con nuevos desarrollos.

Hoy en día ese brazo tecnológico lo subsanamos internamente, realmente lo que necesitamos es hacer del IMP ese brazo tecnológico, es decir, traer las capacidades que ellos tienen, tener una coordinación, cambiar el sistema de interacción entre los dos.

Los detalles, me refería un poco en términos generales antes y me pedía un poco más de detalles. Esta propuesta no se las he presentado a ninguno de los dos consejos. Lo que le solicitaría es que, más que hablar ahorita de los detalles, que me dieran oportunidad de hablar de esos detalles en el futuro, una vez presentado y aprobado por los consejos, porque, ciertamente, es crítico para Pemex.

Obviamente, es crítico para el IMP; es crítico para el sano desarrollo de nuestra industria que tengamos esa coordinación IMP-Pemex y que tengamos ese brazo tecnológico fuerte que necesitamos. El ejemplo ya lo vimos antes, el de Petrobras, es claro.

El presupuesto del IMP no lo mandamos nosotros, no tengo los detalles. Ciertamente me extrañaría mucho que no tenga presupuesto. Como presidente del Consejo del IMP, estoy seguro que el director podrá mandarle la información puntualmente de cuál es la situación.

El plan de negocios incluye la necesidad de tener este brazo tecnológico, estamos partiendo de rehacer cómo opera la tecnología y qué tiene que hacer cada quien. Lo que tenemos que hacer es otra vez presentárselos a nuestros consejos y que se apruebe. Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Si lo desea la diputada Martínez Peña, puede hacer uso de la palabra, hasta por tres minutos.

La diputada Elsa María Martínez Peña (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Señor secretario, una práctica presupuestal de la que se ha caracterizado la actual administración es el subejercicio presupuestal. Esta práctica hace ineficiente el ejercicio del gasto público y tiene consecuencias muy negativas en los objetivos programáticos que persigue.

Sabemos que los subejercicios deben y tienen que ser subsanados, pero lo más grave es que en su análisis debemos partir de que por definición los recursos son escasos y por tal razón los ejecutores del gasto deben ejercerlos y utilizarlos óptimamente. Los deben ejercer en tiempo y forma para no dañar a la economía, sobre todo en estos tiempos en que se necesita dinamizar el mercado interno y en especial a las pequeñas y medianas empresas que hoy tanto lo necesitan; así como el rubro de investigación científica y tecnológica que tanta falta le hace a Petróleos Mexicanos.

Los subejercicios atentan también contra la posibilidad de generar empleos formales y bien remunerados, en consecuencia, de agregar valor a la cadena productiva nacional que provee a Pemex de insumos y bienes nacionales. Gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada secretaria. Se concede el uso de la palabra, por el Partido del Trabajo, al diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza para presentar sus preguntas.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Ciudadano director de Pemex, le quiero decir con todo respeto y con toda seriedad que lamento profundamente y deploro el contrastar en esta comparecencia dos caras de paraestatal y de quien está a cargo de ella.

Por un lado, lo que ya acreditaron fehacientemente aquí mis compañeros Di Costanzo y Laura Itzel acerca de la vida principesca, de la vida de jeque árabe que a expensas del pueblo de México lleva usted por todo el mundo.

Al mismo tiempo, su desprecio, su desdén por lo que es el bien máspreciado de la empresa que usted encabeza, que son sus trabajadores. Resulta, hay información fidedigna —aquí estuvieron con nosotros varios familiares— que a usted no le ha importado la suerte de trabajadores de la paraestatal que desde mayo fueron secuestrados y siguen en condición de desaparecidos.

Son los casos de Mario Zúñiga, especializado instrumentista; de Martín Franco Rivera, ayudante de mecánico; de Christopher Cadena, operador de primera, y de Saúl García Ayala.

Yo quiero preguntarle, por principio de cuentas que ellos afirman que avisaron oportunamente a la directiva del riesgo que corrían en Burgos, donde fueron secuestrados; que usted y la paraestatal no hicieron nada para protegerlos, y que cuando vinieron aquí a procurar entrevistarse con usted no los dejaron ni siquiera traspasar las barreras de su oficina en Marina Nacional.

Mis preguntas, ¿ya se dignó usted a recibir a los familiares que viven en la angustia por la desaparición de quienes aquí hemos mencionado, sus compañeros trabajadores de Pemex? ¿Qué ha hecho la paraestatal? ¿Qué ayuda les ha proporcionado? ¿Cuántos casos se tienen así? Que nos dé respuesta en ese sentido.

Por otra parte, qué bueno que usted ya, después de siete, ocho semanas dio respuesta a lo que cuesta producir el precio de la gasolina en México, que Mario di Costanzo le había preguntado en su comparecencia en la Permanente.

Usted afirmó aquí hace rato que cuesta siete pesos la producción, y es el caso, que con el décimo aumento, que el presidente de facto Calderón decretó el sábado pasado cuesta 8.44 pesos, ¿cómo que están subsidiando la gasolina? Pues eso es ganancia para Pemex.

Usted nos acaba de decir que cuesta siete pesos, y otro dato, en mayo la gasolina importada, según las cuentas de usted, que envió también a Di Costanzo tuvieron un costo de 7.40 pesos el litro, la gasolina, y en esa misma fecha de mayo, el litro de magna se vendió a 8.20 centavos.

¿Por qué nos dicen que subsidian la gasolina, y que tienen que seguir aumentando la gasolina cada mes?, y otra cosa, ¿o quién está haciendo el gran negocio de importar, en esos grandes volúmenes la gasolina más barata, y vendérsela a los mexicanos a un precio sensiblemente más alto.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado Ibarra. Tiene la palabra el director general de Petróleos Mexicanos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Sí, muchas gracias, diputado. Ciertamente, en Pemex nos preocupamos por lo que usted bien dijo, el activo más importante de nuestra empresa hemos apoyado en lo posible a las familias de los secuestrados.

Hemos estado en contacto con ellos, no... y los he recibido yo personalmente, no los he recibido yo personalmente, pero ciertamente estamos haciendo lo que está en nuestras manos por apoyarlos hemos ido a las autoridades, las autoridades han aumentado la seguridad en nuestras instalaciones, y como decía antes seguimos preocupados por la suerte de nuestros compañeros, y seguimos haciendo lo imposible por asegurarnos de la seguridad de los mismos de ellos, y del resto de nuestros compañeros.

Éste es un problema que tenemos en todo el país, éste es un problema que tenemos todos estamos muy preocupados, y otra vez le reitero que, como usted bien dijo, el activo más importante de la empresa son nuestros trabajadores, y somos solidarios con ellos.

Aparte tengo ahí unas comparaciones internacionales del precio de la gasolina, lo podemos poner, usted tiene razón, hoy día existe... el IEPS es positivo, el IEPS es positivo es el nivel más bajo de impuesto, ahora que lo pongamos, lo podrá comprobar es el nivel más bajo de impuestos en los países de la OCDE, pero ciertamente hoy día es un impuesto positivo.

El gran problema de cómo está el esquema es que, conforme cambia el precio de la gasolina internacionalmente, que como usted bien sabe tiene gran volatilidad pasa a ser un subsidio que es muy difícil presupuestar, y es muy difícil seguir una política energética, de eficiencia energética en esas condiciones.

Independientemente de eso, le recuerdo el tema de la gasolina, en cuanto a Pemex se refiere es el precio productor que recibe Pemex, Pemex recibe un precio internacional ajustado por logística. Ya en un par de ocasiones me he referido a que el precio, los ajustes de logística que recibimos como parte de ese precio

productor no cubren los gastos reales de logística, eso nos crea pérdidas muy importantes. Eso es lo que yo le puedo decir al respecto, el resto es política económica, es un subsidio o un impuesto que ciertamente ustedes tienen la responsabilidad y la decisión de los niveles de subsidio de impuesto que se cobra.

Otra vez, el resto de los comentarios no puedo más que recordar. Yo sí protesté decir la verdad, yo ya les dije que todos esos gastos fueron auditados, que son muy estrictas las reglas de qué podemos gastar, qué se nos compensa por la empresa, qué no.

Me da mucho gusto que haya temas y que podamos compartir esta comunicación sobre la problemática de la empresa. Quisiera que pudiéramos seguir hablando sobre la empresa, no puedo, siento que no hago más que quitarles el tiempo, porque no soy yo quien pueda responder a pasquines, dado que ya existe por un lado ustedes tienen la facultad de asegurarse que les he dicho la verdad, y dos, existen también todos los entes de auditoría que les insisto, ustedes revisaron varias veces cualquier tipo de gastos de viaje que yo pueda haber realizado.

Les recuerdo que los viajes que realicé durante ese año pasado fueron como director de Finanzas, es decir fui a visitar ciudades en las que había inversionistas, para convencerlos de que invirtieran en nuestra empresa en la compra de bonos.

Me siento muy orgulloso de haberlo hecho porque a pesar de que aumentó el endeudamiento de Pemex, si hubiéramos conseguido esos recursos hubiéramos podido haber invertido y la situación de producción hubiera sido todavía más grande. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: El diputado Ibarra Pedroza, si lo desea puede hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Tres consideraciones breves y le solicito, si no me las contesta por los formatos, por escrito me lo puede dar, trasladar después.

Uno. El tema fundamental en la vida operativa de Pemex, los famosos contratos de desempeño que lo han acompañado en toda su historia, que se inician después de que Carranza decreta la suspensión de la propiedad privada en el subsuelo, con Cárdenas, que se expropia y se eliminan las concesiones y en el régimen de Alemán se da la vuelta a la ley y se establecen los famosos contratos de riesgo o pagos por barril, que siguen siendo la manzana más cotizada, más apreciada y buscada.

En el 60, Reyes Heróles por supuesto, no su antecesor sino su padre, prohibió definitivamente esos contratos y se elevó a rango constitucional. El presidente de facto, Calderón, en la reforma del PRIAN de 2008 volvió al tema con los contratos con incentivos, llamados ahora así eufemísticamente, y que en la estrategia nacional de energía se llaman ahora contratos de desempeño.

La señora Kessel dice en su informe que Calderón fue a Davos y ofreció contratos de bonos por barril. La pregunta que yo le quiero hacer y que es muy importante, es, ¿cuál es el límite constitucional para ustedes, de la reforma de 1960 para impedir regresar a esas prácticas lesivas para nuestra economía, para nuestro patrimonio?, porque se establece en su informe que en el trimestre que ya ha iniciado van a firmarse ya ese tipo de contratos.

Dos. Usted aquí presumía la producción de amoníaco. En 1992 la producción era mucho más alta, hoy estamos apenas produciendo el 40 por ciento del amoníaco. Cómo es posible que ustedes presuman de récord, si ha disminuido tan sensiblemente, y

Tercero. Qué bueno que usted señaló, expresó que los IEPS son positivos. Entonces respóndanos, porque esto es fundamental para lo que vamos a ver el próximo miércoles en la Ley de Ingresos.

En el proyecto de Presupuesto para 2001, Pemex en el artículo 2, fracción I, está estimando para 2011 un déficit de 17 mil 496 millones. Esa es una incongruencia, usted nos acaba de decir –le reitero que nos haya dicho- que la gasolina cuesta siete pesos, que se vende más cara. Lo mismo con la importación que el IEPS es positivo, pero esto contradice –y aquí están varios integrantes de la Comisión de Hacienda que seguramente verán este tema- que tendrán un déficit. Así viene en el proyecto para la Ley de Ingresos de 17 mil 496.4 millones de pesos. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. El diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, por el Partido Verde Ecologista de México, puede hacer uso de la palabra hasta por tres minutos.

El diputado Juan Gerardo Flores Ramírez: Muchas gracias, presidente. Señor director, yo básicamente tengo dos preguntas que hacerle.

Una de ellas tiene que ver con el proyecto de Aceite Terciario del Golfo. El otro día tuve oportunidad de asistir por curiosidad a una reunión de la Comisión Especial para el paleocanal del Chicontepec. Esa

reunión era con el presidente o los representantes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y el director de Pemex-exploración y producción.

En dicha reunión me tocó ver algunas expresiones del presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos en el sentido de que el factor de recuperación que presenta actualmente el proyecto de Chicontepec, se ubica en 1.8 por ciento. Él señalaba que de acuerdo a estándares internacionales para campos análogos podría esperarse un factor de recuperación mayor y que en ese sentido para la Comisión Nacional de Hidrocarburos es inaceptable que el proyecto se mantenga con estos factores para un periodo de vida de 35 años, que es para el que está dimensionada la versión actual de este proyecto.

En ese sentido, lo que nos preocupa es que si no se está logrando el mayor factor de recuperación que pudiera lograrse con las técnicas actuales, no se esté garantizando la maximización del valor económico para los mexicanos de este valioso recurso que entendemos es de difícil recuperación.

En esa reunión se hicieron compromisos por parte de Pemex-exploración y producción de hacer algunos planteamientos o replanteamientos sobre este proyecto, de manera tal que se pueda avanzar en la mejora de los resultados o del desempeño de este proyecto.

Mi pregunta es ¿cuenta realmente Pemex con los elementos, con la información, con la tecnología para poder aumentar de manera decidida este factor de recuperación y de esta forma garantizar una maximización del valor económico del crudo de ese campo?

No me da tiempo de hacerle otra pregunta sobre el tema de quema y venta de gas, pero le advierto que voy a hacer referencia de este tema en mi réplica. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: El director general Suárez Coppel tiene la palabra.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias. Muchas gracias, señor diputado. El factor de recuperación de 1.8 se refiere al estimado en las reservas probadas hoy en día. Precisamente a lo que me he referido antes es el invertir en tecnología, el invertir en probar esas diferentes tecnologías, el invertir recursos financieros en Chicontepec, es lo que nos va a permitir aumentar ese factor de recuperación. La meta no es 1.8, la meta es –ustedes ya vieron allí el potencial que sentimos de recuperación- superior al 15 por ciento, probablemente cercano al 20 por ciento. Nuestra meta, como usted bien dijo, es recuperar lo más posible y por eso estamos invirtiendo.

A la pregunta de si cuenta Pemex con los elementos para aumentar el factor recuperación. Cuenta con todos, excepto con el presupuesto. La flexibilidad de contratación está ahí, el aumentar el conocimiento y la capacidad técnica de nuestra gente está ahí, la flexibilidad contractual para hacernos de los elementos que necesitamos dentro del marco regulatorio, dentro del marco constitucional existente está. Lo que necesitamos es seguir invirtiendo para poder sacar ese crudo que —insisto— es rentable hoy en día.

Dos. Para poder obtener las eficiencias a lo largo del tiempo con esta curva de aprendizaje que nos va a permitir disminuir los costos de desarrollo a lo largo del tiempo, los costos de producción.

Tres. Para acabar sistemáticamente probables diferentes tecnologías que nos vayan a permitir aumentar ese factor de recuperación.

Es, como lo dije, mi presentación. Es crítico para el futuro de Pemex, crítico para el futuro del país, el poder aumentar la recuperación de Chicontepec, el seguir explotando el yacimiento. Otra vez, es un yacimiento que hoy es rentable, que va a ser mucho más rentable a lo largo del tiempo, antes de impuestos. Eso sí es muy importante. Hay problemas de la parte fiscal que ya me había referido antes, pero independientemente de eso, yo creo que lo responsable es buscar cómo aumentar la producción futura de Chicontepec, invertirle hoy y lograr esos resultados —otra vez— para cumplir con el mandato que nos dio el Legislativo de maximizar el valor de nuestra empresa.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: El diputado Gerardo Flores Ramírez, tiene el uso de la palabra para su réplica.

El diputado Juan Gerardo Flores Ramírez: Gracias, por sus respuestas, señor director. Ojalá y que se logre el objetivo de aumentar el valor económico que se obtiene de ese proyecto, porque en esa medida evidentemente habrá más recursos que puedan ser destinados a programas sociales que tanta falta hacen en este país.

Sobre el otro tema que le señalaba de la quema y venteo de gas, básicamente lo que me gustaría expresarle es la preocupación del Partido Verde, por el hecho de que Pemex no, por lo menos con los indicadores que hemos observado en la página de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, es que todo indica que Pemex no va a cumplir el objetivo de reducir la quema y venteo de gas en el proyecto Cantarell. Una meta que está establecida para diciembre de este año, según entiendo en 50 millones de pies cúbicos diarios.

Sabemos que a la fecha Pemex tenía un desempeño por encima y que todo hace indicar que no se podrá cumplir con la meta de diciembre, lo cual incluso podría en un momento dado —hasta donde es de mi conocimiento— generar algún tipo de sanción a Petróleos Mexicanos, que no es en sí la preocupación. Lo que nos preocupa a nosotros es el hecho de que no se esté logrando la meta y que en ese sentido se siga generando contaminación al medio ambiente. Eso es todo, gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Flores Ramírez. A continuación, por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado César Burelo Burelo tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Buenas noches, señores presidentes de la Comisión de Energía y de Hacienda y Crédito Público, señor director de Petróleos Mexicanos. Como el tiempo es breve y las preguntas no son claras, sólo voy a hacer dos muy rápidas en las que le voy a facilitar el trabajo, sólo tiene que responder sí o no. Sí, para que no haya problema.

En la reestructuración de Pemex, en uno de los debates más intensos que se dieron en 2008 fue precisamente que la administración que necesitaba Pemex para garantizar la seguridad energética. Cuando se llevó a cabo esto, realmente pudimos ver que la decisión fue mantener el esquema de subsidiarias, lamentablemente. Las razones que ustedes adujeron para no hacerlo o para hacerlo en este sentido, es el tiempo finito. Afortunadamente para México, que le queda a esta administración.

En ese sentido la complejidad, quiero decirle no es una justificación, es su obligación. La pregunta es nosotros leímos los votos particulares de dos consejeros profesionales en contra de esta medida. ¿Usted cree, señor director que esto es lo mejor para Pemex y para México? Solamente tiene que contestar sí o no.

Por otro lado, en diciembre de 2009, la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas obtuvo su registro. Desde esa fecha han sufrido una serie de hostigamientos por parte de Pemex y funcionarios de Pemex, incluso con despidos arbitrarios, lo que motivó a esta Cámara de Diputados a enviarle un exhorto el 9 de marzo, que incluso fue signado por la Junta de Coordinación Política.

En virtud de que a esta fecha no han sido reinstalados todos los profesionistas de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas y suspendidas todas las medidas de hostigamiento, de acuerdo con el exhorto

que al respecto le hizo esta Cámara, le pregunto: ¿Le parece que usted está obligado a atender las peticiones de esta Cámara o no le interesan? Sí o no. Eso es en cuanto a las preguntas.

Me parece a mí, compañeros legisladores, con todo respeto se los digo, que al permitir nosotros estos anacrónicos esquemas de comparecencia, contribuimos de veras, al descrédito que esta Cámara y nosotros sus integrantes tenemos ante la inmensa mayoría de los mexicanos; permitirles a estos señores feudales, ladrones autorizados que vengan a proferir una serie de mentiras como ha sucedido, sin excepción con el de Hacienda, el de Seguridad Pública y entre otros con el neofascista secretario del Trabajo.

Puedo asegurarles a ustedes, compañeros legisladores y a los mexicanos, que los responsables directos e inmediatos del estancamiento y deterioro de la vida de millones de mexicanos, de su miseria, son estos señores. Permitírselo nosotros, nos convierte en cómplices.

En ésta y anteriores comparecencias tuyas, señor director, se han denunciado innumerables casos de corrupción plenamente documentados y hasta públicamente ventilados.

A veces me da la impresión de que se vive aquí una competencia por traer el más reciente, el más escandaloso, el más cuantioso y escabroso caso de corrupción. Los excesos denunciados sólo mueven a vergüenza e indignación. La administración calderonista pasó de ser el verdadero peligro a ser la vergüenza y tragedia para México.

Por último, solamente para terminar, ahí dejaron por mi lugar, donde estoy sentado, una factura, ahora que es la feria de las facturas, del Restaurante Casa Lucio, a donde dicen que acude el Rey Juan Carlos. A mí me llama la atención ver, está por cierto una tarjeta American Express Empresarial a nombre de J. J. Coppel, veo que también le gusta el conchinito asado y con 21 euros y también le gusta el arroz con leche, en 220 euros. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: El doctor Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos tiene el uso de la palabra para dar las respuestas correspondientes a la glosa.

El director general Juan José Suárez Coppel: Sí, las preguntas fueron ¿cree que esto, la decisión de las subsidiarias es lo que más le conviene a Pemex y a México? La respuesta es sí.

En cuanto a la Unión Nacional de Técnicos de que si me parece importante atender las solicitudes de la Cámara, la respuesta es sí.

Aprovechando el tiempo, la primera respuesta, hablo un poco más en estas respuestas. El mantener el esquema de las subsidiarias nos da todas las ventajas que podría tener el desaparecer esas subsidiarias, todas las ventajas, coordinación, duplicidad de esfuerzos y eficiencias en cuanto a funciones comunes. Qué tuvimos con la reestructura que llevamos a cabo, sin los costos que implica el hacer desaparecer esas subsidiarias, que serían costos enormes, que no le deberían de interesar a nadie, a menos que sea abogado, notario o algo por el estilo.

En cuanto a atender las solicitudes, les hicimos llegar el 13 de octubre una respuesta puntual que se titula Informe de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros, en la cual damos respuestas a los puntos que se preguntaban.

Otra vez, lo único que le puedo decir es que yo sí protesté decir la verdad. Ustedes tienen todos los elementos para comprobarlo. Todas esas facturas y demás otra vez fueron auditadas. Ustedes tienen también los elementos para comprobar que fueron auditadas. Les aseguro que ya fueron revisadas, no se levantó ninguna responsabilidad.

Agradezco el resto de las preguntas que me permiten hablar sobre nuestra empresa. Creo que es bien importante mantener la comunicación y ver cómo podemos resolver los problemas que tiene Pemex para hacer de Pemex la empresa que México necesita.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, director. El diputado César Burelo Burelo, si lo desea puede hacer uso de la palabra hasta por tres minutos.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: El cochinito y el arroz con leche. Me parece que usted está en todo su derecho de decir que está diciendo la verdad; yo tengo el derecho de creerle o no. Pudiera ser que se justifique el que la Auditoría Superior de la Federación lo exonere. Cuántos delincuentes no están exonerados. La otra pregunta sería si considera ético y responsable el que en una sola sentada para comer arroz con leche y cochinito asado se gaste 220 euros y se hospede en las suites que mencionaba. Yo diría cuántos miles de damnificados tenemos en los diferentes estados del país y ojalá cuando menos les dejaran un Camino Real o algún otro hotel similar, ya no la suite que usted ocupa.

Quisiera decirle también que Petróleos Mexicanos surgió de la nacionalización de la industria petrolera y aun con los conocidos casos de corrupción de los gobiernos priistas, debemos reconocer que jamás llegaron a los extremos de estos gobiernos panistas.

Desde los años 80 llegó a la administración pública un grupo de tecnócratas que nos impusieron una política económica bajo las falsas bondades del libre mercado, con privatizaciones que llevaron a nuestro país a un estancamiento del desarrollo.

Actualmente el debate es entre dos visiones acerca del futuro no solamente de Pemex, sino del sector eléctrico y de todas las actividades sustanciales del país. Y otra visión es la que exige el carácter público de estos bienes nacionales, como está establecido constitucionalmente, y que sea para beneficio de todos los mexicanos.

Aun cuando en la reforma mencionada del 2008 se logró impedir la construcción de refinerías por empresas privadas y transnacionales, parece que finalmente se salieron con la suya. El anuncio de la construcción de la nueva refinería acusa una lentitud no solamente negligente, sino que me parece dolosa, perversa, de mala fe y hasta cierto punto podríamos decir que un acto de corrupción.

Se proponen, al no poder evitar su construcción, el retrasarla lo más posible. Prueba de ello es que a esta fecha solamente están iniciando la barda. Qué vergüenza.

A contrapelo de lo que ocurre a escala mundial, señor director, en donde está marcado por avances del sector público con marcadas experiencias de éxito ya mencionadas aquí por quienes me antecedieron, ustedes siguen empeñados en seguir favoreciendo a las empresas transnacionales; yo las veo diariamente circular en mi estado; las mencionaron también. Esto en detrimento de los empresarios nacionales, como también ya fue mencionado. Obvio, obvio que esto representa jugosos negocios para los funcionarios de Pemex, particularmente para Calderón, *El pequeño*. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado Burelo. Por el Partido Acción Nacional, el diputado José Erandi Bermúdez Méndez hará uso de la palabra hasta por 3 minutos.

El diputado José Erandi Bermúdez Méndez: Gracias, diputado presidente. Bienvenido, doctor Juan José Suárez Coppel, director general de Pemex. Voy a tratar de ser lo más breve posible y centrarme más en algunos aspectos que consideramos de relevante importancia. Sobre todo voy a tratar de centrarme en Chicontepec, en el Aceite Terciario del Golfo (PATG).

El volumen original calculado para Chicontepec y que ha sido utilizado como referencia proviene de fuentes no exhaustivas, de hecho este volumen no se ha calculado con métodos que permitan evitar sobreestimaciones ocasionadas por la variabilidad de los parámetros.

Si se toma en cuenta la estimación actual del volumen original conforme al proyecto de explotación presentado por Pemex-PEP para Chicontepec se lograría alcanzar solamente la extracción del 2 por ciento del volumen original cuando las prácticas internacionales en campos similares o análogos el factor de recuperación del volumen original llega o puede rebasar el 12 por ciento. Una pregunta muy concreta: ¿Por qué no hemos llegado todavía a estos volúmenes?

Una causa de los resultados insatisfactorios en la producción de aceite en el proyecto de Chicontepec es la falta de conocimiento de las capas del subsuelo de las que se pretende extraer el crudo; repetición del mismo diseño en todas las perforaciones, su operación y explotación están fallando respecto a las características del subsuelo. Por tanto, Pemex decidió implementar un programa de perforación de pozos en distintas partes del Paleocanal de Chicontepec a pesar de que contaba con un conocimiento limitado de los yacimientos.

Por este motivo se corroboran dos cosas. La primera, se ha perforado un gran número de pozos que no han producido los volúmenes esperados. Es indispensable que PEP revise el plan tecnológico de desarrollo antes de continuar.

En general, a pesar de las importantes inversiones recientemente aplicadas al proyecto en el orden de los 50 mil millones de pesos durante los últimos tres años, éste sigue presentando preocupantemente bajas tasas de recuperación.

Concretamente, ¿en qué grado se han acatado las recomendaciones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos? Si no se contaba con los estudios de preinversión suficientes, ¿cómo podríamos conocer si los más de 50 mil millones de pesos aprobados desde el 2006 han sido realmente bien invertidos?

Un tema que también compartimos —y que comentaba mi compañero del Partido Verde Ecologista— en cuanto a la quema y venteo de gas asociado, la misma Comisión Nacional de Hidrocarburos menciona que el proyecto Chicontepec registró un nivel de aprovechamiento del 64 por ciento; sin embargo, del volumen de gas venteado a la atmósfera se carece de cifras pues no existen ni medidores ni registros confiables. Existen mecheros carentes de equipos de medición y PEP no ha establecido metodologías de estimación

para contabilizar el gas quemado o venteado, y a esto hay que agregar además el daño muy significativo que se le hace a la atmósfera por emisiones del CO₂. Por sus respuestas, señor director, muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias al diputado Bermúdez. A continuación el director general de Pemex hará uso de la palabra por el mismo tiempo.

El director general Juan José Suárez Coppel: Sí, muchas gracias, señor diputado. Otra vez. En Chicontepec hace falta conocimiento completo del subsuelo, sí, donde tenemos mayor conocimiento y donde más hemos estado invirtiendo. En lugares en donde tenemos menor conocimiento de subsuelos son en los que no hemos perforado suficiente y no hemos invertido lo suficiente.

Les recuerdo que hay 29 campos en el área de Chicontepec. Ahorita estamos produciendo la mayor parte del crudo de unos cuantos. ¿Por qué el factor de recuperación es hoy día tan bajo? Porque tenemos que invertir en Chicontepec, porque tenemos que invertir en el mejor conocimiento del subsuelo, porque tenemos que invertir en qué tecnologías funcionan, porque tenemos que invertir en adaptar esas tecnologías a nuestras necesidades.

Lo que hemos solicitado. Hemos solicitado a ustedes, estamos solicitando a ustedes. Hemos comentado con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, necesitamos esos recursos para invertir. Es crítico el plan de desarrollo que estamos haciendo, ya me refería a él; que es invertir, que nos va a seguir con las actividades en Chicontepec, que nos va a permitir seguir disminuyendo los costos de desarrollo y los costos de producción, invertir en las tecnologías, invertir en geología, hacer los laboratorios de campo. Eso es lo que nos va a llevar a resolver este tipo de problemas.

La solución de este tipo de problemas no es abandonar las actividades. La solución a este tipo de problemas es invertir, invertir en tecnología, invertir en capacitación, invertir en los recursos humanos que necesitamos y, sobre todo, el conseguir estos recursos financieros para poder seguir con el desarrollo.

La parte de quema de gas. Ciertamente parte de las necesidades que tenemos, otra vez en esa inversión, es lo de equipos de superficie. Es el tener suficiente en medición en todos los diferentes pozos. Es bien importante en este tipo de desarrollos masivos, el tener automatizada la medición, de tal manera que podamos optimizar las reparaciones, optimizar las visitas de campo a toda esta gran masa de pozos que estamos perforando.

Señor diputado, usted se refería a comparaciones internacionales. Las comparaciones internacionales, lo que hemos aprendido de campos similares es que se requiere mucho más gente haciendo el trabajo en campo. No tenemos suficientes corredores en el trabajo en campo. No tenemos suficientes gentes cuidando, administrando esos yacimientos y además operando en los equipos de superficie.

Necesitamos seguir invirtiendo. La solución de todo lo que nos está diciendo es lo que estamos proponiendo: pongámosle los recursos para poder dar ese resultado. Ese resultado, ustedes vieron ahí cuál es el plan, cuáles son los compromisos y de qué depende.

Otra vez le solicitaría. Tiene usted razón, en 2008 y en 2009 la quema de gas fue mucho mayor de la que quisiéramos tener. Otra vez es un problema de infraestructura, es un problema de equipo. Hoy en día hemos bajado esa quema de gas, estamos arriba del 90 por ciento.

Lo único que les puedo decir es, ojalá nos ayuden a conseguir esos recursos para poder hacer de Chicontepec, lo que necesitamos como país. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Diputado Erandi Bermúdez, tiene la palabra, hasta por 3 minutos.

El diputado José Erandi Bermúdez Méndez: Gracias, presidente. Gracias director por sus respuestas. Me queda claro que algo que no hemos hecho, la tarea es la inversión en tecnología. Se ponían ejemplos, hace un momento, de cómo países o empresas de otros países como Brasil invirtió en la tecnología desde los años noventa, y nosotros ahorita que tenemos el problema encima es cuando queremos invertir un poco más en tecnología.

Hay varias preguntas que todavía me quedan en el aire como ¿cuánto le hemos invertido desde la nueva ley al IMP para el desarrollo de esta tecnología? ¿Cuánto se está desarrollando de tecnología aquí en este país? ¿Cuánta de esa tecnología no la estamos importando y cuánto nos costaría al país poder desarrollar también nuestra propia tecnología, como le hicieron muchos países cuando el problema lo tenían, más grave creo que nosotros?

Me queda claro que tendremos que trabajar en esto. Estamos en la mejor disposición, señor director. Los legisladores, porque así lo expresamos, de apoyar a esta empresa de los mexicanos. También le ofrezco el trabajo del Partido de Acción Nacional, de qué podemos hacer los legisladores para resolver este problema.

Nos queda claro que la tecnología es algo que carecemos, pero que estamos a tiempo de poder contribuir, de poder fortalecer a nuestro Instituto Mexicano del Petróleo y a la gran planta productiva que tiene Pemex, sus obreros, sus ingenieros, la experiencia y el bagaje que tiene Pemex tendremos que sacarlo a relucir, porque es la única manera que creo yo que podemos ayudar a que Pemex salga adelante como queremos que salga. Muchísimas gracias, señor director.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias al diputado Bermúdez Méndez. A continuación por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Edgardo Melhem Salinas hará uso de la palabra hasta por tres minutos.

El diputado Edgardo Melhem Salinas: Muy buenas noches, con su permiso señores presidentes de la Comisión de Energía y de Hacienda. Señor director de Petróleos Mexicanos.

A mí me toca hablar particularmente de la región de la Cuenca de Burgos, de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, donde por cada pozo que tenemos en esta región en exploración, por cada 8 que tiene la zona sur de Texas, tenemos uno en la Cuenca de Burgos. Por cada 5 que ya están produciendo en la zona sur de Texas, en la Cuenca de Burgos tenemos un pozo produciendo.

Esto aunado al gran potencial que tenemos en esta región y que no se está aprovechando, tenemos también el crecimiento del 2007 al 2010 de casi el 30 por ciento en las importaciones de gas. La distorsión de los precios de los energéticos se ha dado por la tendencia a considerar los precios como un factor determinante de los ingresos y del presupuesto de egresos.

Lo anterior en razón de que no se han hecho las reformas que nos permitan tener un régimen fiscal más equilibrado y acorde a las necesidades del país. Estamos conscientes, señor director y usted lo ha dicho a lo largo de esta comparecencia, de allegar de recursos a Pemex para que realice las inversiones necesarias en materia de exploración, extracción y aprovechamiento del recurso gas.

Sin embargo, actualmente Pemex está frenando proyectos de gas no asociado en las cuencas gaseras del país por falta de rentabilidad. En las condiciones actuales en las que se conjugan bajos precios con la excesiva carga fiscal, la producción no es rentable, a la vez que resulta poco competitiva.

De ahí que sea importante ver y tratar a Pemex como empresa y aplicar criterios de productividad y no como mera abastecedora de recursos financieros. No podemos seguir tratando a Pemex como la ventanilla

de recaudación de la Secretaría de Hacienda. Necesitamos darle viabilidad a las inversiones de Pemex en esta materia, específicamente en las cuencas destinadas a la extracción de gas y que los recursos obtenidos por otro régimen fiscal, sean destinados a estas zonas y para propósitos fundamentalmente productivos.

Por lo anterior, señor director, el día de mañana varios diputados integrantes de la Cuenca de Burgos y de la Comisión de Energía, también, vamos a presentar una iniciativa de reforma a la Ley de Derechos para cambiar el régimen fiscal de la Cuenca de Burgos para que sea el mismo que está Chicontepec y que está el régimen de agua de exploración y extracción de aguas profundas.

Con esto queremos darle la viabilidad, pero también queremos hacer el compromiso con usted aquí, y es una de mis primeras preguntas, de poder ver con este nuevo régimen que representaría un ahorro importante de carga fiscal para Pemex, cómo podríamos elevar a la competitividad y la producción en esta importante zona que creemos que tiene mucho que aportar para el país.

Asimismo, también, tenemos en esta región de la cuenca y es una inquietud de varios diputados de Coahuila, en la región de la Cuenca de Sabinas, hay una importante producción de carbón y tenemos ahí el gas asociado al carbón, que es el productor, también, de explosiones que ahorita pasó en Chile, pasó aquí y que no queremos que siga pasando. Queremos ver un plan y quisiéramos saber, señor director, si dentro de su dirección hay algún plan estratégico para poder explotar el gas asociado al carbón. Es cuanto, señor director.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: El director general tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señor diputado. Celebro que podamos cambiar el régimen fiscal a Burgos. Ciertamente el régimen fiscal existente no permite el poder desarrollar todo el potencial que tenemos en Burgos. Hoy en día en gran medida Pemex paga para extraer ese gas, pero con los programas presupuestales que tenemos cada vez se hace más difícil cumplir, poder mantener las inversiones que pudiéramos mantener.

Aquí en este caso en el corto plazo se junta el problema fiscal con el problema del precio del gas, como usted bien sabe. A raíz del cambio tecnológico que ha permitido en Estados Unidos incorporar las reservas a producir gas de lutita, el Shell Gas. Esto ha hecho que el precio del gas se haya caído y existe riesgo de que el precio del gas se mantenga bajo.

Por un lado, hay que cambiar el régimen fiscal para hacer una carga que sea más sostenible para Pemex, podemos desarrollarlo de manera rentable. Por otro lado, el trabajo está en nuestra parte en el sentido de buscar eficiencias, en disminuir el costo de producción y disminuir las tasas de inclinación que tenemos en Burgos.

Los contratos de servicios múltiples nos han permitido comparar nuestra tecnología, nuestras tasas de inclinación con la de terceros. Estamos incorporando lo que hemos visto que funciona con ellos. También estamos haciendo esfuerzos de comparación de *reach marking* con las actividades en Texas, como usted bien decía. Es otro de los compromisos que tenemos, otra de las iniciativas que tenemos de hacer a Burgos rentable con un régimen fiscal razonable.

Ciertamente existe, como en algún momento, como antes me refería cuando hablaba del desarrollo de proyectos de gas no asociado como una de las iniciativas en el plan de negocios. Existe un gran potencial para ir a buscar gas de lutita, Shell Gas, que estamos apenas perforando el primer pozo, buscando oportunidades en gas lutita.

También en esa región debe haber, estamos seguros, bastante potencial porque lo hay al otro lado de la frontera. Entonces, celebro que podamos hacer algo al respecto.

Ciertamente existe un gran potencial gasero en el país: Burgos, Veracruz, Aguas Profundas. Hemos encontrado, como veíamos hace tiempo en la presentación, un gran potencial de gas no asociado. Ojalá podamos cambiar el régimen fiscal de todo ese gas de tal manera que, teniendo eficiencias de mejores prácticas en la industria, con la flexibilidad de contratación que tenemos, podamos otra vez hacerle justicia al potencial gasero que tenemos en el país. Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias al director general.

El director general Juan José Suárez Coppel: Ah, gas asociado al carbón. La legislación le da a las empresas que tienen concesiones de carbón, la Ley Minera les da la posibilidad de ellos explotar el gas asociado al carbón. Ya está, ya tienen la concesión las empresas de carbón. Nosotros no podemos utilizar esa concesión también. No es algo que estemos contemplando en el corto plazo. Creo que es algo que hay que revisar, el reglamento de la Ley Minera, de tal manera que podamos aprovechar ese potencial de gas asociado al carbón.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Diputado Melhem Salinas, si lo desea puede hacer uso de la palabra hasta por tres minutos.

El diputado Edgardo Melhem Salinas: Muchas gracias, señor presidente. Señor secretario, coincidimos en que este cambio de régimen fiscal —que ojalá podamos sacarlo adelante en esta Cámara y estoy seguro que así será— también podemos ir gradualmente cambiando el régimen fiscal de otros esquemas dentro de Petróleos.

Ahorita por cada peso que ingresa a Pemex, casi 50 centavos se van a Hacienda. Creo que cualquier empresa que se tenga con este régimen fiscal es imposible prácticamente sobrevivir.

Cambiando de tema, señor director, otro que es preocupante y que nos gustaría poder trabajar en eso, es el tema de desarrollo social en las regiones donde hay exploración y explotación; particularmente en la región de la Cuenca de Burgos, donde los programas de donativos a los ayuntamientos, a los gobiernos estatales, las obras de beneficio mutuo con los contratos de servicios múltiples; los donativos, yo creo que son importantes.

Se nos hace poco, realmente, para lo mucho que aportan para la nación y para el país, lo que aporta Pemex, en materia de desarrollo sustentable. Creo que ésa es una deuda que tenemos con estas regiones son municipios que por el mismo tema ahorita que tenemos de inseguridad tenemos que invertir en el desarrollo social de esta región.

Yo considero que ojalá y nos dé la oportunidad con el área respectiva de su dirección, de los integrantes de la Comisión de la Cuenca de Burgos poder participar y armar esquemas de participación social, de coinversión con estados y municipios, para poder hacer un desarrollo mejor de esta zona.

Invertir más en carreteras, invertir más en las zonas rurales donde están los pozos de gas, y creo que ahí tenemos una oportunidad, lo consideramos la mayoría de los integrantes, que es poco lo que se ha aportado en esta materia, para todos los municipios de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, y de otras regiones productoras de gas del país, en la materia de desarrollo social. Es cuanto, señor presidente. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Melhem Salinas. Se ha planteado la posibilidad de una nueva ronda, sin embargo, conforme a lo dispuesto por la Fracción IV

del artículo 4o. del acuerdo aprobado el 14 de septiembre, se consulta a los integrantes de las comisiones, si el objeto motivo de la comparecencia se encuentra suficientemente desahogado.

Quienes estén de acuerdo con esto sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén en contra (votación). Voy a pedir el auxilio de los secretarios para el conteo. Si me hacen favor de bajar su mano. Los que estén de acuerdo en que está suficientemente desahogado sírvanse manifestarlo (votación)...

Nada más Comisiones Unidas... ¿13? A ver, no, a ver, yo conté 13... si me hacen favor de... Quienes estén en contra, que se sirvan manifestarlo (votación). Es evidente mayoría porque está suficientemente desahogado.

Quiero, señor director general agradecer su presentación, también quiero mencionar que durante las discusiones de la Comisión de Energía se han planteado diferentes aspectos debo decir que en la empresa, en Petróleos Mexicanos hemos encontrado muy grata respuesta.

Hemos tenido reuniones de trabajo, 12 de comisión, más las entrevistas que diferentes integrantes lo han hecho en lo individual con diferentes funcionarios. Hemos tenido visitas a instalaciones, como a la Refinería de Tula, la Región de Chicontepec, plataformas marinas; el Instituto Mexicano del Petróleo, y se han manifestado inquietudes respecto del medio ambiente, que esto nos une a la mayoría, en el sentido de buscar también la eficiencia.

El incentivo a la creación de biocombustibles, el incremento en la tecnología, el impulso al Instituto Mexicano del Petróleo como tal, la Cuenca de Burgos, los campos maduros, entre otros han sido temas que se han planteado y hemos encontrado buena respuesta.

Esperamos que esta colaboración se mantenga, y de conformidad... sí permítame diputada. De conformidad con lo que establece el artículo VII numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al ciudadano presidente de la república para su conocimiento, y antes de hacer la clausura, me han pedido la palabra el diputado Ramírez.

Si le facilitan... diputado, diputado, perdóneme, no es cierto lo que usted afirma. Si me permite, el diputado... Eso es evidente que sí, diputado. No esté jugando con eso. Diputado Ramírez, tiene el uso de la palabra.

El diputado Ramón Ramírez Valtierra: Gracias, diputado presidente. Entendiendo y respetando el formato acordado por las diferentes fracciones representadas en la comisión yo quiero hacer una propuesta, porque soy diputado por el estado de Hidalgo, por el quinto distrito que tiene cabecera en Tula, y aquí todos han mencionado, por supuesto al director general de Pemex, el asunto de la refinería, la preocupación por el retraso, y yo sí quiero señalar, es mi distrito que tiene cabecera en Tula, en el estado de Hidalgo, mi preocupación por el retraso lo he externado en diferentes ocasiones. Hace poco más de un año que usted acudió aquí y mi preocupación hace precisamente por los señalamientos que han trascendido, filtraciones, declaraciones en el sentido de que quizás sea mejor rentar o comprar una refinería en Estados Unidos, que hoy por hoy no es negocio construir una refinería, y sin embargo vemos que día a día van creciendo las importaciones de gasolina.

Tan sólo el año pasado por los datos que se han publicado, le costó eso al país casi 13 mil millones de dólares, y bueno, hoy recuerdo claramente cómo el presidente Felipe Calderón en octubre del año pasado, comprometió en el Foro Nacional de Industriales Químicos que dentro de los siguientes seis meses se iba a concluir la reconfiguración de la refinería de Minatitlán, se iba a iniciar dentro de esos seis meses la reconfiguración de la de Salamanca, y que también dentro de esos seis meses se iba a iniciar la construcción de la refinería Bicentenario, en Tula.

Hay que señalar también que el presidente Calderón en marzo de hace dos años, dio instrucciones al entonces director general de Pemex y a la Secretaría de Energía, para que se iniciaran los estudios para que se construyera lo más pronto posible esa nueva refinería que hoy ha sido comentada por todos.

Escuchamos claramente y vimos en intranet ya la convocatoria de licitación para que se contrate y se construya la barra perimetral, sin embargo nos preocupa que sea hasta marzo de 2012 cuando se lance la primera licitación para la construcción de las plantas.

Yo le quiero recordar, señor director general, que hace un año, perdón el 11 de marzo usted estuvo en la refinería Miguel Hidalgo, en Tula, junto con el gobernador y en una rueda de prensa comprometió que los trabajos de terracerías, de topografía, y que se vería la posibilidad de que la construcción de la barra se iniciara dentro del siguiente mes y medio.

Se ha retrasado, apenas salió la licitación, que por cierto esperemos que se respete el procedimiento, tres empresas hidalguenses están entre las cinco primeras y esperemos que la gane una de éstas, que fueron las que presentaron las propuestas económicamente más bajas, y que en justicia sería viable para que se

empiecen a generar los empleos que esperamos los hidalguenses de esta región, del estado y de la región centro del país.

Sin embargo, el que se retrase hasta 2012 el inicio de la construcción en sí de lo que sería la refinería, nos preocupa a todos, a cuatro años de que el presidente dio instrucciones para que se hicieran los estudios.

Le quiero hacer una pregunta que entiendo que ya no la puede contestar en este momento, sabiendo que está usted aquí bajo protesta de decir verdad y confiando en ello, yo le quiero preguntar si usted considera justo que se haya obligado a Hidalgo, al gobierno del estado —entiendo que tampoco le correspondió a usted— a que comprara los terrenos y los aportara para que se concretara de esa manera la decisión a favor de mi estado. Y preguntarle también si considera justo que se le repongan esos recursos a Hidalgo. Es cuanto, presidente. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Ramírez. Solicito al director general no sólo estas preguntas, sino las que los diputados integrantes de ambas comisiones decidan plantear, que sea tan amable en recibirlas —que las podamos enviar— y sean complemento de esta presentación con motivo de la glosa.

La diputada Castillo tiene el uso de la palabra, si le acercan un micrófono por favor.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul): Muchas gracias, diputado Cantú. Lo que yo quiero plantear es que es necesario que exista una reunión, puede ser de comisiones unidas con los técnicos de Petróleos Mexicanos, porque considero que es muy importante que previo a lo que sería la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, se aclararan todos estos aspectos. Nosotros consideramos que no se agotó la discusión aquí porque no quedamos satisfechos con las respuestas que se dieron.

En el caso —por ejemplo— de Chicontepec, específicamente de la Cuenca de Burgos, de lo relacionado con la violación a la Constitución a partir de estos contratos de riesgo —que ahora se llaman de otra manera, pero que son lo mismo—, lo que tiene que ver con los IEPS.

Aquí se hizo una votación y yo creo que es obvio que no quedó suficientemente discutido, si no, el compañero Ramón Ramírez no hubiera hecho una intervención de aproximadamente 10 minutos, donde denuncia lo relacionado con el proyecto también fallido de la Refinería del Bicentenario, que pareciera que son 200 años los que se necesitan para construirla; y que para ingeniería de proyectos nada más, son tres

mil quinientos millones de pesos y en la barda tienen presupuestado 125 millones de pesos. Serán de lingotes de oro.

Lo que propongo es que se haga esta reunión y ahorita que están los dos presidentes de las comisiones, que están las comisiones, que haya una reunión con los técnicos. Claro que el presidente de la Comisión de Hacienda, Pócoroba, nunca convoca a pleno de su comisión; pero quiero reconocer que en el caso de la Comisión de Energía, sí se llevan a cabo las reuniones. Que con esa energía convoquemos a Pócoroba para que cumpla con sus funciones y hagamos una reunión de las comisiones unidas y que veamos con números exactamente los resultados. Es una propuesta respetuosa que creo que es muy importante también de acuerdo a la Ley de Presupuesto que se haga de esa forma.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Recibo la propuesta y anticipo que habrá una convocatoria para el próximo martes para una sesión de la Comisión de Energía, en la que analizaremos los temas relativos a los ingresos.

Se pide a la comisión integrada por los diputados Alfredo Villegas, Ivideliza Reyes y Juan Gerardo Flores acompañen al doctor Suárez Coppel cuando decida retirarse. Se levanta la sesión

---o0o---